

ESCUELA DE POSGRADO NEWMAN

**MAESTRÍA EN
CRIMINOLOGÍA**



" Perfil criminológico del agresor sexual y violación sexual en menores de edad en el Distrito Villa María del triunfo, 2024 "

**Trabajo de Tesis
para optar el Grado a Nombre de la Nación de:**

Maestro en
Criminología

Autores:

Abog. Lima Cahuana, Nicolas Wilber
Abog. Mera Gonzales, Sonia

Director:

Mtro. Larico Portugal, Jorge Josmell

TACNA-PERÚ

2025

16%

INDICE DE SIMILITUD

16%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

7%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

“El texto final, datos, expresiones, opiniones y apreciaciones contenidas en este trabajo son de exclusiva responsabilidad del (los) autor (es)”

DEDICATORIA

Nicolas Wilber, Lima Cahuana.

A mi familia, mi mayor apoyo y fortaleza en este camino académico, cuya paciencia y confianza incondicional han sido una fuente constante de motivación. Dedico este trabajo a ustedes, con profundo agradecimiento y afecto.

Sonia, Mera Gonzales.

A Dios y a mis padres Adolfo Mera Avellaneda y Carmela Gonzales Jiménez por su amor. A mi hijo Humberto Adolfo Salcedo Mera y esposa Lisbeth Villanueva Gaspar a mis hermanas Patricia Mera Gonzales, Lucero Mera Gonzales, a mi sobrina Tiffany Morón Mera, mi familia por ser mi inspiración y motivación.

AGRADECIMIENTO

Nicolas Wilber, Lima Cahuana.

Agradezco con humildad a Dios por brindarme la sabiduría y la fortaleza que me permitió afrontar cada desafío en el desarrollo de esta tesis. Asimismo, agradezco a la EP. Newman y al director de tesis, Mtro. Larico Portugal, Jorge Josmell, por su invaluable guía. Extiendo mi gratitud a los especialistas jurídicos que colaboraron proporcionando información clave. Este logro también les pertenece.

Sonia, Mera Gonzales.

Agradezco a DIOS por su infinito amor por estar conmigo cada segundo de mi vida cumpliendo cada sueño que persigo. A la EP Newman, al director de tesis Mtro. Larico Portugal, Jorge Josmell por sus enseñanzas. A todas las personas e instituciones cuya colaboración hizo posible la realización de este trabajo de grado.

Índice de Contenido

Índice de Contenido	v
Índice de Tablas.....	ix
Índice de Figuras	xi
Resumen	13
Abstract	14
Introducción	15
Capítulo I: Antecedentes del Estudio.....	18
1.1 Título del Tema:	18
1.2 Planteamiento del Problema:	18
1. 3 Formulación del problema.....	20
1.4 Hipótesis	21
1.5 Objetivos de la Investigación	21
1.6 Metodología	21
1.7 Justificación	26
1.8 Definiciones:	28
1.9 Alcances y Limitaciones	30
Capítulo II: Marco Teórico	32
2.1 Antecedentes de la investigación.....	32
2.1.1 Antecedentes de la investigación a nivel internacional	33
2.1.2 Antecedentes de la investigación a nivel regional Latinoamérica	36
2.1.3 Antecedentes de la investigación a nivel nacional	40

2.2 Conceptualización de las variables	43
2.2.1 Variable X: Definición del Agresor sexual	44
Dimensión 1. Perfil psicológico	44
Dimensión 2. Perfil social.....	50
Dimensión 3. Perfil económico.....	52
2.2.2 Variable Y: Definición de la Violación sexual	54
Dimensión 1. Daño físico.	54
Dimensión 2. Daño psicológico.....	55
Dimensión 3. Daño emocional.	55
2.3 Importancia de las dos variables (x - y).....	58
2.4 Modelos o programas de las variables y sus teorías.	67
Variable 1: Perfil Criminológico del Agresor Sexual	67
Variable 2: Violación Sexual en Menores de Edad	69
Teorías sobre el Agresor Sexual.....	70
Teorías sobre la Violación Sexual.....	71
2.5 Análisis comparativo	72
2.6 Análisis crítico	74
Capítulo III Marco Referencial	79
3.1. Reseña histórica	81
3.2. Presentación de actores	83
3.3. Diagnóstico sectorial	87
Capítulo IV. Resultados	90

4.1. Descripción de los resultados	90
4.2. Desarrollo de los ítems del cuestionario	92
Resultados descriptivos	116
Prueba de normalidad.....	121
Resultados inferenciales	121
Hipótesis general	121
Hipótesis específica 1	123
Hipótesis específica 2	123
Hipótesis específica 3	124
<i>Rho de Spearman: perfil económico y la violación sexual.</i>	125
Discusión de Resultados.....	125
Discusión del Objetivo e Hipótesis General.	125
Discusión del objetivo específico e Hipótesis 1.....	128
Discusión del objetivo específico e Hipótesis 2.....	130
Discusión del objetivo específico e Hipótesis 3.....	131
Ponderación criminológica y análisis crítico de los resultados y discusión. .	133
Capítulo V Sugerencias	134
Conclusiones	136
Recomendaciones	138
Bibliografía.....	139
Anexos 1: Matriz de consistencia	149
Anexos 2: Matriz de operacionalización de variables.	151

Anexos 3: Instrumento.....	152
Anexo 4: De la población para obtener la muestra.....	154
Anexo 5: Validez de fiabilidad del instrumento - Alfa de Cronbach.	155
Anexo 6: Formula del cálculo de la muestra.....	156
Anexos 7: Validación de experto 1.....	157
Anexos 7.1: Validación de experto 2.....	159
Anexos 7.2: Validación de experto 3.....	161
Anexo 8: Evidencia de encuesta aplicado a los actores especialistas.	163
Anexo 9: Evidencia de las encuestas a los actores especialistas	165
Anexo 10: Base datos de los instrumentos.....	167
Base datos: Variable del Agresor sexual.	167
Base datos: Variable de la Violación sexual.	169
Anexo 11: pruebas de hipótesis general y específicas.....	171
Anexo 12: Cronograma de 4 entregables, ordinario y extraordinario.	173

Índice de Tablas

Tabla 1 Análisis comparativo de las definiciones del Agresor sexual y Violación sexual.....	72
Tabla 2 Actores Judiciales.....	90
Tabla 3 Violación sexual.....	91
Tabla 4 Se documentó que el individuo experimentó abuso durante su infancia.....	92
Tabla 5 Se registró un diagnóstico de algún trastorno psicológico en el individuo....	93
Tabla 6 Se consideró que la violencia era una forma aceptable de ejercer control sobre otros.....	94
Tabla 7 Se evidenció la capacidad del individuo para entender y compartir los sentimientos de los demás.....	95
Tabla 8 El individuo se encontraba actualmente casado, soltero, divorciado o viudo	96
Tabla 9 El individuo había alcanzado un nivel educativo específico (primaria, secundaria, superior)	97
Tabla 10 La relación familiar se describió como positiva, negativa o conflictiva.....	98
Tabla 11 Existen amigos o familiares que brindaron apoyo emocional al individuo...	99
Tabla 12 Se reportó un rango específico de ingresos mensuales.....	100
Tabla 13 El individuo tuvo un empleo estable o cambió frecuentemente de trabajo.	101
Tabla 14 Se tuvo acceso a servicios básicos como salud y educación.....	102
Tabla 15 El individuo se consideró parte de un grupo vulnerable o en situación de pobreza.....	103
Tabla 16 Se documentaron lesiones físicas como resultado del abuso.....	104
Tabla 17 Se registró un diagnóstico de alguna ITS en el individuo.....	105
Tabla 18 El individuo experimentó embarazos no deseados.....	106
Tabla 19 Se sufrió dolor físico crónico relacionado con experiencias de abuso.....	107

Tabla 20	Se diagnosticaron trastornos de ansiedad o depresión en el individuo.....	108
Tabla 21	Se presentaron síntomas que indicaron TEPT.....	109
Tabla 22	Ocurrieron pensamientos suicidas o intentos autolesionistas.....	110
Tabla 23	Se enfrentaron problemas para tomar decisiones en la vida diaria.....	111
Tabla 24	Experimentaron sentimientos frecuentes de impotencia o desesperanza.....	112
Tabla 25	La autoestima se encontró afectada, sintiéndose inferior a los demás.....	113
Tabla 26	Existieron dificultades para mantener relaciones saludables con otras personas.....	114
Tabla 27	Evitaron situaciones o lugares que recordaron experiencias traumáticas.....	115
Tabla 28	Distribución de frecuencias de la variable Agresor sexual.....	116
Tabla 29	Distribución de frecuencia de niveles de las dimensiones de la variable agresor sexual.....	117
Tabla 30	Distribución de frecuencias de la variable violación sexual	118
Tabla 31	Distribución de frecuencias de las dimensiones violación sexual.....	119
Tabla 32	Prueba de Kolmogorov-Smirnova, para $n \geq 50$	121
Tabla 33	Rho de Spearman: perfil criminológico del agresor sexual y la violación sexual.....	122
Tabla 34	Rho de Spearman: perfil psicológico y la violación sexual.....	123
Tabla 35	Rho de Spearman: perfil social y la violación sexual.....	124
Tabla 36	Rho de Spearman: perfil económico y la violación sexual.....	125

Índice de Figuras

Figura 1 Porcentaje de actores judiciales.....	90
Figura 2 Porcentaje de violación sexual.....	91
Figura 3 Del individuo que experimento abuso durante su infancia.....	92
Figura 4 Del diagnóstico de algún trastorno psicológico en el Individuo.....	93
Figura 5 Grafica de barras para conocer si la violencia era una forma aceptable de ejercer control sobre otros.....	94
Figura 6 Grafica de barras donde se evidenció la capacidad del individuo para entender y compartir los sentimientos de los demás.....	95
Figura 7 Que se encontraba actualmente casado, soltero, divorciado o viudo.....	96
Figura 8 Grafica de barras donde el individuo había alcanzado un nivel educativo específico (primaria, secundaria, superior)	97
Figura 9 Grafica de barras de como la relación familiar se describió como positiva, negativa o conflictiva.....	98
Figura 10 Grafica de barras para conocer si existen amigos o familiares que brindaron apoyo emocional al individuo.....	99
Figura 11 Que reportó un rango específico de ingresos mensuales.....	100
Figura 12 Grafica de barras donde el individuo tuvo un empleo estable o cambió frecuentemente de trabajo.....	101
Figura13 De barras del acceso a servicios básicos como salud y educación.....	102
Figura 14 Grafica de barras donde el individuo se consideró parte de un grupo vulnerable o en situación de pobreza.....	103
Figura 15 Donde se documentaron lesiones físicas como resultado del abuso.....	104
Figura 16 Donde se registró un diagnóstico de alguna ITS en el individuo.....	105
Figura 17 Donde el individuo experimentó embarazos no deseados.....	106

Figura 18 Grafica de barras donde se observó si se sufrió dolor físico crónico relacionado con experiencias de abuso.....	107
Figura 19 Grafica de barras donde se diagnosticaron trastornos de ansiedad o depresión en el individuo.....	108
Figura 20 Grafica de barras donde se presentaron síntomas que indicaron TEPT.	109
Figura 21 Grafica de barras que muestra pensamientos suicidas o intentos autolesionistas.....	110
Figura 22 Grafica de barras donde se enfrentaron problemas para tomar decisiones en la vida diaria.....	111
Figura 23 Grafica de barras donde se experimentaron sentimientos frecuentes de impotencia o desesperanza.....	112
Figura 24 Grafica de barras donde la autoestima se encontró afectada, sintiéndose inferior a los demás.....	113
Figura 25 Grafica de barras donde existieron dificultades para mantener relaciones saludables con otras personas.....	114
Figura 26 Grafica de barras para conocer si se evitaron situaciones o lugares que recordaron experiencias traumáticas.....	115
Figura 27 Niveles de frecuencias de la variable Agresor sexual.....	116
Figura 28 Niveles de frecuencias de las dimensiones de la variable agresor sexual	117
Figura 29 Niveles de frecuencias de la variable violación sexual.....	119
Figura 30 Niveles de frecuencias de dimensiones de la variable violación sexual..	120

Resumen

La tesis del Perfil criminológico del agresor sexual y violación sexual en menores de edad en el distrito Villa María del triunfo, 2024. tuvo como objetivo analizar la relación entre el perfil criminológico del agresor sexual y la violación sexual en menores.

La metodología fue de tipo básica, enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo-correlacional, se adoptó el método deductivo-hipotético y un diseño no experimental y transversal, sin manipulación de variables. La población fue 136 actores denunciados y la muestra de 101 actores especialistas, integrado por 56 policías, 24 abogados, 5 jueces, 5 fiscales y 11 psicólogos. En la recolección de datos se aplicó como técnica la encuesta y el instrumento fue el cuestionario estructurado con la escala de Likert, compuesto por 24 ítems, lo que permitió medir nuestro instrumento. El procesamiento estadístico de datos se realizó a través del software SPSS.

El resultado estadístico inferencial fue ($r_s = .946$, $p = .000 < 0.05$) ello respalda una fuerte relación entre el perfil criminológico del agresor sexual y la violación en menores. Se concluyo que la relación es significativa entre el perfil criminológico del agresor sexual y la violación en menores. Aunque no existe un perfil único, se identifican patrones comunes que ayudan a comprender su conducta. Se recomienda enseñar a los niños la relevancia de la privacidad y el respeto por los límites personales, promoviendo al mismo tiempo un diálogo abierto y sincero con los adultos.

Keywords: perfil criminológico, agresor sexual, violación sexual.

Abstract

The thesis, entitled "Criminological Profile of the Sexual Offender and Rape of Minors in the Villa María del Triunfo District, 2024," aimed to analyze the relationship between the criminological profile of the sexual offender and rape of minors.

The methodology was basic, quantitative, descriptive-correlational, using the deductive-hypothetical method and a non-experimental, cross-sectional design with no manipulation of variables. The sample consisted of 136 specialists and 101 actors, comprising 56 police officers, 24 lawyers, 5 judges, 5 prosecutors, and 11 psychologists. Data collection was carried out using a survey technique, and the instrument was a structured questionnaire with a Likert scale, composed of 24 items, which allowed for the measurement of our instrument. Data processing was performed using SPSS software.

The inferential statistical result was ($r_s = .946$, $p = .000 < 0.05$), supporting a strong relationship between the criminological profile of the sexual offender and child rape. A significant relationship was concluded between the criminological profile of the sexual offender and child rape. Although there is no single profile, common patterns have been identified that help understand their behavior. It is recommended that children be taught the importance of privacy and respect for personal boundaries, while promoting open and honest dialogue with adults.

Keywords: criminological profile, sexual offender, rape.

Introducción

La violencia sexual contra menores de edad representa una grave problemática a nivel mundial, caracterizada por el incremento de agresores sexuales y las dificultades en su identificación y sanción. Según datos de UNICEF (2024), se estima que aproximadamente 370 millones de niñas y adolescentes han sido víctimas de violencia sexual antes de los 18 años, mientras que, en el caso de los varones, la cifra oscila entre 240 y 310 millones. Estas cifras evidencian la magnitud del problema y la necesidad de establecer perfiles criminológicos que permitan comprender los factores de riesgo asociados al comportamiento del agresor sexual.

Según Méndez (2022) este delito como cualquier acto de naturaleza sexual perpetrado contra un menor sin su consentimiento está estrechamente relacionado con factores familiares, sociales e individuales del agresor. Así mismo en América Latina, aproximadamente el 20% de los niños y adolescentes han sido víctimas de abuso sexual antes de alcanzar la mayoría de edad, lo que evidencia la magnitud del problema. (p. 9).

En el contexto peruano, esta situación se ha intensificado en los últimos años, particularmente en zonas vulnerables con mecanismos de protección insuficientes. Es por ello que, en Villa María del Triunfo, esta problemática se agrava debido a condiciones socioeconómicas y culturales que pueden facilitar la impunidad y la revictimización de los menores afectados. Por ello, el presente estudio busca analizar el perfil criminológico del agresor sexual en casos de violación a menores de edad, con el fin de contribuir a estrategias de prevención y sanción más eficaces.

La presente investigación tiene como objetivo principal analizar el perfil criminológico del agresor sexual en casos de violación sexual de menores. Asimismo, Garrido (2003) menciona que, la criminología, como disciplina estudia la conducta

delictiva y sus causas, desarrollo de diversas teorías para comprender el comportamiento de los agresores sexuales, destacando los aportes de Cesare Lombroso, quien postuló la existencia de una predisposición biológica al crimen, así como enfoques contemporáneos que integran factores biológicos, psicológicos y sociales en la configuración del perfil del delincuente. (p. 10).

Desde el punto de vista metodológico, este estudio adoptó un enfoque cuantitativo con un método hipotético-deductivo, diseño no experimental y corte transversal. La población de estudio estuvo conformada por 136 actores denunciados, mientras que la muestra incluyó a 101 actores especialistas, distribuidos en 56 policías, 24 abogados, 5 jueces, 5 fiscales y 11 psicólogos. Para la recolección de datos, se utilizó la encuesta como técnica, aplicando un cuestionario estructurado con escala de Likert de 24 ítems. El análisis de los datos se realizó mediante el software SPSS, lo que permitió obtener resultados con validez estadística, facilitando su interpretación, discusión y la verificación de las hipótesis planteadas.

Desde una perspectiva teórica, este estudio aporta al conocimiento del perfil criminológico del agresor sexual, proporcionando información clave para la prevención y tratamiento de estos delitos. En el ámbito práctico, los hallazgos pueden ser utilizados por instituciones de justicia, organismos de protección infantil y entidades de salud mental para mejorar la detección y abordaje de los casos de violación sexual en menores. Asimismo, el enfoque metodológico empleado garantiza la validez y replicabilidad de los resultados.

El problema de esta investigación radica en la escasez de estudios criminológicos detallados sobre los agresores sexuales en Villa María del Triunfo, lo que dificulta la formulación de estrategias de prevención e intervención. Esta problemática orienta el desarrollo del estudio, cuyo alcance abarca el análisis de los

agresores sexuales en esta zona, considerando sus antecedentes, patrones de conducta y factores de riesgo asociados.

El presente trabajo se estructura en cinco capítulos. El primer capítulo aborda los antecedentes, el planteamiento del problema, la formulación de los problemas, las hipótesis, los objetivos y las justificaciones. El segundo capítulo desarrolla el marco teórico, incluyendo conceptos, teorías relevantes y antecedentes a nivel internacional, regional y nacional. En el tercer capítulo, se expone el marco referencial, proporcionando un diagnóstico sectorial y una descripción de los actores involucrados. El cuarto capítulo presenta los resultados obtenidos mediante los instrumentos de investigación utilizados. Finalmente, el quinto capítulo contiene las sugerencias, conclusiones, recomendaciones y propuestas para fortalecer las estrategias de prevención y abordaje del delito de violación sexual en menores.

En síntesis, esta investigación busca contribuir a la comprensión del perfil criminológico del agresor sexual, generando conocimiento y contribución para la formulación de políticas públicas y estrategias de intervención que permitan reducir la incidencia de estos delitos y mejorar la protección de los menores en el distrito de Villa María del Triunfo.

Capítulo I Antecedentes del Estudio

1.1 Título del Tema:

Perfil criminológico del agresor sexual y violación sexual en menores de edad en el distrito Villa María del triunfo, 2024.

1.2 Planteamiento del Problema:

La realidad del problema es el núcleo central de toda investigación, ya que permite delimitar el objeto de estudio, establecer la problemática y definir la metodología adecuada para su análisis. Plantear la correcta formulación del problema garantiza la coherencia del estudio y la pertinencia de la hipótesis empleada (Hernández-Sampieri et al., 2014, p. 66). La violación sexual contra menores de edad es una problemática de alcance global que afecta a millones de niños y niñas, dejando secuelas profundas y duraderas en sus vidas.

Según estimaciones de la UNICEF (2024) más de 370 millones de niñas y mujeres en todo el mundo han sido víctimas de violaciones o abusos sexuales antes de cumplir los 18 años, lo que equivale a una de cada ocho. En el caso de los varones, se estima que entre 240 y 310 millones han sufrido violaciones o abusos sexuales durante su infancia. Estas cifras evidencian la magnitud del problema y la necesidad imperiosa de implementar estrategias integrales de prevención y apoyo a las víctimas a nivel mundial.

En ese mismo orden de ideas, UNICEF (2022) mencionó que, en América Latina y el Caribe, casi dos de cada tres niños, niñas y adolescentes de entre 1 y 14 años experimentan disciplina violenta en el hogar, lo que incluye castigos físicos y agresiones psicológicas. Además, se estima que, en América, hay 60 millones de sobrevivientes de abuso sexual en la infancia. Estas cifras reflejan una cultura de

violencia arraigada que afecta gravemente el desarrollo y bienestar de la niñez en la región de sud América.

En el contexto peruano, según Solar Silva (2024) la situación es alarmante. Durante el año 2024, el Ministerio de Salud (Minsa) atendió cerca de 11,000 casos de abuso sexual contra menores de edad. Asimismo, informes del Ministerio Público indican que más del 90% de los casos de violación sexual a menores de 14 años involucran víctimas de entre 7 y 13 años. Estas estadísticas subrayan la urgencia de implementar políticas efectivas de prevención y protección infantil en el país.

A nivel local, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, División de Estadística (2023). Reporto 136 denuncias por violación sexual en villa maría del triunfo en el segundo trimestre del año 2023. Donde la problemática de la violencia sexual contra menores refleja que factores como la densidad poblacional, condiciones socioeconómicas adversas y limitaciones en el acceso a servicios de protección contribuyen a la vulnerabilidad de los menores. Es imperativo realizar estudios detallados en esta jurisdicción para comprender la magnitud del problema y desarrollar estrategias de intervención adecuadas.

Estas realidades problemáticas, tanto a nivel global como local, evidencian la necesidad de abordar de manera urgente y efectiva la violación sexual contra menores, mejorando las políticas públicas y programas comunitarios que protejan a la niñez y promuevan entornos seguros para su desarrollo integral. Así mismo la incidencia de este delito ha ido en aumento en los últimos cinco años, lo que pone en evidencia la necesidad de desarrollar estudios criminológicos que permitan identificar los factores de riesgo asociados al perfil del agresor sexual.

De mantenerse esta tendencia, se proyecta que a futuro en los próximos años el número de casos de violación sexual en menores podría incrementarse,

exacerbando la problemática y debilitando los mecanismos de protección infantil. Esto impactaría negativamente en la seguridad ciudadana, la salud mental de las víctimas y la confianza en el sistema judicial.

Ante esta situación problemática, la presente investigación se orientó a analizar el perfil criminológico del agresor sexual en casos de violación a menores en Villa María del Triunfo, con un enfoque cuantitativo y correlacional. Este estudio permite identificar patrones de conducta, motivaciones y factores de riesgo asociados a los perpetradores de estos delitos. Con ello, se busca aportar evidencia que contribuya al diseño de estrategias preventivas y de intervención, así como al mejoramiento de políticas públicas más eficaces en la lucha contra la violación sexual infantil.

En resumen, el estudio no solo contribuirá a la comprensión criminológica del agresor sexual en este distrito, sino que también brindará información valiosa para la formulación de estrategias de prevención, permitiendo fortalecer los mecanismos de protección a la infancia y garantizar el acceso a la justicia para las víctimas.

1. 3 Formulación del problema

1.3.1 Problema general

¿Cuál es la relación entre Perfil criminológico del agresor sexual y violación sexual en menores de edad en el distrito Villa María del Triunfo?

1.3.2 Problemas específicos

PE1- ¿Cuál es la relación entre Perfil psicológico del agresor sexual y violación sexual en menores de edad en el distrito Villa María del Triunfo?

PE2- ¿Cuál es la relación entre Perfil social del agresor sexual y violación sexual en menores de edad en el distrito Villa María del Triunfo?

PE3- ¿Cuál es la relación entre Perfil económico del agresor sexual y violación sexual en menores de edad en el distrito Villa María del Triunfo?

1.4 Hipótesis

1.4.1 Hipótesis general

Existe una relación significativa entre el perfil criminológico del agresor sexual y la violación sexual en menores de edad en el distrito Villa María del Triunfo.

1.4.2 Hipótesis específicas

HE1: Existe una relación significativa entre el perfil psicológico del agresor sexual y la violación sexual en menores de edad distrito Villa María del Triunfo.

HE2: Existe una relación significativa entre el perfil social del agresor sexual y la violación sexual en menores de edad distrito Villa María del Triunfo.

HE3: Existe una relación significativa entre el perfil económico del agresor sexual y la violación sexual en menores de edad distrito Villa María del Triunfo.

1.5 Objetivos de la Investigación

1.5.1 Objetivo General

Analizar la relación que existe entre el perfil criminológico del agresor sexual y las violaciones a menores de edad en el distrito Villa María del Triunfo.

1.5.2 Objetivos Específicos

OE1- Determinar cuál es la relación entre el perfil psicológico del agresor sexual y las violaciones a menores de edad en el distrito Villa María del Triunfo.

OE2- Determinar cuál es la relación entre el perfil social del agresor sexual y las violaciones a menores de edad en el distrito Villa María del Triunfo.

OE3- Determinar cuál es la relación entre el perfil económico del agresor sexual y las violaciones a menores de edad en el distrito Villa María del Triunfo.

1.6 Metodología

La metodología de la investigación define los pasos esenciales en estudios sociales y científicos. Según, Hernández Sampieri (2014) describe la investigación

cuantitativa como un conjunto de técnicas y herramientas para recopilar datos estadísticos de medición numérica, con el propósito de comprender la perspectiva de los participantes. (p. 4).

En este caso, se analizó el perfil criminológico del agresor sexual y la violación en menores de edad en el distrito de Villa María del Triunfo 2024. La investigación plantea la formulación del problema, con las hipótesis planteadas, de tipo básica con un enfoque cuantitativo, se empleó técnicas estructuradas para recopilar datos numéricos mediante un diseño no experimental y transversal, permitiendo analizar las variables en un momento específico sin manipularlas, aplicándose el análisis descriptivo para organizar y resumir los datos obtenidos sobre la relación que existe entre las características criminológicas de los agresores sexuales y la violación en menores, también el análisis inferencial permitió evaluar las hipótesis que se planteó estableciéndose relaciones entre los factores de riesgo y el hecho delictivo. El proceso de datos se realizó mediante software especial como Excel y SPSS, lo que garantizó precisión y fiabilidad en los resultados.

1.6.1 Tipo de investigación

La investigación es de tipo básica con un enfoque cuantitativo. Según Hernández et al. (2014) este enfoque resulta adecuado para estudios que requieren una evaluación objetiva y precisa de fenómenos sociales, permitiendo la generalización de los resultados a una población amplia.

Su propósito es determinar la relación significativa entre el perfil criminológico del agresor sexual y los casos de violación a menores de edad, utilizando métodos estadísticos para validar las hipótesis planteadas.

1.6.2 Nivel de investigación

Asimismo, Hernández y Mendoza (2018) mencionan que, el nivel es descriptivo correlacional, porque se centra en identificar, analizar y medir cuantitativamente la relación de variables, sin intervenir o manipular las variables. Donde se buscó analizar la relación del agresor sexual y la violación sexual en menores de edad en el distrito de Villa María del Triunfo.

1.6.3 Diseño de investigación

Según, Hernández et al., (2014)., señalaron que, los diseños de investigación se dividen en experimental y no experimental. Cada tipo tiene su propio valor y se elige en función de los objetivos, la hipótesis y el tipo de estudio. (p. 4). En nuestra investigación se aplicó el diseño no experimental y transversal, sin manipulación de variables lo que implica que se realizó en una observación de un solo momento en el tiempo sin manipular las variables, se utilizó el enfoque descriptivo correlacional, lo que permitió identificar la relación del agresor sexual y la violación sexual en menores.

1.6.4 Ámbito y tiempo social de la investigación

El ámbito social de la investigación se centró en el distrito de Villa María del Triunfo, del Perú, un área con características socioeconómicas específicas que pueden influir en la dinámica de la violencia sexual contra menores.

El tiempo social abarco el año 2024, lo que permitió capturar datos actuales y relevantes sobre la situación del agresor sexual y sus efectos en las víctimas menores de edad. La elección del año también responde a la necesidad de evaluar las tendencias recientes en delitos sexuales en esta población específica.

1.6.5 Población

Según, León (2016) nos dice que, la población será objeto de estudio y sobre la cual se busca extrapolar los resultados. En este sentido, la población se compone

de todos los casos que cumplen con determinados criterios y características específicas. Según la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, División de Estadística (2023), los datos analizados son de violación sexual en menores de edad en el distrito de villa maría del triunfo con una población de 136 actores activos denunciados por el delito mencionado.

1.6.6 Muestra

Así mismo. León (2016) menciona que la muestra es esencial para formular inferencias sobre la población de interés en una investigación. (p. 12). Se determinó la muestra de 101 actores especialistas que fueron encuestados a 56 Policías, Abogados 24, Jueces 5, Fiscales 5, Psicólogos 11, facilitando así la obtención de datos relevantes que dan fundamento a la investigación. Así mismo el margen de error es de **5%** con un nivel de confianza del **95%**. El instrumento aplicado como prueba piloto fue a 20 encuestados que obtuvo el alfa de Cronbach de **0.86**, lo que indica una confiabilidad de excelencia para la consistencia interna de los ítems. Esto garantiza las variables, dimensiones e indicadores propuestos en la presente tesis.

1.6.7 Técnica, instrumento y procesamiento de datos

1.6.7.1 Técnica

Según Sánchez (2020) menciona que son encuestas empleadas para recopilar datos o información vinculada a las variables del estudio. De manera similar, Aranzamendi (2015) indicó que estos comprenden estrategias y métodos de análisis documental utilizados para la recopilación y procesamiento de la información necesaria. En este estudio, se empleó la encuesta como técnica de recolección de datos, ya que es adecuado para obtener información cuantitativa y precisa de las incidencias criminológicas en Villa María del Triunfo. Esta metodología permitió recolectar respuestas estandarizadas sobre la aplicación de estrategias de prevención

y rehabilitación del perfil criminológico del agresor sexual y la víctima, lo que facilita el análisis de patrones y tendencias en las respuestas obtenidas.

1.6.7.2 Instrumentos

Arias (2020) señalo que, antes de ser aplicados, los instrumentos de recolección de datos deben someterse a un proceso de validación, garantizando que cumplan con los criterios de confiabilidad y validez establecidos en la metodología de investigación (p. 139). El instrumento principal es el cuestionario estructurado con preguntas cerradas basadas en la escala de Likert. Este cuestionario mide las estrategias de prevención y rehabilitación del agresor sexual y la víctima. Asimismo, se analizaron los niveles de exposición a estas estrategias, asegurando su validez mediante juicios de 3 expertos para garantizar que cada pregunta se alinee con las dimensiones e indicadores de las variables.

1.6.7.3 Procesamiento de datos

El procesamiento de datos se desarrolló en cinco etapas fundamentales, según lo señalado por Sánchez (2020): **Validación**. Consiste en verificar la precisión de la información recopilada. **Clasificación**. Implica organizar los datos en categorías según criterios específicos. **Selección**. Se centra en identificar los datos relevantes y descartar aquellos que no aportan al estudio. **Análisis**. Comprende la estructuración ordenada de la información. **Interpretación**. Se enfoca en asignar significado a los datos procesados. Para el análisis del instrumento, se empleó el software Excel y SPSS, lo que permitió aplicar estadísticas descriptivas como inferenciales con el propósito de evaluar la incidencia de denuncias policiales por agresión sexual. Esto contribuyo a una interpretación precisa y objetiva de los resultados obtenidos.

1.7 Justificación

Las justificaciones delinearon la relevancia, de la tesis, porque sustentaron su importancia en el ámbito, teórico, metodológico, práctico, social y legal. aportando conocimientos, herramientas y propuestas para mejorar la prevención y persecución del delito de violación sexual en menores de edad.

1.7.1 Justificación Teórica

Según Risco (2020), la justificación teórica permite fundamentar el problema de investigación dentro de un marco conceptual, identificando teorías y modelos explicativos que sustentan su análisis (p. 1). En este sentido, la presente investigación aporta evidencia empírica sobre las características criminológicas de los agresores sexuales en un contexto específico, contrastando con teorías previas de la criminología, como la teoría del control social de Hirschi y la teoría de las subculturas delictivas de Cohen.

Este estudio no solo valida la relación entre el agresor y la víctima del delito, sino que también contribuye al debate académico sobre la influencia de factores socioculturales y psicológicos en la comisión de delitos sexuales. Además, al centrar el análisis en el distrito de Villa María del Triunfo, la investigación permitió realizar una aproximación contextualizada, aportando datos concretos que pueden ser utilizados en futuros estudios sobre criminalidad sexual en niños.

1.7.2 Justificación Práctica

Radica en su aplicabilidad para resolver problemas reales (Risco, 2020, p. 2). En este caso, el estudio generó información relevante para mejorar las estrategias de identificación y prevención de delitos sexuales contra menores en Villa María del Triunfo. A través del análisis del perfil criminológico de los agresores, se

proporcionaron herramientas para la identificación temprana de posibles agresores y la implementación de medidas preventivas en el ámbito comunitario, familiar y escolar.

Ello permite que las autoridades y profesionales de la salud mental desarrollen estrategias de intervención más eficaces. Además, los resultados pueden ser utilizados por organismos gubernamentales y ONG dedicadas a la protección infantil para diseñar programas de sensibilización y atención a víctimas.

1.7.3 Justificación Metodológica

Explica la relevancia del enfoque y los métodos empleados en la investigación. Según Risco (2020), una investigación debe justificar su metodología en función de su capacidad para responder a la pregunta de investigación y generar datos válidos y confiables (p. 2). En este estudio, se empleó un diseño cuantitativo, descriptivo y correlacional, permitiendo analizar estadísticamente la relación entre el perfil criminológico del agresor y las violaciones sexuales en menores.

Un aporte significativo de esta tesis es la elaboración de un instrumento propio de recolección de datos: una encuesta estructurada validada por tres expertos metodólogos. Esta herramienta permitió medir de manera objetiva las dos variables de estudio con factores sociales y psicológicos. La construcción y validación de este instrumento representa un avance metodológico que puede ser utilizado en futuras investigaciones sobre la criminalidad sexual en menores.

1.7.4 Justificación Social

El impacto de los delitos sexuales contra menores trasciende el ámbito individual y afecta a la sociedad en su conjunto. La justificación social de esta investigación radica en la necesidad de visibilizar y abordar esta problemática desde un enfoque preventivo y correctivo. Según Cervera (2025), el abuso sexual infantil se

desarrolla en entornos de la sociedad, donde la normalización del abuso y la impunidad contribuyen a su perpetuación (p. 2).

Este estudio contribuyó a la sensibilización y concienciación sobre la importancia de la prevención del delito de violación sexual en menores. Además, los hallazgos pueden servir de base para la formulación de políticas públicas orientadas a la protección infantil, promoviendo la implementación de programas educativos sobre abuso sexual y fortaleciendo los canales de denuncia.

1.7.5 Justificación Legal

Desde el punto de vista legal, la investigación abordó la problemática de la violencia sexual infantil en el contexto normativo peruano, identificando vacíos y limitaciones en la Ley N° 30364, que regula la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, establece mecanismos de protección para las víctimas de violencia sexual y el código penal artículo 173. Sin embargo, su implementación presenta deficiencias, especialmente en la atención a menores de edad.

Asimismo, se identificó la necesidad de fortalecer el Registro Nacional de Agresores Sexuales y mejorar los protocolos de denuncia y protección de víctimas. A través de esta investigación, se evidenció que muchas víctimas no denuncian los hechos por temor a represalias o por falta de confianza en el sistema judicial. Como propuesta, se sugiere la modificación de la normativa para incluir medidas más estrictas de seguimiento a los agresores y una mayor protección a los menores afectados.

1.8 Definiciones:

El perfil criminológico. Es una herramienta analítica que permite identificar y describir las características psicológicas, sociales y conductuales de un presunto autor de un delito, especialmente en casos de crímenes graves o repetitivos. Este perfil se

construye a partir del análisis de la escena del crimen, patrones de conducta, motivaciones, y otras variables contextuales, con el objetivo de orientar la investigación penal y comprender la mente del infractor.

La victimología es la disciplina que estudia a las víctimas del delito, sus características, efectos del daño sufrido y su relación con el agresor y el sistema de justicia, con el fin de mejorar su atención y protección.

Criminología. Estudia los factores que conllevan a un acto criminal como su perfil o conducta tratando de dar a entender por qué se desarrolla un hecho criminal teniendo como premisa la prevención. Logrando el mejor desarrollo y control social.

Agresor sexual. Puede ser de cualquier género teniendo problemas en su patología psíquica, es una persona que tiene la intención o está motivado por algún problema psicológico y logra ejercer agresión, abuso, acoso, exhibicionismo sexual, esto le producirá satisfacción en sus bajos instintos de perturbado mental.

Prevención. Es el conjunto de acciones o medidas que se toman con el objetivo de evitar que ocurran situaciones indeseadas, problemas, daños. Son las medidas o actividades que se van a llevar a cabo con la finalidad de anticiparse a situaciones que ocasionen graves consecuencias en los diferentes ámbitos como el ámbito social, de salud o transporte.

Rehabilitación. Se va a tratar de reincorporar a la persona a un estado de óptimo nivel funcional ayudando a superar sus limitaciones por su condición de igual manera la rehabilitación la encontramos en varias situaciones como rehabilitación física, social, psicológica, etc.

Víctima. Puede ser cualquier persona que haya sufrido una afectación de modo psicológico, físico, etc. estas afectaciones van a requerir un apoyo y protección de la asistencia legal, psicológica, terapias por los especialistas médicos.

Psicopatía. Son los rasgos de la personalidad caracterizada por un trastorno psicológico mental puede ser producido por una deficiencia en el cerebro, pero no necesariamente puede tratarse de un trastorno clínico o médico, simplemente, ser un perfil conductual de una persona que no es empático, siendo cruel, violento, cínico, encontrándose en la sociedad que puede llegar hacer un miembro de nuestra familia.

Estrategia. Es un plan de acción a corto o largo plazo lo encontramos relacionado en los las múltiples áreas pudiendo ser en la vida personal, en el ámbito social, en los conflictos bélicos, o los tratados de desarrollo gubernamentales etc.

Delito. Es la acción u omisión que va a violar la ley penal, un delito contraviene de manera negativa a la ley penal será castigada punitivamente se manifiesta a través de las conductas antijurídicas como el hurto, el robo, el homicidio, el narcotráfico etc.

1.9 Alcances y Limitaciones

1.9.1 Alcances

Desde un alcance poblacional de 136 actores activos denunciados y la muestra de 101 especialistas, en temas penales y criminólogos, quienes aportaron información clave sobre los factores asociados a la conducta delictiva de los agresores sexuales. En cuanto al alcance geográfico, el estudio se delimitó al distrito de Villa María del Triunfo, caracterizado por índices elevados de violencia y vulnerabilidad infantil, lo que permitió analizar la incidencia del delito en un contexto de alto riesgo. Desde la perspectiva temporal, se tomaron datos correspondientes al año 2024, asegurando que el estudio reflejara una realidad actualizada en función de la normativa vigente y las políticas de prevención aplicadas en el país.

En el ámbito metodológico, la investigación diseñó y aplicó un instrumento propio de recolección de datos, estructurado bajo la escala de Likert, el cual fue validado en términos de confiabilidad y validez, asegurando su rigor científico. En

términos prácticos, los hallazgos del estudio pueden contribuir al diseño de políticas públicas preventivas, así como a la mejora de estrategias de intervención criminológica, fortaleciendo el trabajo de las instituciones encargadas de la protección de menores y la administración de justicia.

1.9.2 Limitaciones

La tesis enfrentó ciertas limitaciones por ejemplo acceso restringido a información confidencial. La naturaleza sensible del tema dificultó la obtención de expedientes judiciales completos, limitando el análisis de antecedentes específicos de agresores y víctimas. Resistencia de algunos participantes, aunque se garantizó el anonimato, algunos especialistas mostraron reticencia al proporcionar información detallada, lo que pudo afectar la profundidad del análisis.

Limitaciones en la representatividad de la muestra. Si bien la muestra de 101 expertos permitió un análisis significativo, los hallazgos no pueden generalizarse a toda la población del distrito, ya que no se incluyeron testimonios de víctimas directas debido a restricciones éticas y legales. Así mismo la falta de registros actualizados sobre agresores sexuales, donde se identificó que el Sistema de Registro de Agresores Sexuales presenta vacíos de información sobre individuos en proceso de investigación, lo que pudo influir en la caracterización criminológica.

En ese mismo sentido el enfoque cuantitativo permitió establecer correlaciones entre variables, pero no profundizó en experiencias subjetivas de víctimas y agresores, lo que podría abordarse en estudios cualitativos complementarios. Por otro lado, se identificaron deficiencias en la aplicación de la Ley N.º 30364, y código penal que no establece protocolos específicos para la protección de menores en alta vulnerabilidad, generando dificultades en la implementación de medidas efectivas.

Capítulo II Marco Teórico

2.1 Antecedentes de la investigación

El marco teórico constituye una base fundamental en toda investigación, ya que permite sustentar la problemática abordada a través de antecedentes empíricos y teóricos que han sido desarrollados en distintos contextos y momentos históricos. De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), el marco teórico no solo contextualiza el estudio, sino que también define las bases conceptuales, teóricas y metodológicas que guían la investigación, identificando los aportes previos y las brechas de conocimiento existentes (p. 79).

En este sentido, el presente capítulo se estructuró en función de los antecedentes de la investigación, los cuales se dividen en estudios internacionales, regionales, nacionales y locales sobre el perfil criminológico del agresor sexual y la violación sexual en menores de edad, permitiendo establecer comparaciones y analizar patrones recurrentes en diferentes realidades. Asimismo, se desarrollan las principales teorías criminológicas que explican la conducta de los agresores sexuales, considerando aspectos psicológicos, socioculturales y estructurales.

La revisión de antecedentes permitió evidenciar la evolución del conocimiento sobre la temática, identificando enfoques cuantitativos y cualitativos que han contribuido a su comprensión. Además, se expuso el estudio específico en Villa María del Triunfo, un distrito que presenta altos índices de violencia sexual infantil y donde se requieren estrategias de intervención basadas en evidencia empírica. De esta manera, el marco teórico no solo fundamentará la investigación desde un enfoque criminológico y jurídico, sino que también contribuirá a la generación de propuestas preventivas y punitivas para la mitigación de este delito en menores de edad.

2.1.1 Antecedentes de la investigación a nivel internacional

Las autoras Steely Smith y Ten-Bensel (2024) en su revista en EEUU. Analizó un fenómeno poco estudiado en criminología, el acoso sexual perpetrado por mujeres que cometen delitos sexuales contra menores. El objetivo principal del estudio fue examinar las conductas y procesos subyacentes en estos delitos, con el propósito de comprender los factores que impulsan a las agresoras a incurrir en este tipo de ofensas. Para ello, se empleó una metodología de enfoque cuantitativo, recurriendo al análisis de datos obtenidos de expedientes judiciales y entrevistas estructuradas con expertas en psicología forense y criminología.

La muestra estuvo conformada por casos judiciales registrados en distintas jurisdicciones de Estados Unidos, permitiendo así un análisis detallado de patrones de comportamiento y estrategias de manipulación utilizadas por las agresoras. Como instrumentos de investigación, se utilizaron cuestionarios especializados en violencia sexual y técnicas de coerción psicológica. Los resultados del estudio revelaron que las mujeres agresoras sexuales tienden a emplear tácticas de manipulación emocional y explotar la confianza preexistente con las víctimas, lo que facilita el acceso a menores sin levantar sospechas inmediatas.

Concluyeron con la necesidad de ampliar la perspectiva criminológica sobre la agresión sexual a menores, incluyendo el análisis de mujeres infractoras, quienes han sido tradicionalmente menos estudiadas en este ámbito. Por ello, los investigadores sugieren que los programas de prevención y detección temprana deben considerar dinámicas específicas de agresión ejercida por mujeres, con el fin de desarrollar estrategias más efectivas de intervención y control.

Por otro lado, en España, el Ministerio del Interior (2025), en colaboración con varias universidades y fuerzas de seguridad, llevó a cabo un estudio titulado "Violencia

sexual ejercida en grupo" El objetivo de esta investigación fue analizar las particularidades de las agresiones sexuales grupales, enfocándose en la edad y número de los agresores. Se utilizó una metodología cuantitativa, analizando 491 casos de violencia sexual en grupo que involucraron a 1.359 autores y 525 víctimas.

Los resultados mostraron que los agresores en estas situaciones tienden a ser más jóvenes y numerosos, llegando hasta 15 implicados en algunos casos. Además, se encontró que los delitos grupales son más violentos, implicando frecuentemente el uso de fuerza física y verbal, y mayoritariamente involucran a hombres como agresores y a mujeres como víctimas. En conclusión, el estudio destacó la importancia de abordar la violencia sexual grupal desde una perspectiva integral, considerando factores como la edad y el contexto social de los agresores.

En España Soldino y Andrés (2024), en su artículo tuvieron el Objetivo de analizar las características y factores asociados al comportamiento sexual abusivo en adolescentes dirigido hacia menores prepúberes, con el fin de comprender mejor este fenómeno y contribuir al desarrollo de estrategias de prevención e intervención. La Metodología que empleo fue de enfoque cuantitativo. La muestra fueron casos documentados de adolescentes varones, de entre 13 y 14 años, que han cometido actos de violencia sexual contra niños y niñas prepúberes. Los instrumentos fueron el análisis de expedientes judiciales y entrevistas estructuradas con profesionales en psicología forense y criminología.

Así mismo, los resultados identificaron que la mayoría de los agresores eran varones en el inicio de su pubertad, con edades comprendidas entre los 13 y 14 años. Las víctimas, en su mayoría, eran conocidas por los agresores y de sexo femenino. Se observó que los agresores utilizaban patrones de control, coerción y/o violencia en la comisión de los abusos. Además, se encontró que, en muchos casos las víctimas

eran familiares o se encontraban en el entorno cercano del agresor. Se concluyó con la importancia de prestar atención a los adolescentes como posibles agresores sexuales y la necesidad de desarrollar programas específicos de prevención e intervención dirigidos a este grupo etario.

El estudio relevante desarrollado por Collica (2024) en Italia, titulado *La violenza sessuale tra law in the books e law in action: un intervento riformatore non più rinviabile*, publicado en la revista *Archivio Penale*. Dicho estudio se enfoca en el análisis de la legislación sobre violencia sexual en Italia, examinando la evolución normativa y los desafíos que persisten en su aplicación efectiva. El objetivo de la investigación fue analizar la diferencia entre la regulación normativa sobre delitos sexuales y su aplicación en la práctica judicial, evidenciando las brechas existentes y la necesidad de una reforma legislativa integral.

En cuanto a la metodología, se empleó un enfoque cualitativo basado en el análisis documental y comparado de normas y sentencias judiciales en Italia y otros países europeos. La muestra del estudio incluyó una revisión exhaustiva de casos judiciales, normativas y pronunciamientos de organismos internacionales sobre violencia sexual. Para la recolección de datos, se utilizó el análisis de contenido de fuentes legales y doctrinarias. Los resultados de la investigación evidenciaron que la legislación italiana ha experimentado transformaciones significativas desde la reforma de 1996, cuando los delitos sexuales fueron reclasificados como delitos contra la persona en lugar de delitos contra la moral pública.

No obstante, persisten desafíos en la tipificación del delito de violencia sexual, especialmente en relación con la ausencia de consentimiento como criterio fundamental para su configuración. A nivel europeo, la falta de consenso entre los Estados miembros ha dificultado la armonización de normativas, lo que ha generado

inconsistencias en la persecución de estos delitos. Concluyo, enfatizando la urgencia de una reforma legislativa que garantice una protección más efectiva de las víctimas de violencia sexual, eliminando enfoques moralistas y adoptando una perspectiva centrada en los derechos fundamentales de las personas. Además, resalta la necesidad de fortalecer la cooperación internacional para unificar criterios jurídicos en materia de violencia sexual y evitar lagunas normativas que favorezcan la impunidad.

2.1.2 Antecedentes de la investigación a nivel regional Latinoamérica

Siguiendo el contexto Norza et al., (2021) tiene como objetivo en el artículo de “Explorar el conocimiento, las características y la aplicabilidad de la técnica de perfilación criminológica entre los actores judiciales en Colombia” el estudio se enfoca en entender cómo estos profesionales, que desempeñan funciones clave en la investigación criminal, perciben y están en posición de implementar esta técnica. Su metodología es la investigación basada en entrevistas semiestructuradas realizadas a 155 funcionarios de instituciones clave para la administración de justicia en Colombia, como la Fiscalía, la Policía Nacional, la Defensoría del Pueblo, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, y miembros de la rama judicial.

Estas entrevistas buscan comprender el nivel de conocimiento y la percepción sobre la utilidad de la perfilación criminológica. El resultado tiene los hallazgos del estudio que indican que los actores judiciales valoran positivamente la técnica de perfilación criminológica, reconociendo su fundamento científico. Sin embargo, a pesar de su apreciación, su aplicación es limitada debido a la falta de conocimiento general sobre la técnica y la formación insuficiente recibida para implementarla en la investigación criminal.

Estos resultados se analizan dentro del contexto de la evolución de los estudios criminológicos en Colombia, la formación de los profesionales y las brechas existentes

entre la investigación académica y su aplicación práctica. Se concluyó que la perfilación criminológica en Colombia aún está en desarrollo. Aunque existen algunos protocolos y directrices en las instituciones, se requiere más evaluación de su impacto y un análisis más profundo de su base científica para poder aplicar la técnica de manera efectiva en la investigación criminal. (p.1).

En este contexto, Caracas Moreira et al. (2022) realizaron una revista de estudio en Brasil con el objetivo de analizar casos de violencia sexual entre adolescentes en el entorno escolar. Para ello, emplearon una metodología cuantitativa, descriptiva y transversal, recopilando datos en 2018 mediante cuestionarios autoadministrados a estudiantes de 13 a 17 años en escuelas públicas de Picos, Piauí. De una muestra total de 1.051 adolescentes, se identificaron 38 casos de victimización por violencia sexual.

Los resultados indicaron que los agresores eran principalmente exnovios (13,2%) o amigos (10,5%) de las víctimas, y que más de un tercio de los incidentes ocurrieron durante la infancia (49,9%), algunos de los cuales persistieron hasta el momento del estudio (5,3%). En cuanto al perfil sociodemográfico de las víctimas, predominaban mujeres (81,6%), de tez morena (42,1%), con edades entre 10 y 12 años al momento del incidente, que residían con ambos padres (44,7%), profesaban la religión católica (60,5%) y presentaban una situación económica desfavorable (23,7%). Respecto a los aspectos sexuales y reproductivos, la mayoría se identificaba como heterosexual (86,8%), no tenía una relación estable (65,8%), había consentido relaciones sexuales (55,3%) y utilizó preservativo en ese contexto (36,8%).

Además, las víctimas manifestaron sentimientos negativos posteriores al abuso, como tristeza y miedo (50%), vergüenza (44,7%) e ira (42,1%). En conclusión, el estudio subraya la prevalencia de la violencia sexual entre adolescentes escolares

y la necesidad de implementar estrategias preventivas y educativas que aborden este problema, desmantelando tabúes culturales y prejuicios sociales para fomentar la denuncia y el apoyo a las víctimas. (p. 263).

Así mismo, Mebarak-Chams et al. (2023), en su Artículo, llevaron a cabo un estudio en Colombia con el propósito de analizar los avances en la literatura científica en torno a los factores de riesgo y la sintomatología del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes. Para ello, los autores realizaron una revisión sistemática de artículos científicos publicados en inglés y español, seleccionando un total de 27 investigaciones disponibles en bases de datos reconocidas como APA PsycArticles, Dialnet, Springer y ScienceDirect. El período de análisis abarcó desde 2011 hasta 2020, lo que permitió obtener un panorama actualizado sobre esta problemática.

En cuanto a los hallazgos obtenidos, se identificó que los grupos etarios con mayor vulnerabilidad correspondían a los rangos de 6 a 7 años y de 12 a 13 años. Asimismo, se evidenció que los entornos familiares reconstituidos y la presencia de cuidadores distintos a los progenitores constituían factores de riesgo significativos. En relación con las consecuencias a corto plazo, el estudio documentó cambios abruptos en el comportamiento de las víctimas, dificultades en las relaciones interpersonales, sentimientos de angustia, miedo y culpa, así como la manifestación de lesiones físicas y alteraciones somáticas. Por otro lado, a largo plazo, se encontró una correlación con la aparición de síntomas asociados al trastorno de estrés postraumático, tendencias suicidas y trastornos de la conducta alimentaria.

Finalmente, los autores concluyeron que el uso de redes sociales representa un elemento crucial en las dinámicas actuales de abuso sexual infantil, por lo que subrayaron la necesidad de continuar profundizando en el análisis de estos factores para diseñar estrategias efectivas de prevención y atención. Asimismo, destacaron la

importancia de abordar la sintomatología del abuso desde una perspectiva psicosocial integral, considerando sus efectos tanto en el corto como en el largo plazo. (p. 1)

Desde una perspectiva de salud pública, Noreña y Rodríguez (2022) en su revista en Colombia examinaron la violencia sexual como una problemática de alcance global, la cual ha sido reconocida en las agendas sociales y políticas debido a su impacto en la sociedad. El objetivo del estudio fue identificar y analizar las características sociodemográficas tanto de las víctimas como de los agresores en el municipio de Envigado, Antioquia, durante el periodo comprendido entre 2011 y 2020. Para ello, los investigadores emplearon un diseño de tipo transeccional y descriptivo, basándose en los reportes de violencia sexual registrados en el sistema de vigilancia en salud pública, específicamente en lo concerniente a violencia de género e intrafamiliar.

En cuanto a los hallazgos del estudio, se documentaron 807 casos de violencia sexual a lo largo del periodo analizado. De estos, el 62% correspondía a agresiones cometidas contra menores de 18 años, mientras que el 82,3% de las víctimas eran mujeres en etapa púber, quienes, en su mayoría, fueron agredidas por familiares consanguíneos. Por otro lado, se evidenció que el 99,1% de los perpetradores eran varones, con una edad promedio de 26 años.

Finalmente, el estudio concluyó que la incidencia de violencia sexual se incrementó de manera significativa durante la pandemia de COVID-19, particularmente en el periodo de confinamiento en 2020. Así, se observó que las tasas más altas de agresión sexual se registraron en niñas y adolescentes en las etapas de primera infancia, pubertad y juventud, lo que reafirma la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención y respuesta ante esta problemática. (p. 24 y 25).

2.1.3 Antecedentes de la investigación a nivel nacional

Cervera (2025) desarrolló un artículo científico en la UNSM cuyo propósito principal fue determinar la influencia del contexto sociocultural en la comisión del delito de violación sexual de menores en Pacaipampa durante el período 2022-2023. Para ello, se llevó a cabo un estudio de tipo básico con un diseño transaccional de correlación causa-efecto. La investigación consideró una muestra conformada por diez participantes, entre los cuales se incluyeron defensores públicos penales, fiscales penales y jueces penales que ejercían funciones en dicho distrito. A estos sujetos se les aplicó un cuestionario estructurado compuesto por diez preguntas cerradas, empleando la escala de Likert.

Los hallazgos evidenciaron que el 90% de los encuestados manifestó un alto nivel de acuerdo respecto a la incidencia de los factores culturales en la perpetración de delitos de violencia sexual en la localidad. Finalmente, el estudio concluyó que las principales variables asociadas a la comisión de estos delitos fueron la tendencia a brindar protección al agresor cuando se trataba de un familiar o persona cercana, la prevalencia del machismo en la comunidad que impedía que las víctimas denunciaran o buscaran ayuda, y el hacinamiento en el que vivían los menores, lo que generaba una normalización de las prácticas sexuales al presenciar las relaciones íntimas de sus progenitores (p. 1).

En la tesis de psicología de la UPN. Salas (2022), tuvo como propósito identificar las características de la personalidad en agresores sexuales de menores de edad reclusos en un Establecimiento Penitenciario de Lima Norte. En cuanto a la metodología, se adoptó un enfoque cuantitativo con un diseño de investigación no experimental y de tipo transversal. Asimismo, la investigación se enmarcó dentro de un nivel descriptivo. La muestra estuvo conformada por 120 internos, tanto

sentenciados como procesados por delitos contra la libertad sexual, todos de sexo masculino, con edades comprendidas entre los 18 y 65 años.

Se sostuvo que en el Perú el agresor sexual es el resultado de una interacción compleja de factores biológicos, sociales y neuropsicológicos. Si bien los aspectos biológicos son fundamentales en la aparición de comportamientos agresivos de carácter sexual, los factores sociales también juegan un papel relevante en la vulnerabilidad del individuo.

En particular, las interacciones tempranas del niño con su familia, como primer contacto con la sociedad, son esenciales por la formación de la autoimagen del niño, lo cual está influenciada por los padres. Se concluyó que estas interacciones pueden generar inseguridad, dificultades para expresar emociones y desconfianza, lo que da lugar a estructuras cognitivas que, con el tiempo, se manifiestan de forma inconsciente. En conjunto, los factores sociales, neuropsicológicos y neuroquímicos afectan el modo en que el individuo se siente, piensa y actúa, lo que contribuye a la aparición del comportamiento agresivo sexual. (p.18).

Desde un enfoque criminológico, Bonifacio (2021) llevó a cabo un estudio en el que analizó la relación entre los patrones de personalidad y el nivel de asertividad sexual en individuos condenados por delitos sexuales y privados de libertad en distintos centros penitenciarios del Perú. Para ello, la investigación se centró en una población carcelaria con edades comprendidas entre los 18 y 60 años, específicamente aquellos reclusos sentenciados por agresión sexual y delitos contra el pudor. En términos metodológicos, se adoptó un diseño cuantitativo y descriptivo, empleando un muestreo no probabilístico intencional. De esta manera, se seleccionó una muestra conformada por 184 internos reclusos en los establecimientos penitenciarios de Juliaca, Chimbote, Tarapoto y Lima.

Es importante resaltar que los criterios de inclusión por los participantes fueron varones, con plena conciencia de sus actos y aceptaran formar de manera voluntaria. Por el contrario, aquellos con datos incompletos, respuestas inconsistentes o que presentaran omisiones en las pruebas fueron excluidos del análisis. Para la recolección de datos, se utilizaron dos instrumentos de evaluación ampliamente validados en el ámbito clínico y criminológico: la Escala de Asertividad Sexual (SAS) y el Inventario Clínico Multiaxial de Millon II (MCMI-II). Ambos instrumentos demostraron altos niveles de confiabilidad, con un coeficiente de consistencia interna de 0.828 en la SAS y correlaciones adecuadas en términos de validez.

En cuanto a los hallazgos, se identificaron patrones de personalidad predominantes en los agresores sexuales, sobresaliendo la personalidad compulsiva (51.6%), dependiente (50.5%) y esquizoide (44.6%) como las más recurrentes. Asimismo, se evidenció la presencia de rasgos esquizotípicos (23.4%) y paranoides (20.7%) en un número considerable de internos. Respecto a asertividad sexual, se constató que solo el 22.3% de los participantes mostró niveles altos, mientras que la mayoría se ubicó en niveles moderados o bajos.

El estudio concluyó que existe una relación significativa y negativa entre ciertos patrones de personalidad y la asertividad sexual, particularmente en lo que concierne a las dimensiones de inicio y rechazo de la actividad sexual. No obstante, aunque algunas tipologías de personalidad, como la esquizoide, evitativa y paranoide, evidenciaron asociaciones relevantes con la prevención de enfermedades de transmisión sexual, no se encontró una relación significativa con otros aspectos de la conducta sexual. (p. 7).

Desde un enfoque criminológico, Dominguez Rodríguez (2023) en su tesis de maestría se orientó a analizar el perfil criminológico del agresor sexual y su

relación con los delitos de violación sexual contra menores de edad. El objetivo principal fue examinar las características psicológicas, sociales y criminológicas de los agresores sexuales, así como su influencia en la comisión de delitos de violación contra menores. Para ello, se adoptó un enfoque cuantitativo con un diseño no experimental y correlacional. El estudio empleó encuestas dirigidas a abogados especializados en derecho penal y criminología, con el propósito de obtener su percepción respecto al comportamiento y perfil de los agresores sexuales. En cuanto a la muestra, estuvo compuesta por profesionales del ámbito jurídico que fueron 60, con experiencia en casos de delitos sexuales.

Los hallazgos revelaron que los agresores sexuales presentan rasgos distintivos, como la ausencia de empatía, la manipulación y la reincidencia en sus actos. Asimismo, se identificó que muchos de estos individuos provienen de entornos familiares disfuncionales y han sido víctimas de abuso en su infancia. Con relación a las víctimas, se determinó que en su mayoría son menores de edad en situación de vulnerabilidad, lo que facilita la ocurrencia del delito.

Concluyo destacando que existe una relación significativa entre el perfil criminológico del agresor sexual y la prevalencia de delitos de violación contra menores. Además, se enfatizó la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención y endurecer las sanciones legales para combatir este tipo de crímenes. Es por ello, "se evidencio la necesidad de profundizar en el estudio del perfil del agresor sexual para establecer medidas más efectivas de prevención y sanción" (p. xiii).

2.2 Conceptualización de las variables

Variable X *agresor sexual*.

Variable Y *violación sexual*.

2.2.1 Variable X: Definición del Agresor sexual

Según, Salas (2022) define al agresor sexual como el resultado de una interacción compleja entre factores biológicos, sociales y neuropsicológicos. Señaló que, aunque el factor biológico juega un papel importante en la aparición de comportamientos sexuales agresivos, los factores sociales también influyen en estas vulnerabilidades. La interacción temprana de los niños con sus familias, como su primer contacto con la sociedad, es crucial para la formación de su autoimagen, influenciada por la perspectiva de los padres.

Asimismo, Herrero (2013) define al agresor sexual como un individuo que comete actos de violencia sexual mediante el uso de la coerción, la manipulación o la fuerza física, con el propósito de someter a su víctima y satisfacer sus propios impulsos. Desde una perspectiva criminológica, este tipo de agresor presenta patrones conductuales caracterizados por la falta de control de impulsos, déficits en la empatía y distorsiones cognitivas que le permiten justificar sus acciones. Asimismo, se señala que, aunque algunos agresores sexuales reinciden en sus delitos, la mayoría no lo hace, lo que sugiere que ciertos factores, como la intervención psicológica o el temor a represalias legales, pueden influir en su conducta posterior.

Dimensión 1. Perfil psicológico

Es importante destacar que no existe un "violador original" con un perfil único, y aunque puedan observarse algunas características comunes entre los agresores sexuales, no es posible identificar a todos los agresores con una única descripción. Esto subraya que, aunque se pueda hallar coincidencias en ciertos casos, las características de los agresores son muy diversas y no todos responden a un mismo patrón.

Marshall (2001) Define que, la mayoría de los individuos no cometen agresiones sexuales, lo que podría llevar a pensar que los agresores tienen características muy especiales o diferentes a las de la mayoría de las personas. Es decir, que son individuos que carecen de un contacto social normal y se sienten aislados. Sin embargo, aunque esto puede aplicarse a algunos casos, no es una regla general. En realidad, muchos agresores sexuales son personas aparentemente "normales" que tienen una vida social activa, conviven con una pareja y mantienen relaciones dentro de su entorno familiar y laboral.

Indicadores empoderamiento del agresor

Marshall (2001) dice que, una característica común en los violadores es que, en muchos casos, el objetivo principal de su acción no es la gratificación sexual, sino el ejercicio del poder sobre la víctima. En lugar de buscar satisfacción sexual, lo que los motiva es someter a la víctima y experimentar el control sobre ella, especialmente en el caso de niños o adolescentes. La violación no solo responde a un deseo sexual, sino principalmente a la necesidad de dominar y controlar a otra persona.

Selección de víctimas vulnerables

Marshall (2001) que, aunque en algunos casos las víctimas pueden ser físicamente más fuertes que los agresores, en términos generales, los violadores tienden a elegir personas que consideran más débiles, ya sea por limitaciones físicas o por vulnerabilidades que puedan ser explotadas. La elección de una víctima está relacionada con la capacidad del agresor para someterla, humillarla y ejercer poder sobre ella.

Frustración e inferioridad

Marshall (2001) que, la mayoría de los violadores comparten sentimientos de frustración e inferioridad, que a menudo se expresan a través de actos de violencia.

Aunque estos individuos pueden no mostrar estas emociones en su vida cotidiana y pueden parecer arrogantes o seguros de sí mismos, estos sentimientos de inferioridad pueden desencadenar en ellos un deseo de empoderamiento, que en algunos casos se manifiesta en el abuso sexual.

Deficiencia en empatía

Marshall (2001) que, una característica común en los agresores sexuales es la escasa o nula capacidad de empatía. Esto significa que no comprenden o no les importa el sufrimiento que provocan en sus víctimas. El agresor no reflexiona sobre el daño que causa o bien minimiza la gravedad de su acción, justificándola bajo su propia percepción de la situación. En muchos casos, el abusador llega a convencerse de que la víctima en realidad desea la relación sexual o disfruta de la agresión, lo que refleja una distorsión de la realidad.

Falta de previsión de las consecuencias

Marshall (2001) que, muchos agresores sexuales no piensan en las consecuencias de sus actos, como si el crimen será investigado o si serán atrapados y encarcelados. Esta falta de previsión no es un factor que influya de manera decisiva en todos los casos, ya que algunos agresores buscan activamente las consecuencias de su acción, más que preocuparse por las repercusiones.

Abuso y sexualidad coercitiva

Marshall (2001) que, una característica común entre muchos agresores sexuales es que han sido víctimas de abuso sexual en su infancia o han presenciado abusos dentro de su entorno familiar. Esto puede llevar a que, con el tiempo, lleguen a percibir la coerción como una práctica normal, a pesar de que son conscientes de su carácter socialmente inaceptable. Esta vivencia temprana de violencia sexual puede influir en su posterior comportamiento, llevándolos a replicar conductas abusivas.

Derecho a la agresión sexual

Marshall (2001) que, en muchos casos, los agresores sexuales justifican sus acciones argumentando que tienen el derecho de coaccionar a sus víctimas. Este sentimiento de derecho, en ocasiones, está influenciado por factores culturales, especialmente en contextos donde se valora la superioridad masculina sobre las mujeres, o donde las necesidades o deseos de ciertos individuos se consideran más importantes que los de los demás. En tales sociedades o regiones, las agresiones sexuales ocurren con mayor frecuencia, ya que se mantiene una estructura jerárquica que fomenta la idea de que algunos tienen el poder de dominar a otros, particularmente a las mujeres.

No es una enfermedad mental

Marshall (2001) que, a pesar de que tradicionalmente se asocia a los agresores sexuales con perfiles de individuos psicópatas o enfermos mentales, es un error conceptualizar a todos los violadores bajo esta etiqueta. Si bien es cierto que algunos trastornos psicológicos, como la psicosis, pueden facilitar la comisión de este tipo de delitos, no todos los agresores son psicópatas ni sufren de enfermedades mentales. Es más, los abusadores sexuales suelen tener la capacidad de juzgar con claridad la situación y son plenamente conscientes de lo que están haciendo. Aunque en algunos casos las violaciones pueden ocurrir en estados psicóticos, maníacos o compulsivos, esto no es representativo de todos los agresores, ya que la mayoría de ellos actúa con plena consciencia de sus acciones.

Plenamente imputables

Marshall (2001) que, una consecuencia importante de lo anterior es que la mayoría de los agresores sexuales son plenamente conscientes de que sus actos son dañinos y que están sujetos a castigos legales y sociales. Esta consciencia de la

gravedad de sus actos implica que, en términos legales, los violadores son imputables y deben rendir cuentas por sus crímenes ante la justicia.

Evaden responsabilidad

Marshall (2001) que, una característica común entre los agresores sexuales es la tendencia a evadir la responsabilidad por sus acciones. Muchos intentan encubrir su comportamiento o justificarlo apelando a factores externos, como el consumo de drogas o alcohol, o incluso fingiendo padecer una enfermedad mental. Estos intentos de justificación son una forma de eludir las consecuencias de sus actos, buscando excusas para minimizar su responsabilidad ante la sociedad y la ley.

Culpabilizan a la víctima

Marshall (2001) que, parte de los agresores sexuales intenta desviar la culpa de sus acciones hacia las propias víctimas. Frecuentemente, intentan hacer creer que la culpa recae en las circunstancias o en la víctima misma, utilizando frases como "yo solo respondí a lo que ella provocó" o "en el fondo, ella lo quería". Estas justificaciones son comunes entre los delincuentes sexuales arrestados, quienes buscan evitar las acusaciones y su propia culpabilidad. De este modo, tratan de disminuir su responsabilidad y evadir las consecuencias de sus crímenes.

Diversidad en los delitos sexuales

El campo de los delitos sexuales es amplio y abarca una variedad de comportamientos y actitudes. Desde una perspectiva interdisciplinaria en el análisis investigativo, estos delitos incluyen una amplia gama de factores de riesgo, características de personalidad y otros aspectos relevantes. Según Crespo y Ruíz (2012), dentro de los delitos sexuales se pueden clasificar situaciones como la violación por desconocidos, la violación por conocidos, la violación en grupo, el incesto y las parafilias, que pueden estar relacionadas con delitos como la pedofilia y el

exhibicionismo. Cada tipo de agresión tiene sus propias motivaciones y características distintivas.

Motivos de los delincuentes sexuales

Las motivaciones de los agresores sexuales pueden ser muy variadas. Por ejemplo, se distingue entre la violación impulsada por ira, la violación motivada por el deseo de usurpar poder, y la violación brutal. No obstante, en la mayoría de los casos, el sentimiento de poder sobre la víctima es uno de los objetivos principales del agresor, independientemente de su motivación primaria (Garrido et al., 2003). Esta búsqueda de control y dominación sobre la víctima es un patrón común entre muchos violadores.

Factores que afectan la denuncia y la justicia

Garrido et al., (2003) que registrar un delito sexual puede verse afectado por diversas causas. Una de las principales barreras es el miedo que siente la víctima para denunciar, lo que puede llevar a la falta de información y la impunidad en algunos casos. Además, incluso cuando las personas condenadas por delitos sexuales proporcionan autoinformes sobre sí mismos, estos pueden estar distorsionados debido al miedo al rechazo social y a las repercusiones de la condena.

Los agresores minimizan la gravedad de su delito en estos informes, lo que dificulta la comprensión completa de su perfil. Garrido et al., (2003) que, por último, se observa que solo un pequeño porcentaje de los delitos sexuales llega a ser procesado legalmente, y la probabilidad de enjuiciamiento aumenta cuando el delito es más grave. Esto refleja las complejas dinámicas sociales y judiciales que intervienen en los casos de agresión sexual, incluyendo la minimización del delito, la estigmatización de la víctima y la falta de evidencias claras que faciliten una condena. (p. 41 al 45).

Dimensión 2. Perfil social

Villanueva (2013) que el análisis de los registros sociales de un criminal es una tarea que frecuentemente se relaciona con la psicología legal médica, donde la historia familiar y social de los agresores se evalúa como parte de un análisis realizado por especialistas en el contexto de un ataque sexual. En este sentido, se consideran preguntas como: ¿cómo fue su infancia? ¿Qué tipo de entorno social tuvo? Este enfoque es relevante para cualquier persona que haya cometido una agresión sexual, ya que, según la perspectiva social, puede arrojar luz sobre las situaciones que esa persona vivió, lo que a su vez podría influir en sus comportamientos, especialmente en la reincidencia.

En muchos casos, esta reincidencia ha sido abordada a través de sanciones impuestas por el poder judicial, en el marco de diversas teorías, particularmente en el contexto de los niños que han sido víctimas de abuso sexual. La teoría de Finkelhor y Krugman identifica varios factores de riesgo en los agresores, señalando los determinantes que pueden desencadenar el hecho punible. Estos incluyen la motivación del agresor para cometer el abuso, su capacidad para superar inhibiciones y miedos, y la habilidad de sortear barreras externas o factores de protección de las víctimas, entre otros. por otro lado, la distorsión cognitiva relacionada con el sexo se puede entender como un proceso primario, habitual, intenso y específico. (Echeburúa y Subijama, 2008; Marshall, Serran, y Fernández, 2001).

Esta distorsión tiende a justificar el abuso, negar o minimizar la ofensa, y es común en los abusadores sexuales, quienes suelen malinterpretar el comportamiento de sus víctimas. Estas distorsiones cognitivas están motivadas por el interés personal del agresor, ya que, para alinear su delito con su autoestima, tergiversan la percepción del dolo, de la víctima y de la responsabilidad.

Marshall (2001) que, en el caso de los pedófilos, además de su baja autoestima, suelen presentar dificultades para relacionarse socialmente, carecen de confianza y tienen una falta de educación sexual y de intimidad, lo que puede llevar a forzar a menores o mujeres a mantener relaciones sexuales.

Por otro lado, algunos estudios sostienen que los violadores sexuales pueden no presentar rasgos de personalidad específicos. Sin embargo, cuando estos rasgos existen, es probable que se trate de un trastorno de personalidad antisocial, el cual se manifiesta en impulsividad, conducta imprudente, cambios frecuentes de residencia, abuso de sustancias, desempleo y una historia de violaciones de normas.

Según González et al, (2004) que, aunque estos rasgos no son comunes en todos los agresores sexuales, algunos presentan características de dependencia, fobias y compulsión, así como rasgos compatibles con un perfil esquizofrénico.

Sin embargo, Soria y Hernández (1994) señalan que las condiciones psiquiátricas ajenas a la perversión sexual rara vez se encuentran en estos individuos, y cuando están presentes, suelen ser consecuencia de cambios cerebrales, discapacidad intelectual o alcoholismo. Existen pocos estudios que clasifiquen a los delincuentes sexuales según la demografía en la que prefieren consumir pornografía. y clasificaron a los abusadores sexuales en cinco tipos:

Pedófilos: aquellos que sienten atracción por niños prepúberes.

Hebéfilos: aquellos que muestran preferencia por niños pubescentes.

Ginéfilos: aquellos que prefieren a mujeres adultas.

Andrófilos: aquellos que prefieren a hombres maduros.

Teleiofilia: aquellos que prefieren adultos maduros, sean hombres o mujeres.

Esta clasificación busca entender mejor los patrones de preferencia y comportamiento de los abusadores sexuales en relación con sus preferencias sexuales y demográficas. (p. 45, 46 y 47).

Dimensión 3. Perfil económico.

Según Navarro y Quispe (2016), en su estudio sobre los factores socioeconómicos que influyeron en la violación sexual de menores en el Distrito Judicial de La Libertad, Perú, durante 2012, se encontró que el 63.6% de los agresores tenían ingresos inferiores a la remuneración mínima vital, y el 27.3% se desempeñaban como mototaxistas. Estos datos sugieren una correlación entre bajos ingresos económicos y ciertas ocupaciones informales con la comisión de delitos de agresión sexual contra menores.

El abuso sexual infantil se presenta con frecuencia en las áreas marginales de las ciudades, en barrios empobrecidos que conforman el cinturón de pobreza que rodea las urbes. En estos lugares, las familias viven en condiciones precarias, con un solo cuarto que cumple funciones como cocina, sala, comedor y dormitorio. A menudo, el padre no tiene empleo estable, y el abuso, especialmente cuando ocurre dentro del núcleo familiar (incesto), se convierte en una forma extrema de violencia que daña profundamente a niños y niñas vulnerables, afectando su desarrollo humano y su bienestar. En la mayoría de los casos, el abuso sexual infantil es perpetrado por miembros de la familia, como padres o hermanos, y suele tratarse de incesto, ya sea de manera espontánea o por parte de los responsables directos del delito.

Los autores Echeburúa y Subijana, (2008). Mencionaron que entre el 65% y el 85% de los casos, existe agresión sexual siendo las más prolongadas, y generalmente no incluyen violencia física explícita. Esto resalta la necesidad de realizar estudios científicos que profundicen en este fenómeno de violencia contra los niños. Es

importante reconocer el esfuerzo de la ciencia para comprender y explicar este tipo de violencia. En cuanto al perfil de los agresores sexuales, generalmente tienen un estatus económico bajo, aunque, por supuesto, existen excepciones.

En familias con estructuras parentales complejas, como las que atraviesan por separación, divorcio o segundas nupcias, se suele dar la disolución de la relación conyugal. Esto puede significar que no es el mismo individuo quien ocupa el rol de madre, sino una nueva figura, lo que pone en duda la legitimidad de la paternidad natural. Por otro lado, el abuso sexual por parte de los padrastros es bastante común, y el riesgo de incesto se duplica en las familias reconstruidas. Además, demostraron que el agresor sexual en estos contextos suele ser una persona desempleada o que no trabaja fuera del hogar.

En familias monoparentales, las tasas de abuso sexual también son altas, particularmente durante los períodos de visita, como los fines de semana, cuando la madre puede estar ausente debido a trabajo, abandono, relaciones extramatrimoniales, alcoholismo, depresión o tratamiento médico. En familias con estructuras familiares convencionales y saludables, el incesto puede destapar la disfuncionalidad existente. La particularidad de las familias en crisis es que, externamente, aparentan ser normales y saludables, mientras que internamente la realidad es diferente.

Un rasgo característico de estas familias disfuncionales es el autoritarismo ejercido por el padre, quien impone una ley del silencio a todos los miembros. En este contexto, se considera que el silencio es necesario para proteger a la familia de los posibles efectos negativos de una denuncia. Así, mientras prevalece la autoridad del padre, la madre se encuentra marginada, sin poder brindar apoyo a sus hijos, y muchas veces permanece fiel a su esposo. (p.47.48. 49).

2.2.2 Variable Y: Definición de la Violación sexual

Bastidas (2022) sostiene que este tipo de conducta implica que un individuo, para satisfacer su deseo sexual, utiliza la fuerza contra otra persona que no está en capacidad de dar su consentimiento, convirtiéndola en una víctima pasiva del acto y condenada al sufrimiento psicológico en su vida posterior a este delito. (p.123).

Levenson y Grady (2016) La sexualización temprana de la víctima puede convertirse en un factor de riesgo individual, ya que aumenta la probabilidad de que la persona adquiera comportamientos sexuales y formas de afrontamiento asociadas. Esto se explica por la conexión entre haber sufrido abuso sexual en la infancia y el desarrollo de un interés sexual hacia niños, niñas y adolescentes.

Frías (2015) El abuso sexual (AS) contra niños, niñas y adolescentes (NNA) es un fenómeno generalizado que representa un serio desafío para la salud pública, así como una violación de los derechos humanos que afecta a todos los países. Este problema tiene un impacto profundo en este grupo poblacional, causando daños graves a su bienestar. (p. 152).

Dimensión 1. Daño físico.

Según, Zierler et al (1991) indico que, el abuso sexual infantil deja secuelas físicas y emocionales que varían según la genética, el entorno y la experiencia personal. Puede provocar alteraciones neuroquímicas permanentes que afectan la inteligencia y el sistema nervioso. Además, altera el eje hipotálamo-hipófisis-suprarrenal, generando inflamación crónica y aumentando el riesgo de enfermedades cardiovasculares, inmunológicas y psicológicas. Frecuentemente, se asocia con violencia física, causando lesiones como fracturas y heridas genitales o anales, aunque solo el 25% de estas en mujeres menores de 14 años se deben al abuso.

También incrementa el riesgo de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual (ETS).

La detección de infecciones como gonorrea, sífilis, VIH o clamidia en niños es un fuerte indicio de abuso y debe ser investigada. En definitiva, sus efectos son duraderos y afectan la vida social, emocional y física de la víctima, por lo que su diagnóstico debe considerar tanto los signos clínicos como los trastornos psicológicos asociados. (p. 51).

Dimensión 2. Daño psicológico.

En este contexto, Zierler et al (1991) que, El abuso sexual infantil altera el eje hipotálamo-hipófisis-suprarrenal, generando respuestas psicológicas y fisiológicas irregulares ante el estrés. Investigaciones han identificado cambios en la estructura cerebral, como reducción del volumen intracraneal, alteraciones en el lóbulo frontal, hipocampo y amígdalas, así como disminución neuronal y afectaciones en la irrigación sanguínea. Las secuelas pueden surgir de inmediato o agravarse con el tiempo, afectando la vida social y psicológica de la víctima.

Esto se asocia con problemas como adicciones, prostitución, delincuencia, abandono escolar, desempleo, embarazos no deseados y dificultades familiares. También se han observado mayores tasas de divorcio y problemas interpersonales. Estudios indican que las sobrevivientes de abuso tienen hasta cuatro veces más probabilidades de ingresar a la prostitución. En definitiva, el abuso sexual infantil deja huellas profundas en la salud física, mental y social, perpetuando ciclos de vulnerabilidad y exclusión. (p. 53).

Dimensión 3. Daño emocional.

Asimismo, Zierler et al (1991) El abuso sexual infantil tiene daños emocionales duraderos en la vida adulta, afectando la conducta sexual y el bienestar emocional.

Las víctimas suelen desarrollar hipersexualidad, múltiples parejas y comportamientos de riesgo, además de padecer depresión, ansiedad, estrés postraumático y baja autoestima. En algunos casos, el trauma provoca trastornos graves como esquizofrenia o bipolaridad. Muchas reviven la experiencia en la adultez al enfrentar nuevas formas de violencia. Estudios indican que las mujeres abusadas en la niñez tienen mayor riesgo de relaciones dañinas con agresión física o verbal. Así, el abuso perpetúa un ciclo de trauma y vulnerabilidad. (p. 55).

Indicadores: Historia del abuso sexual infantil

A lo largo de la historia, el abuso sexual infantil ha sido una problemática persistente, aunque su percepción y condena han variado según la época. En la antigua Grecia y Roma, estas prácticas eran comunes e incluso consideradas parte de la educación de los jóvenes, especialmente en la "paideia". Además, los hijos de esclavos se encontraban en una situación de total vulnerabilidad ante sus amos.

Con la llegada del cristianismo en la Edad Media, el abuso infantil empezó a ser visto como un pecado y un crimen, promoviendo un cambio en la moral social. Posteriormente, durante el Antiguo Régimen, se crearon instituciones para huérfanos en España, brindando mayor protección a los menores. Sin embargo, en el siglo XIX, la industrialización y la pobreza extrema aumentaron la explotación infantil y la prostitución, dejando a los niños desprotegidos ante el abuso. En los siglos XX y XXI, con la consolidación de la democracia y los derechos humanos, surgieron asociaciones en defensa de la infancia, promoviendo la observación del abuso sexual y generando cambios en la legislación y en la conciencia social, dando el inicio de mayor protección para los menores.

Trastornos psicológicos diagnosticado

En este contexto, se identifican una serie de problemas emocionales que afectan a una gran mayoría infantil de víctimas de abuso sexual. Entre los más comunes son los trastornos bipolares y depresivos. Además, son frecuentes los síntomas y trastornos de ansiedad, siendo el trastorno por estrés postraumático (TEPT) uno de los más prevalentes debido a la naturaleza traumática del abuso. También es común la presencia del trastorno límite de la personalidad, así como conductas autodestructivas, que incluyen negligencia en las responsabilidades, conductas de riesgo y falta de autoprotección. Muchas víctimas presentan conductas autolesivas y experimentan ideas suicidas o intentos de suicidio.

Además, la baja autoestima es una característica frecuente entre quienes han sufrido este tipo de abuso. En un estudio realizado, se encontró que el 72% de las víctimas de abuso sexual infantil presentaban una combinación de estos problemas emocionales, lo que subraya la amplitud y la gravedad de los efectos psicológicos derivados del abuso sexual infantil.

Problemas en las relaciones interpersonales.

Las relaciones interpersonales suelen ser una de las áreas más afectadas en las víctimas de abuso sexual infantil, tanto en la etapa inicial como en el desarrollo a largo plazo. En la mayoría de los casos, se presentan dificultades para establecer vínculos con sus pares, así como conflictos dentro del entorno familiar, particularmente en la relación de los progenitores como pareja. Es frecuente que estas víctimas experimenten un mayor aislamiento social, acompañado de ansiedad en situaciones de interacción, lo que limita la formación de amistades y reduce su participación en actividades comunitarias. Además, se observa un desequilibrio en sus relaciones sentimentales, caracterizado por una inestabilidad constante y una percepción negativa de estas experiencias afectivas.

Evitación de situaciones que recuerden el trauma.

La revictimización representa una de las consecuencias más graves del abuso sexual infantil, especialmente en lo que respecta a la sexualidad de la víctima. Este fenómeno se define como la experiencia de nuevas agresiones físicas y/o sexuales por parte de un perpetrador distinto a la inicial. Un caso grave de revictimización está siendo abordado por un equipo multidisciplinario en un centro especializado. Diversas investigaciones han evidenciado que las personas que han sufrido abuso sexual en la infancia tienen mayor probabilidad de experimentar agresiones. Asimismo, las revisiones indican que la tasa de revictimización varía considerablemente, situándose entre un 16 % y un 72 %, dependiendo de las definiciones empleadas y de las características de las muestras analizadas en cada estudio.

2.3 Importancia de las dos variables (x - y)

Creswell y Creswell (2017) sostienen ampliamente el concepto de las variables en los métodos de investigación, particularmente en investigaciones cuantitativas, cualitativas y mixtas. Creswell detalla el papel de las variables en los diseños experimentales y no experimentales en su libro: "Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches" (2014).

Agresor sexual - x

Es un individuo que comete delitos de naturaleza sexual, caracterizándose por patrones de conducta coercitivos y la vulneración de la autonomía de la víctima. Su perfil puede estar influenciado por factores psicológicos, sociales y ambientales, lo que exige un análisis criminológico integral para su identificación y prevención.

Según Silva y Contreras (2010). Menciono que el agresor sexual por poder: Este tipo de agresor está motivado principalmente por el deseo de control y dominio sobre su víctima. No busca causar daño físico, sino más bien ejercer poder sobre la

persona, utilizando el abuso sexual como una forma de reafirmar su masculinidad y su control. Los agresores sexuales por poder a menudo tienen problemas con su identidad y autoestima, sintiéndose inseguros sobre su virilidad. La violación es una manera en la que buscan "conquistar" a sus víctimas y demostrar su "hombría". Estos individuos suelen planificar y premeditar el acto, seleccionando a personas vulnerables.

Características de los agresores sexuales por poder: Tienen dificultades en las relaciones interpersonales y carecen de habilidades de negociación. Su sexualidad está muy vinculada con la autoimagen y la autoestima. La violación se convierte en un medio para reafirmar su identidad, fuerza y poder. Experimentan ansiedad y excitación al cometer el abuso, anticipando un gran placer, pero la experiencia generalmente es desilusionante.

El acto sexual, en lugar de ser una búsqueda de la degradación de la víctima, busca simplemente el control sobre ella. Los agresores a menudo preguntan a sus víctimas sobre su desempeño sexual, sin causar grandes lesiones físicas. Tienen expectativas de contacto futuro con la víctima. El abuso se repite, y con cada nuevo acto, aumenta la agresividad del agresor. Dentro de este grupo de agresores por poder, se pueden identificar dos subtipos:

Agresor Sexual por poder asertivo: Este agresor tiene una identidad sexual inestable y ve la violación como una forma de controlar a la "mujer interior". Se siente con derecho a "tomar" a las mujeres, asociando la violación con virilidad y dominio.

Agresor Sexual por poder reasegurado: Este tipo de agresor comete el abuso para resolver inseguridades relacionadas con su masculinidad. Busca asegurarse de que no será rechazado, reafirmando su potencia y fuerza sexual.

Agresor Sexual por odio: En este caso, el abuso sexual no está motivado por una gratificación sexual, sino por la ira y hostilidad acumulada hacia la víctima. Estos agresores suelen tener relaciones conflictivas y abusivas, y el acto de violación se convierte en una forma de expresar su resentimiento. Utilizan una gran cantidad de fuerza y son verbalmente y físicamente agresivos, causando severos daños a la víctima. (p. 8).

Tipología de Knight y Prentky: El MTC: R3

El Massachusetts Treatment Center: Rapist Typology 3 (MTC: R3) es un enfoque taxonómico más que una tipología en sí misma, desarrollado por el Centro de Tratamiento de Massachusetts. Esta clasificación se originó debido a la diversidad y heterogeneidad de los agresores sexuales, con el objetivo de identificar patrones que fueran útiles para detectar potenciales agresores sexuales y proporcionar directrices tanto para la investigación criminal como para la intervención criminológica. Además, el MTC: R3 tiene un componente preventivo y asistencial, ayudando en la elaboración de estrategias para tratar y reducir la incidencia de agresiones sexuales.

- Agresor sexual Oportunista
- Agresor sexual Enojado
- Agresor sexual por Preocupación Sexual Recurrente
- Agresor sexual Vengativo

Algunas tipologías del agresor adulto

En este apartado, abordaremos tres tipos de motivaciones psicológicas que impulsan al agresor a cometer actos de abuso. Se describirán las tipologías propuestas por Groth y sus colaboradores, por Knight y Prentky, así como la clasificación de Canter. Cada una de estas tipologías ofrece una perspectiva distinta sobre las motivaciones que llevan al agresor a perpetrar el abuso.

A.- Tipología de Groth: Poder y odio

Comenzando con la tipología de Groth, es importante señalar que, según los casos analizados por este autor, siempre están presentes tres elementos fundamentales: poder, odio y sexualidad. Sin embargo, lo relevante en este modelo es la interacción entre estos componentes, donde uno de ellos prevalece sobre los demás. La sexualidad, en este contexto, se utiliza como una forma de expresar dicha dinámica de poder y odio.

B. Tipología de Knight y Prentky. El MTC: R3

La tipología de Knight y Prentky no se considera una tipología en sentido estricto, sino más bien un programa taxonómico. Desarrollado por el Centro de Tratamiento de Massachusetts, se conoce como "Massachusetts Treatment Center: Rapist Typology 3" (MTC: R3). Este programa fue creado debido a la diversidad de los agresores sexuales, con el objetivo de identificar patrones útiles para detectar posibles agresores sexuales y orientar las investigaciones criminalísticas y criminológicas. Además, busca tener un propósito preventivo y asistencial. (p.10).

Violación sexual - y

Es una grave transgresión contra la libertad e integridad de la víctima, definida por el uso de la fuerza, intimidación o abuso de poder para imponer un acto sexual no consentido. Este delito genera profundas secuelas psicológicas y sociales, especialmente cuando afecta a menores, lo que demanda estrategias efectivas de prevención y sanción.

Rodríguez (1997) señala que, desde la época romana, el delito de violación sexual estuvo vinculado al rapto, un acto en el que ya se evidenciaba la falta de consentimiento de la víctima. En esa época, la definición de este delito no era completamente clara. Con el tiempo, y apoyados en la tradición grecorromana,

Plutarco relata en la historia de Rea Silvia (madre de Rómulo y Remo) cómo Amulio la agredió sexualmente. Este es uno de los relatos más cercanos en la historia sobre la violación sexual. A lo largo del tiempo, y con la evolución de las leyes, finalmente se tipificó la violación sexual como un delito grave en el marco legal peruano, convirtiéndose en un crimen universalmente rechazado. (p.38).

Silva y Contreras (2010). Mencionan que, el Derecho Romano no existía la figura específica de violación; las agresiones a la libertad personal se incluían bajo el concepto de "vis". Según Mommsen, en su obra Derecho Penal Romano, "robar violentamente la libertad de una persona, especialmente raptarla contra su voluntad o cometer estupro, eran hechos que, aunque la víctima fuera un individuo no libre, estaban sujetos a leyes más severas sobre coacción, no bajo la ley Plotia, pero sí bajo las más estrictas de las leyes Julias". El estupro se castigaba con pena capital. Es notable que en Roma este crimen de "vis" era cometido tanto contra hombres como contra mujeres. Con el tiempo, surgieron otras figuras jurídicas relacionadas con los delitos sexuales, pero la violación siguió siendo considerada parte del crimen de "vis".

En el antiguo Derecho Español, la legislación de las Partidas castigaba, en la Ley 3ª, Tít. 20, partida 7, a quien "robases o forzases a una mujer honesta, sea doncella, viuda o religiosa", imponiendo la pena de muerte. García Goyena, en 1843, criticaba que el rapto y la violación estuvieran comprendidos bajo la misma ley. Alejandro Fuensalida, en su comentario al Código Penal Chileno (Tomo III), también se refiere a esta ley de las Partidas. Se castigaba tanto la tentativa como la consumación del delito de violación, y se consideraba, por presunción legal, que el acto de tener relaciones sexuales con una mujer menor de 12 años era siempre violento.

En la codificación española de 1822, el delito de violación no estaba completamente separado del rapto ni de los abusos deshonestos, ya que los términos

"abusar" o "abusar deshonestamente" incluían también el acto de "yacer". Por ejemplo, el Art. 666 decía: "Si el reo abusare deshonestamente de la persona robada en cualquiera de los casos de los artículos precedentes contra la voluntad de ella, sufrirá...". Asimismo, el Art. 678 indicaba: "El que cometiere este mismo delito contra cualquier otra persona que no sea mujer pública conocida como tal, sufrirá...", lo que destacaba que no se tomaba en cuenta el sexo de la víctima.

En el Derecho Francés, los delitos de rapto y violación también se confundían, y no solo la violación, sino también la tentativa, estaba contemplada. Tras la Revolución, el Código de 1791 agravó las penas por violación, especialmente si la víctima era una niña menor de 14 años o si el culpable actuaba con la ayuda de otras personas. En el Derecho Belga, que adoptó la legislación francesa tras la anexión de 1792, fue recién con el Código de 1867 cuando se hizo una distinción clara entre el atentado contra la libertad sexual y otros delitos relacionados contra el pudor" o la protección de la integridad sexual y moral de la víctima. (p. 26 y 27).

Refiriéndonos ahora a nuestro país, el Código Penal de la República del Perú establece una serie de normativas y reformas legales que buscan regular el comportamiento y las conductas delictivas dentro del territorio nacional. Este cuerpo legal, que ha sido objeto de diversas modificaciones a lo largo del tiempo, establece las penas, medidas y procedimientos aplicables para quienes cometan delitos, incluyendo aquellos relacionados con la violación, el abuso sexual, el robo, el homicidio y otros crímenes. La constante actualización del Código Penal refleja la necesidad de adaptarse a los cambios sociales, culturales y jurídicos, buscando una justicia más efectiva y adecuada a las circunstancias actuales.

Tipos de Abuso Sexual Infantil. Debido a la complejidad del tema, existen diversas clasificaciones sobre el abuso sexual infantil (ASI). identifican tres tipos principales:

Abuso sexual: Puede ocurrir con o sin contacto físico, y el agresor puede ser un familiar o una persona ajena a la familia. Incluye conductas sin contacto, como exhibicionismo, exposición involuntaria a material sexual, provocación y tocamientos. Se caracteriza por la manipulación o el engaño para involucrar al menor en actividades sexuales.

Explotación sexual: Implica la participación de niños en actos sexuales, con o sin contacto físico, con el propósito de obtener beneficios económicos o de otra índole.

Agresión sexual: Puede ser intrafamiliar (incesto) o extrafamiliar (acoso sexual) y, a diferencia de los otros tipos, suele implicar el uso de violencia física para someter a la víctima.

Factores de Riesgo y Protección del Abuso Sexual Infantil

El abuso sexual no ocurre de forma aislada. Los factores de riesgo asociados a él tienen origen en la injusticia y desigualdad social, y están vinculados con otros tipos de violencia en todo el mundo. Estos factores pueden trascender límites culturales, individuales, económicos y sociales. Se identifico algunos factores de riesgo especialmente relevantes en el ASI (Abuso Sexual Infantil). Discapacidad mental moderada o grave en los progenitores o el niño.

- Consumo de sustancias en los padres.
- Antecedentes de maltrato en uno o ambos padres.
- Relación disfuncional entre los padres y el niño.
- Carencia de red de apoyo o aislamiento social de la familia.
- Pobreza o desempleo.
- Violencia intrafamiliar.

Consecuencias Psicológicas del Abuso Sexual Infantil

Las consecuencias psicológicas del abuso sexual en menores pueden clasificarse según su aparición en corto o largo plazo y por las esferas afectadas Acuña (2014). En algunos casos, los síntomas a corto plazo pueden prolongarse y causar un malestar clínico significativo, afectando el funcionamiento social, escolar y familiar, lo que podría derivar en síndromes y trastornos psicológicos (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013).

García (2013) reflexiona que, la gravedad del impacto del abuso sexual en los sobrevivientes depende de múltiples factores, incluyendo las características del niño y las circunstancias en que ocurrió el abuso. Sin embargo, el abuso sexual afecta la vida de las víctimas en distintos ámbitos, especialmente en las esferas afectivas, comportamentales y cognitivas. En este sentido, Belloch, Sandín y Ramos (2020) destacan que el abuso sexual infantil impacta estados de ánimo, sentimientos, emociones e impulsos motivacionales, lo que puede generar consecuencias graves en el bienestar de los afectados. (p. 23).

Las secuelas del abuso sexual infantil pueden agravarse con el tiempo si no se tratan oportunamente, derivando en disfunciones, fobias, depresión crónica, aislamiento social y trastornos complejos (García, 2013). Según Zambrano y Dueñas (2019), los efectos a largo plazo incluyen síntomas que surgen después de dos años del abuso. Además, algunas víctimas pueden experimentar efectos durmientes, es decir, la ausencia inicial de síntomas que aparecen progresivamente con el tiempo (Cantón y Rosario, 2015). (p. 26).

La delincuencia sexual es una de las formas de crimen más repudiadas por la sociedad, ya que causa profundas secuelas psicológicas en las víctimas. Este tipo de delito, que suele afectar a personas vulnerables como mujeres y niños, atenta contra su dignidad e intimidad, generando un sufrimiento psicológico prolongado sin

necesidad de causar la muerte. La experiencia traumática de ser víctima de estos actos puede derivar en un impacto emocional duradero

Ortiz y Cardenal (2002). Dice que la pena correspondiente en el (Código Penal, artículo 178). La agresión es una conducta perjudicial cuyo impacto varía según factores como sexo, edad y nivel socioeconómico (p. 23). (Bandura, 1977). En el caso de la agresión sexual, se vulnera la libertad e indemnidad de la víctima, afectándola no solo a nivel sexual, sino también en su bienestar general. Las consecuencias pueden ser tan severas que limitan su estilo de vida y su libertad de movimiento debido al temor a nuevos ataques el agresor sexual es aquel que comete este delito, tipificado en los artículos 178, 179 y 180 del Código Penal, estableciendo que quien atente contra la libertad sexual de otra persona mediante violencia o intimidación será sancionado conforme a la ley. (p.3).

El agresor sexual es aquella persona que comete el delito establecido en el artículo 178 del Código Penal, el cual sanciona con una pena de prisión de uno a cinco años a quien atente contra la libertad sexual de otra persona mediante violencia o intimidación. Asimismo, si la agresión sexual implica acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal, o la introducción de miembros corporales u objetos en las dos primeras vías, se considera violación, conforme al artículo 179 del Código Penal. En este caso, la pena se agrava, oscilando entre seis y doce años de prisión, tipificando al responsable como violador”. (p.4).

La criminología.

Es una disciplina multidisciplinaria que estudia la mente criminal y busca soluciones al comportamiento antisocial mediante herramientas como la psicología, psiquiatría y sociología. La perfilación criminal, o criminal profiling, es una técnica de investigación que utiliza conocimientos sociológicos, psicológicos, criminológicos y

forenses para elaborar un perfil del presunto agresor. Su propósito es vincular ciertas características con delitos específicos, considerando la posible culpabilidad si el perfil coincide con el del perpetrador. Además, esta técnica se aplica tanto en la prevención del crimen como en la reinserción del delincuente (Grimaldo y Ruíz, 2021, p. 6).

El perfil criminal aporta información clave para la investigación al determinar las características psicológicas, físicas, de personalidad, socioeconómicas, conductuales y geográficas del presunto agresor. Estas características se obtienen a partir del análisis de la escena del crimen, la victimología y la evidencia forense y criminalística. El primer perfil criminal se atribuye al Dr. Brussel en 1955, quien analizó el caso de George Metesky, conocido como el "bombardeo loco de Nueva York". Entre 1940 y 1956, Metesky detonó 30 bombas en distintos puntos de la ciudad.

A partir del estudio de las escenas y patrones de comportamiento, el Dr. Brussel perfiló al autor como un esquizofrénico paranoico con resentimiento hacia quienes lo habían perjudicado, describiéndolo como metódico, rápido y tranquilo (Jiménez, 2010). En 1970, el FBI formalizó la perfilación criminal como una técnica de investigación para resolver casos complejos, creando la Unidad de Ciencias del Comportamiento, especializada en el desarrollo de perfiles psicológicos de delincuentes. (p.6).

2.4 Modelos o programas de las variables y sus teorías.

Variable 1: Perfil Criminológico del Agresor Sexual

Terapia Cognitivo-Conductual (TCC) para Agresores Sexuales

En Alemania, Reino Unido, Europa occidental se implementaron y estudiaron La Terapia Cognitivo-Conductual (TCC) ello es una intervención psicológica estructurada que busca reestructurar pensamientos distorsionados, reducir impulsos sexuales desviados y fortalecer habilidades de autocontrol en agresores sexuales.

Esta metodología se centra en la identificación de creencias justificadoras del delito, el reconocimiento del daño causado y el desarrollo de mecanismos de empatía y habilidades sociales.

Lösel y Schmucker (2005), mediante un metaanálisis que abarcó múltiples contextos penitenciarios, concluyeron que la TCC reduce en promedio un 14.9% la reincidencia de agresores sexuales. Este porcentaje representa una mejora significativa en la prevención de delitos sexuales reiterativos. En el contexto del distrito de VMT, este modelo puede ser incorporado a los programas penitenciarios o de reintegración social del INPE, trabajando con equipos multidisciplinarios (psicólogos forenses, criminólogos y trabajadores sociales) para intervenir en los perfiles psicológicos y cognitivos del agresor. Su implementación contribuiría a disminuir los índices de reincidencia sexual.

Círculos de Apoyo y Responsabilidad (COSA)

Así mismo en Canadá. El programa COSA (Circles of Support and Accountability) se basa en un enfoque restaurativo que combina responsabilidad individual con apoyo comunitario. Está diseñado para agresores sexuales que regresan a la comunidad tras cumplir condena. Un círculo está compuesto por voluntarios capacitados que brindan orientación, supervisión y apoyo emocional al agresor, fomentando su reintegración social sin repetir conductas delictivas.

La revisión sistemática de Clarke, Brown y Völlm (2017) revela que este enfoque contribuye a reducir la reincidencia sexual, aunque se recomienda su fortalecimiento mediante más estudios longitudinales y seguimiento institucional. En Villa María del Triunfo, este modelo puede ser adaptado a través de organizaciones sociales, juntas vecinales y programas del MIMP, capacitando a líderes comunitarios y profesionales en técnicas restaurativas. Su implementación permitiría generar una

red comunitaria que supervise e integre a los agresores sexuales liberados, con énfasis en la prevención y contención de riesgos.

Variable 2: Violación Sexual en Menores de Edad

Programa "Mi Sol" de UNICEF

El programa psicoeducativo "Mi Sol", desarrollado en instituciones educativas del nivel primario en Puno, Perú, ha demostrado ser una estrategia eficaz para fortalecer las habilidades de autoprotección frente al abuso sexual infantil. Los resultados reflejaron mejoras significativas en conocimientos, actitudes preventivas y reconocimiento de situaciones de riesgo en los niños que participaron, en comparación con un grupo control (Apaza, Mamani y Benito, 2019, p. 59).

Este modelo "Mi Sol", impulsado por UNICEF, está dirigido a niños de educación primaria y tiene como finalidad fortalecer sus conocimientos, habilidades y actitudes para prevenir el abuso sexual infantil. Consiste en sesiones psicoeducativas que abordan temas de autoconocimiento corporal, derechos, confianza en adultos protectores y detección de situaciones de riesgo. Según un estudio cuasiexperimental realizado en instituciones educativas de Puno, los niños que participaron en este programa mejoraron significativamente su capacidad para identificar comportamientos inapropiados y supieron cómo actuar en casos de riesgo.

Este modelo es totalmente adaptable al contexto urbano de Villa María del Triunfo, donde existen sectores vulnerables con limitadas redes de protección. Su implementación puede realizarse en coordinación con UGEL Lima Sur, centros educativos, comisarías de familia y centros de salud mental comunitarios. Además, su enfoque preventivo permite intervenir de manera temprana en zonas con alta incidencia de violencia sexual contra menores.

Programas Educativos Escolares para la Prevención del Abuso Sexual Infantil

Una revisión por Cochrane y los autores Walsh et al. (2015), evaluaron la efectividad de los programas educativos escolares diseñados para la prevención del abuso sexual infantil. Los hallazgos indicaron que los niños expuestos a estos programas mostraron mejoras significativas tanto en su conocimiento sobre el abuso sexual como en sus comportamientos protectores. No se evidenciaron efectos perjudiciales derivados de la implementación de estos programas. La efectividad de estos programas ha sido observada en países como Australia, Reino Unido y Estados Unidos, que han liderado la adopción de tales iniciativas en sus sistemas educativos. Estos programas permiten a los niños aprender cómo protegerse, identificar situaciones de riesgo y reforzar su capacidad para pedir ayuda si es necesario.

En el contexto de Villa María del Triunfo, que enfrenta una alta vulnerabilidad social y económica, la implementación de este tipo de programas en las escuelas sería un paso crucial para la prevención del abuso sexual infantil. Mediante la educación en valores, la información y la creación de espacios seguros dentro de las instituciones educativas, los menores tendrían las herramientas necesarias para reconocer y evitar situaciones de abuso. Este modelo educativo también puede involucrar a las familias y a la comunidad en general, asegurando un entorno más seguro para los niños.

Teorías sobre el Agresor Sexual

Teoría del Aprendizaje Social.

Según Albert Bandura, el comportamiento humano se aprende a través de la observación y la imitación de modelos, particularmente durante las etapas tempranas de la vida. En el contexto de los agresores sexuales, esta teoría sugiere que los individuos pueden aprender conductas violentas a partir de la observación de sus entornos familiares, sociales y culturales, especialmente si no se presentan consecuencias negativas para estas conductas. La teoría del aprendizaje social

resalta la importancia de los factores ambientales en la formación de actitudes y comportamientos agresivos (Bandura, 1977).

Teoría del Desarrollo Psicosocial.

Según Erikson (1950) propone que las experiencias tempranas de vida, especialmente las que ocurren en la infancia y la adolescencia, son fundamentales para el desarrollo de la identidad del individuo. En el caso de los agresores sexuales, esta teoría puede ayudar a entender cómo los traumas o la falta de resolución de ciertos conflictos psicosociales, como los problemas de control de impulsos y la internalización de valores, contribuyen a las conductas agresivas hacia otras personas, en este caso, hacia los menores.

Teoría de la Frustración y Agresión

Esta teoría postula que la agresión es una respuesta a la frustración. Según Dollard et al., (1939), cuando una persona experimenta una frustración (por ejemplo, la incapacidad de alcanzar un deseo o una meta), se produce un aumento en la probabilidad de agresión. Los agresores sexuales, dentro de este marco teórico, pueden ver el abuso sexual como una forma de expresar su frustración y falta de control sobre otros aspectos de su vida.

Teorías sobre la Violación Sexual.

Teoría del Apego

Según Santos (2020). La Teoría del Apego, propuesta por John Bowlby en 1969 sostuvo que las primeras relaciones entre el niño y sus cuidadores influyen significativamente en el desarrollo emocional y social. Interrupciones o disfunciones en estas relaciones pueden llevar a comportamientos desviados en la adultez, incluyendo conductas sexuales inapropiadas hacia menores. Bowlby identificó que

separaciones prolongadas entre madre e hijo durante los primeros años pueden resultar en personalidades afectivamente desinhibidas, propensas a la delincuencia.

Teoría de la Neutralización

Sykes y Matza (2017) explican que los delincuentes emplean técnicas de neutralización para justificar o minimizar la culpabilidad de sus actos ilícitos. En el contexto de la violación sexual a menores, los agresores pueden recurrir a racionalizaciones como negar el daño causado, culpar a la víctima o deslegitimar a quienes los condenan, permitiéndoles así cometer delitos sin sentir culpa o remordimiento.

Teoría de la Coerción Sexual

Finkelhor (1984) identificó factores específicos que contribuyen al abuso sexual infantil, incluyendo la motivación del agresor, la superación de inhibiciones internas y externas, y la resistencia de la víctima. Esta teoría proporciona un marco comprensivo para entender cómo y por qué ocurren las agresiones sexuales hacia menores, considerando tanto las características del agresor como las dinámicas situacionales.

2.5 Análisis comparativo

Tabla 1

Análisis comparativo de las definiciones del Agresor sexual y Violación sexual.

Tópico	Autor	Definición	Comentario
Agresor sexual Tópico 1	Brown, G. (2019)	Definición 1. Las parafilias, que son trastornos mentales caracterizados por conductas o fantasías sexuales recurrentes que causan excitación sexual y que involucran objetos inanimados, animales, niños o adulto (...) una prevalencia significativa de parafilias en estos individuos, lo que no ocurre en otros tipos de delitos.	Las parafilias son trastornos mentales que involucran conductas sexuales recurrentes con objetos, animales, niños, adultos no consentidores o el sufrimiento de la pareja. Estas están fuertemente asociadas con los agresores sexuales, quienes presentan una alta prevalencia de parafilias en comparación con otros delincuentes.
	Norza et al., (2021)	Definición 2. La perfilación criminológica en Colombia aún	La perfilación criminológica en Colombia está en etapa de

		está en desarrollo. Aunque existen algunos protocolos y directrices en las instituciones, se requiere más evaluación de su impacto y un análisis más profundo de su base científica para poder aplicar la técnica de manera efectiva en la investigación criminal.	desarrollo. Aunque hay protocolos y directrices en algunas instituciones, es necesario evaluar su impacto y realizar un análisis más detallado de su base científica para aplicarla de manera efectiva en la investigación criminal.
	Salas (2022)	Definición 3. Interacciones pueden generar inseguridad, dificultades para expresar emociones y desconfianza, lo que da lugar a estructuras cognitivas que, con el tiempo, se manifiestan de forma inconsciente. (...) la aparición del comportamiento agresivo sexual.	Las interacciones pueden generar inseguridad y dificultades emocionales que, junto con factores sociales, neuropsicológicos y neuroquímicos, afectan el pensamiento y comportamiento del individuo, contribuyendo al desarrollo de conductas agresivas sexuales.
Violación sexual Tópico 2	Finkelhor (1980)	Definición 1. como cualquier acto sexual o acciones que buscan explotar la sexualidad de una persona mediante coacción. (...) Aunque la definición de la OMS es bastante amplia, También se incluye la violencia sexual que involucra actos que la víctima considera degradantes o humillantes.	La violencia sexual incluye actos sexuales forzados, comentarios no deseados o coacción para explotar la sexualidad de una persona. Se manifiesta por medio de fuerza física, intimidación o amenazas, y ocurre cuando la persona no puede consentir. La OMS tiene una definición amplia, mientras que enfoques más restrictivos consideran violencia sexual solo los actos de coacción física o aquellos que la víctima percibe como humillantes.
	Caracas Moreira et al. (2022)	Definición 2. Pruebas estadísticas debido a la discrepancia entre los adolescentes que reportaron y los que negaron haber sufrido violencia, la investigación resalta la necesidad de más estudios que analicen los efectos y las causas profundas de la violencia sexual en este grupo.	La investigación fue descriptiva y careció de pruebas estadísticas por la discrepancia en los reportes de violencia, destaca la necesidad de más estudios sobre los efectos y causas de la violencia sexual en adolescentes.
	Wilson (2018)	Definición 3. Los trastornos clínicos (...) de personalidad fueron de síndromes severos. investigación se observó que el patrón clínico de personalidad más prevalente fue la de evitativo con un índice de 90.47%, por otra parte, la patología severa más prevalente de la personalidad es el factor esquizotípico con un índice de 84.07%.	El trastorno más común fue el patrón clínico, seguido por patologías severas, síndromes severos y, por último, síndromes clínicos. La investigación reveló que el patrón de personalidad más prevalente fue el evitativo, con un 90.47%, mientras que la patología severa más frecuente fue el factor esquizotípico, con un 84.07%.

Nota. Esta tabla sintetiza las definiciones del Agresor sexual y Violación sexual.

Análisis de comparación de la definición del agresor sexual.

- Las tres definiciones coinciden en que el agresor sexual presenta elementos patológicos o disfuncionales, aunque con distintos énfasis: psicopatológico (Brown), estructural-institucional (Norza) y psicosocial (Salas).
- Mientras que Brown se enfoca en el diagnóstico clínico, Norza destaca la falta de herramientas criminológicas institucionales, y Salas propone una lectura desde la evolución del desarrollo emocional.
- Este contraste en enfoques aporta una mirada interdisciplinaria clave para la comprensión del perfil del agresor sexual, particularmente útil para la formulación de intervenciones multidimensionales.

Análisis de comparación de la definición de la violación sexual.

- Las tres definiciones abordan el fenómeno de la violación sexual desde enfoques complementarios: jurídico-social (Finkelhor), metodológico-epidemiológico (Caracas Moreira), y clínico-psicológico (Wilson).
- Finkelhor permite establecer los criterios legales y éticos, Caracas alerta sobre los problemas de visibilidad y prevención, y Wilson aporta evidencia clínica sobre los efectos postraumáticos en menores.
- Este enfoque comparativo es esencial para diseñar estrategias integrales de protección y rehabilitación en contextos vulnerables en el distrito.

2.6 Análisis crítico

Según Mackay et al. (2018), el pensamiento crítico y abstracto constituye una herramienta clave en los procesos investigativos, ya que favorece la construcción lógica del conocimiento, lo que a su vez contribuye a la toma de decisiones fundamentadas y precisas.

Análisis crítico de los modelos o programas del agresor sexual.

Ambos modelos, la Terapia Cognitivo-Conductual (TCC) y los Círculos de Apoyo y Responsabilidad (COSA), representan estrategias de intervención complementarias, orientadas a diferentes fases del ciclo delictivo sexual. La TCC se enfoca en el tratamiento clínico individual dentro del ámbito penitenciario, abordando las distorsiones cognitivas, el déficit de empatía y los impulsos sexuales desadaptativos mediante técnicas estructuradas de modificación de conducta. Según Lösel y Schmucker (2005), este enfoque reduce significativamente la reincidencia sexual, lo cual lo convierte en una herramienta eficaz dentro del sistema penitenciario.

Por otro lado, el modelo COSA traslada el enfoque de intervención al entorno comunitario, una vez que el agresor ha cumplido condena. Su principio restaurativo se basa en la creación de redes de voluntarios capacitados que brindan apoyo, acompañamiento y supervisión al agresor, promoviendo su reinserción social y la prevención de nuevos delitos. Clarke, Brown y Völlm (2017) evidencian que esta estrategia puede reducir la reincidencia, aunque recomiendan su fortalecimiento a través de estudios longitudinales más sólidos.

Análisis crítico de los modelos o programas de la violación sexual

Los programas "Mi Sol" de UNICEF y los programas educativos escolares revisados por Walsh et al. (2015) representan enfoques preventivos esenciales para combatir la violencia sexual infantil desde una perspectiva integral y educativa. Ambos modelos tienen en común su carácter anticipatorio y formativo, ya que empoderan a los niños con herramientas cognitivas, emocionales y conductuales que les permiten identificar situaciones de riesgo, protegerse y buscar ayuda en entornos seguros.

El programa "Mi Sol", implementado en el contexto peruano, demuestra la eficacia de las intervenciones psicoeducativas adaptadas a realidades locales, especialmente en zonas con escasa presencia institucional como Puno. Su

metodología lúdica y centrada en derechos fortalece la autonomía infantil y genera una red de protección dentro del entorno escolar (Apaza, Mamani y Benito, 2019).

Por su parte, los programas educativos escolares internacionales, analizados en la revisión sistemática de Walsh et al. (2015), han sido validados empíricamente en contextos como Australia, Reino Unido y Estados Unidos. Estos programas han mostrado resultados positivos en el incremento del conocimiento sobre el abuso sexual y en el desarrollo de respuestas protectoras sin generar efectos adversos, lo que evidencia su pertinencia en contextos vulnerables.

Análisis crítico de las teorías del agresor sexual.

Las teorías del aprendizaje social, del desarrollo psicosocial y de la frustración-agresión ofrecen marcos explicativos complementarios que permiten comprender la etiología del comportamiento sexual agresivo desde múltiples dimensiones psicológicas y sociales.

La teoría del aprendizaje social, propuesta por Bandura (1977), enfatiza que la conducta delictiva puede ser adquirida por medio de la observación e imitación de modelos violentos, especialmente en contextos familiares o comunitarios donde estas conductas no reciben sanción. Esta perspectiva resulta especialmente pertinente para analizar cómo la exposición prolongada a la violencia o al abuso puede normalizar conductas sexuales desviadas, evidenciando la importancia del entorno en la génesis del delito sexual.

Por otro lado, la teoría del desarrollo psicosocial de Erikson (1950) permite comprender la conducta del agresor sexual desde una perspectiva evolutiva, señalando que experiencias adversas durante etapas clave del desarrollo (como la niñez o adolescencia), tales como abandono, abuso o carencias afectivas, pueden obstaculizar la formación de una identidad saludable. Estos conflictos no resueltos

pueden manifestarse en la adultez como conductas agresivas o desviadas sexualmente, reflejando una desadaptación emocional y social.

Finalmente, la teoría de la frustración-agresión planteada por Dollard et al. (1939) sostiene que la agresión surge como una reacción ante situaciones frustrantes. Desde esta perspectiva, el delito sexual puede constituir un acto impulsivo donde el agresor intenta recuperar una percepción de control frente a la impotencia vivida en otras esferas de su vida, como el ámbito económico, social o afectivo.

En conjunto, estas teorías subrayan la necesidad de abordar la criminalidad sexual desde una mirada biopsicosocial, reconociendo tanto los factores estructurales como los procesos individuales que configuran el perfil del agresor. Su integración en el análisis criminológico permite no solo comprender, sino también diseñar intervenciones más efectivas en materia de prevención y tratamiento.

Análisis crítico de las teorías de la violación sexual.

Las teorías del apego, de la neutralización y de la coerción sexual aportan perspectivas complementarias para el entendimiento de la dinámica delictiva en los casos de violación sexual contra menores de edad, integrando variables psicológicas, conductuales y situacionales.

La teoría del apego, planteada inicialmente por Bowlby (1969) y citada por Santos (2020), sostiene que las experiencias afectivas en la infancia influyen decisivamente en el desarrollo de la personalidad. Las disfunciones en los vínculos tempranos como el abandono, la negligencia o las separaciones prolongadas entre el niño y su figura de apego principal pueden generar individuos con dificultades en la regulación emocional, impulsividad y ausencia de empatía, rasgos comúnmente presentes en agresores sexuales. Esta teoría resalta la importancia del entorno

familiar y afectivo como un factor de riesgo o protección frente a conductas sexuales desviadas.

Por otro lado, la teoría de la neutralización, elaborada por Sykes y Matza (2017), explica cómo los ofensores racionalizan sus actos mediante estrategias cognitivas que minimizan su responsabilidad. En el caso de agresiones sexuales contra menores, es frecuente que el agresor niegue el daño, culpabilice a la víctima, o cuestione la autoridad moral de quienes los juzgan. Estas técnicas permiten que el delito se perpetre sin la carga psicológica de la culpa, lo que representa un obstáculo adicional en los procesos de rehabilitación y tratamiento del agresor.

Finalmente, la teoría de la coerción sexual desarrollada por Finkelhor (1984) ofrece un enfoque multifactorial, al identificar tres elementos clave que facilitan la agresión: la motivación del ofensor, la superación de inhibiciones personales y sociales, y la vulnerabilidad de la víctima. Esta teoría permite comprender cómo factores internos (como el deseo sexual desviado o la falta de autocontrol) interactúan con factores externos (como la oportunidad, el silencio del entorno o la ineficacia de los sistemas de protección infantil) para propiciar la violación sexual.

En conjunto, estas teorías evidencian que la violencia sexual hacia menores no es un fenómeno unidimensional, sino que responde a la convergencia de condiciones personales, cognitivas y contextuales. Su análisis integrado contribuye a una comprensión más profunda del perfil del agresor, y sustenta la necesidad de políticas preventivas, programas terapéuticos y mecanismos institucionales robustos para proteger a las víctimas y reducir la reincidencia.

Capítulo III Marco Referencial

Este capítulo proporciona una visión integral del distrito de Villa María del Triunfo, abordando su evolución histórica, los principales actores sociales involucrados y un diagnóstico sectorial que refleja su situación actual. Este análisis es esencial para contextualizar la investigación y comprender el entorno en el que se desarrollará el estudio.

En ese contexto, Naciones Unidas. (2023). Dice que el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N.º 16 tiene como finalidad fomentar comunidades caracterizadas por la paz, la equidad y la inclusión, garantizando el acceso igualitario a la justicia y consolidando instituciones sólidas, eficientes y transparentes en su actuar.

Marco normativo y legal.

Relacionado con la protección de menores contra la violencia sexual en el Perú se estructura en diversos niveles: internacional, nacional, constitucional, penal y procesal penal. A continuación, se detallan las principales normativas vigentes que abordan esta problemática.

Marco Internacional. Naciones Unidas. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño (1989): Este tratado internacional, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece los derechos fundamentales de los niños y niñas, incluyendo el derecho a la protección contra todo tipo de abuso y explotación sexual. El Perú ratificó esta convención, comprometiéndose a implementar medidas que salvaguarden estos derechos.

Marco Nacional. Congreso de la República del Perú. (1993). Constitución Política del Perú (1993, actualizada a 2024): La Constitución reconoce y protege los derechos fundamentales de las personas. En su artículo 4, establece que la comunidad y el

Estado protegen especialmente al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono.

Ley N°30364 (2015) Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (2015): Esta ley tiene como objetivo prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia en el ámbito público o privado contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, prestando especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, como los menores de edad.

Congreso de la República del Perú (1991). **Artículo 173.** Violación Sexual de Menor de Edad: Establece que quien tiene acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal, o realiza cualquier otro acto análogo con introducción de objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías, con un menor de catorce años, será reprimido con pena de cadena perpetua.

Artículo 176-D. Acoso Sexual a Menores de 14 años: Incorporado mediante la Ley N.º 32169 en noviembre de 2024, sanciona a quien vigila, persigue, hostiga o busca establecer contacto con un menor de 14 años para llevar a cabo actos de connotación sexual, con pena privativa de libertad no menor de seis ni mayor de nueve años.

Código Procesal Penal. Procedimientos para la investigación y sanción de delitos, contra la libertad sexual de menores. Busca garantizar un proceso célere y respetuoso de los derechos de las víctimas, implementando medidas de protección y evitando la revictimización durante el proceso judicial. Ello refleja el compromiso del Estado peruano en la protección de los menores contra la violencia sexual, alineándose con estándares internacionales y estableciendo sanciones severas para los agresores, así como medidas de protección y apoyo para las víctimas.

3.1. Reseña histórica

El distrito de Villa María del Triunfo, ubicado en la provincia de Lima, Perú, fue oficialmente creado el 28 de diciembre de 1961 mediante la Ley N.º 13796, segregándose de los distritos de Santiago de Surco y Lurín. Antes de su creación oficial, la zona estaba compuesta por asentamientos humanos como Tablada de Lurín y Villa Poeta José Gálvez Barrenechea, formados por migrantes andinos en busca de mejores condiciones de vida en la capital. Estos asentamientos iniciales fueron impulsados por organizaciones como la Sociedad de Obreros del Sagrado Corazón de Jesús, cuyos miembros, enfrentando condiciones precarias en distritos como Surquillo, exploraron terrenos eriazos para establecer nuevas viviendas.

El 6 de agosto de 1949, estas familias se trasladaron a la zona de Quebrada Honda, proclamando la posesión de las tierras y fundando la Asociación de Vivienda Nueva Esperanza. Posteriormente, debido al crecimiento poblacional y la necesidad de más espacio, algunos miembros se establecieron en áreas contiguas, denominando al nuevo asentamiento como "El Triunfo". Este proceso de ocupación y organización comunitaria culminó en la creación oficial del distrito, que en sus inicios abarcaba territorios que posteriormente dieron lugar a otros distritos como San Juan de Miraflores y Villa El Salvador. Actualmente, Villa María del Triunfo está conformado por siete zonas: José Carlos Mariátegui, Cercado, Inca Pachacútec, Nueva Esperanza, Tablada de Lurín, José Gálvez Barrenechea y Nuevo Milenio.

Línea de Tiempo del Distrito de Villa María del Triunfo

- 1949: Migrantes andinos establecen asentamientos en áreas como Tablada de Lurín y Villa Poeta José Gálvez Barrenechea.
- 6 de agosto de 1949: Fundación de la Asociación de Vivienda Nueva Esperanza en la zona de Quebrada Honda.

- 28 de diciembre de 1961: Creación oficial del distrito de Villa María del Triunfo mediante la Ley N.º 13796.
- Décadas de 1980 y 1990: Llegada de familias desplazadas por la violencia interna en el país.
- Actualidad: Villa María del Triunfo se compone de siete zonas y enfrenta desafíos socioeconómicos significativos.

Problemas Relacionados con la Violencia Sexual en Menores

El Poder Judicial del Perú, a través de la Comisión de Justicia de Género (2020), se dictaron cinco sentencias condenatorias por delitos de violación sexual en menores en el distrito de Villa María del Triunfo. Este dato evidencia una respuesta institucional frente a la criminalidad sexual infantil. Asimismo, se resalta el rol de los profesionales del sistema de justicia fiscales, jueces, abogados, psicólogos y psiquiatras cuya participación conjunta resulta fundamental para una intervención integral y con enfoque de protección hacia las víctimas (p. 6)

Villa María del Triunfo enfrenta diversos desafíos socioeconómicos, entre los que destaca la alta incidencia de violencia sexual contra menores de edad. Según datos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), en el año 2022 se registraron múltiples casos de violencia sexual en este distrito, reflejando una preocupante vulnerabilidad en la protección de los derechos de los menores. Esta problemática subraya la necesidad de implementar políticas públicas efectivas para prevenir y atender estos casos.

Villena et al. (2024) realizaron un análisis crítico de la realidad nacional respecto a los casos de violación sexual en menores de 14 años, revelando una problemática alarmante. Durante el periodo evaluado, se registraron 3,478 denuncias de abuso sexual infantil, de las cuales el 83.1% tuvieron como víctimas a niñas.

Asimismo, se evidenció que la mayoría de los agresores pertenecían al entorno familiar, siendo los padrastros (30.5%), tíos (23.8%) y vecinos (17.7%) los principales victimarios. A pesar de la gravedad del problema, solo el 35% de los casos concluyeron en condenas judiciales.

De estas sentencias, más de la mitad impuso penas superiores a 15 años, y un 20% alcanzó la sanción máxima permitida por la ley peruana. Además, el informe subraya que distritos como Villa María del Triunfo concentran altos niveles de denuncias, influenciados por condiciones estructurales como pobreza, hacinamiento y carencia de servicios básicos. Lamentablemente, el 60% de las víctimas no accede a tratamiento psicológico especializado, lo cual profundiza el daño emocional derivado de la agresión (pp. 18-20).

3.2. Presentación de actores

Municipalidad Distrital: Entidad encargada de la administración local, responsable de implementar políticas públicas y proyectos en beneficio de la comunidad.

Organizaciones Comunitarias: Grupos vecinales y asociaciones civiles que promueven iniciativas en áreas como educación, salud y seguridad.

Educadores y Personal Escolar: Maestros y consejeros escolares que interactúan con menores y pueden ofrecer perspectivas sobre la prevención y la educación sobre abuso sexual.

Organizaciones No Gubernamentales (ONG): Entidades que trabajan en la defensa de los derechos de los niños y la prevención del abuso sexual, ofreciendo programas, recursos y estadísticas relevantes.

Familiares de las Víctimas: Padres, tutores o familiares que pueden ofrecer perspectivas sobre el impacto emocional y psicológico en los menores tras una agresión sexual.

Profesionales de la Salud Mental: Psicólogos o psiquiatras que trabajan con víctimas de violencia sexual y pueden proporcionar datos sobre los efectos a largo plazo en la salud mental de los menores.

Funcionarios de Seguridad Pública: Policías o agentes del orden que investigan delitos sexuales y pueden proporcionar datos sobre la incidencia del crimen y las características de los agresores.

Actor activo del delito el Agresor Sexual. El agresor sexual comete delitos de violación sexual, especialmente hacia menores de edad, violando los derechos fundamentales de las víctimas. En el Código Penal Peruano, estos delitos son severamente castigados, con penas que pueden incluir cadena perpetua, especialmente cuando las víctimas son menores de edad.

El tratamiento de los agresores sexuales se centra en la reeducación psicológica y psiquiátrica para evitar la reincidencia. Estos programas, que incluyen terapia cognitivo-conductual, buscan abordar los patrones de pensamiento que facilitan el abuso. La reinserción social es un proceso complejo que requiere supervisión judicial y programas de rehabilitación postpenitenciaria, con el objetivo de garantizar que los agresores no representen una amenaza a la comunidad.

Actor pasivo menores víctimas de violación Sexual. Los menores de edad son víctimas vulnerables de la violación sexual, un delito que les causa daños físicos, emocionales y psicológicos profundos. En muchas ocasiones, las víctimas son atacadas por personas de su entorno cercano, como familiares o conocidos, lo que aumenta el trauma emocional y la dificultad para denunciar el abuso. La violación sexual infantil no solo afecta el bienestar inmediato del menor, sino que puede tener consecuencias a largo plazo, como trastornos de ansiedad, depresión, trastornos de estrés postraumático (TEPT) y dificultades en su desarrollo social y emocional.

El impacto del abuso sexual en menores es devastador. Sin embargo, el acceso temprano a servicios de apoyo, como psicoterapia y asesoría legal, puede facilitar la recuperación. La atención integral es crucial, ya que no solo involucra el aspecto psicológico, sino también el acompañamiento médico y legal, para garantizar la justicia y la protección del menor (Finkelhor, 1984). La falta de acceso a servicios adecuados y el estigma social asociado al abuso sexual complican la rehabilitación y la reintegración de la víctima en su entorno.

El Poder Judicial del Perú. Juega un papel central en la administración de justicia, particularmente en los casos de violación sexual en menores. Este organismo es responsable de impartir justicia a través de tribunales especializados y jueces que dictan sentencias basadas en la ley y las pruebas presentadas. En el contexto de los delitos sexuales, se destaca la intervención de jueces penales encargados de la evaluación de pruebas y la emisión de sentencias condenatorias.

La existencia de tribunales de familia es igualmente importante, ya que están especializados en casos que involucran a menores de edad. En estos casos, los jueces deben evaluar con especial sensibilidad los daños psicológicos y físicos que las víctimas hayan sufrido, garantizando que el proceso judicial no revictimice a las víctimas. El trabajo del Poder Judicial es esencial no solo para impartir justicia, sino también para asegurarse de que las víctimas reciban el apoyo necesario en el transcurso del juicio.

La Fiscalía en Perú. La Fiscalía Penal, tiene un rol crucial en la investigación y persecución de delitos sexuales. La Fiscalía se encarga de la recolección de pruebas, la investigación de los hechos delictivos y la acusación formal ante los tribunales. Los fiscales desempeñan una labor fundamental en el sistema penal, al velar por la correcta aplicación de la ley y el debido proceso. En casos de violación sexual, los

fiscales tienen la responsabilidad de tomar en cuenta tanto las pruebas forenses como las declaraciones de las víctimas y los testigos. Además, tienen el deber de proteger a las víctimas, asegurándose de que reciban atención médica y psicológica durante todo el proceso judicial. La coordinación entre fiscales, jueces y la policía es fundamental para asegurar el éxito de las investigaciones y una adecuada condena.

La Policía Nacional del Perú (PNP). Juega un rol esencial en la investigación y prevención de delitos sexuales, especialmente en la recopilación inicial de pruebas y el resguardo de la seguridad de las víctimas. La División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (DIVIAC) y la División de Investigación Criminal (DIRINCRI), son las unidades encargadas de llevar a cabo investigaciones relacionadas con violación sexual en menores. Además, la Comisaría de Familia es una unidad especializada en la protección de menores víctimas de abuso, encargada de recibir las denuncias y brindar orientación a las víctimas y sus familias. En el caso de Villa María del Triunfo, la PNP juega un papel clave en la prevención, la respuesta rápida ante emergencias y la coordinación con otras entidades como la Fiscalía y el Poder Judicial.

Actores específicos de la Muestra que respondieron la encuesta de 24 items.

Incluye a 101 actores especialistas que desempeñan un papel fundamental en el análisis y la resolución de casos de violación sexual en menores de edad. Estos actores fueron seleccionados debido a su experiencia y especialización en el ámbito penal, psicológico y social, lo que permite obtener una visión multidisciplinaria sobre la problemática. Los actores de la muestra están conformados por:

56 efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP), quienes proporcionan información valiosa sobre la investigación de los casos y el tratamiento inicial de las víctimas. 24 abogados, con experiencia en la defensa de víctimas de delitos sexuales y en la representación legal de los imputados, lo que permite analizar tanto la defensa

como las estrategias jurídicas para proteger los derechos de las víctimas. 5 jueces, responsables de dictar sentencia y evaluar las pruebas en los tribunales de justicia. 5 fiscales, quienes se encargan de la investigación y acusación pública en los casos de violación sexual. 11 psicólogos, especializados en la atención integral de las víctimas, proporcionando un análisis fundamental sobre el impacto emocional y psicológico de la violación sexual en menores.

El trabajo conjunto de estos actores resulta esencial para la implementación de un sistema de justicia penal que no solo castigue a los agresores, sino que también garantice la protección y rehabilitación de las víctimas. La interacción y colaboración entre estos actores son fundamentales para el progreso y bienestar del distrito.

3.3. Diagnóstico sectorial

Villa María del Triunfo (VMT), ubicado en la provincia de Lima, enfrenta diversos desafíos y oportunidades en múltiples sectores que impactan directamente en la calidad de vida de sus habitantes. A continuación, se presenta un análisis detallado de los principales sectores: seguridad ciudadana, infraestructura, servicios básicos y desarrollo social.

3.3.1. Seguridad Ciudadana. La seguridad ciudadana es una de las principales preocupaciones de los residentes de VMT. En los últimos años, se han implementado diversas estrategias para combatir la delincuencia y mejorar la percepción de seguridad en el distrito. **Infraestructura y Tecnología:** En 2021, la municipalidad inauguró una central de videovigilancia equipada con 34 cámaras de alta definición, con el objetivo de reforzar la seguridad en zonas estratégicas del distrito.

Patrullaje y Movilidad: En 2021, se adquirieron motocicletas destinadas al patrullaje de las zonas de cerros, áreas de difícil acceso para vehículos convencionales, con el fin de reducir los índices de delincuencia en estas áreas.

Infraestructura Policial: En diciembre de 2024, se inauguró la comisaría PNP Nuevo Progreso, construida con una inversión superior a los S/ 5.4 millones, mejorando la capacidad operativa y la atención a más de 50,000 vecinos.

3.3.2. Infraestructura y Servicios Básicos. La infraestructura y los servicios básicos son fundamentales para el bienestar de la población. A pesar de los avances, aún existen desafíos significativos. Agua y Saneamiento: Aunque la cobertura de agua potable y alcantarillado ha mejorado, persisten problemas de calidad y continuidad en el servicio, especialmente en zonas periféricas. Vialidad y Transporte: Las principales avenidas, como Pista Nueva, Pachacútec y Lima, 27 de diciembre, han sido objeto de intervenciones para mejorar su transitabilidad. Sin embargo, el crecimiento poblacional ha generado congestionamiento vehicular y demanda de transporte público eficiente.

3.3.3. Desarrollo Social. El desarrollo social abarca aspectos como educación, salud y vivienda, que son esenciales para el progreso del distrito. Educación: La oferta educativa en VMT es amplia, con instituciones que atienden a diversos niveles. No obstante, la calidad educativa y la infraestructura escolar requieren mejoras para satisfacer las necesidades de una población en crecimiento. Salud: Los centros de salud del distrito enfrentan desafíos como la saturación y la falta de equipamiento. La implementación de programas de salud preventiva y la mejora en la atención primaria son prioritarios. Vivienda: La rápida urbanización ha llevado a la construcción de viviendas informales en áreas de riesgo. La formalización de la propiedad y la planificación urbana son esenciales para garantizar un desarrollo ordenado y seguro.

Análisis FODA de Villa María del Triunfo

El análisis FODA permite identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que enfrenta VMT en su proceso de desarrollo.

Fortalezas: Inversión en Seguridad: La implementación de sistemas de videovigilancia y la construcción de una nueva comisaría reflejan el compromiso con la seguridad ciudadana. Ubicación Estratégica: La proximidad al centro de Lima y a principales vías de comunicación facilita el acceso y la conectividad.

Oportunidades: Colaboración Público-Privada: Proyectos conjuntos con empresas privadas, como UNACEM, han permitido mejoras en infraestructura y servicios. Desarrollo Turístico: La promoción de atractivos turísticos locales puede generar ingresos y empleo para la población.

Debilidades: Infraestructura Deteriorada: Algunas zonas carecen de mantenimiento adecuado en vías y servicios básicos. Vivienda Informal: La expansión urbana desordenada ha llevado a la construcción de viviendas sin planificación, afectando la calidad de vida.

Amenazas: Incremento de la Delincuencia: A pesar de los esfuerzos, la percepción de inseguridad persiste debido a la presencia de organizaciones criminales. Desastres Naturales: La ubicación geográfica expone al distrito a riesgos como huaicos y deslizamientos, especialmente en zonas altas.

Resumen.

VM del T ha logrado avances significativos en seguridad e infraestructura, pero enfrenta desafíos que requieren atención integral. La colaboración entre autoridades, sector privado y comunidad es esencial para abordar problemas estructurales y mejorar la calidad de vida de los habitantes. La implementación de políticas públicas enfocadas en la formalización urbana, mejora de servicios básicos y fortalecimiento del tejido social contribuirá al desarrollo sostenible del distrito.

Capítulo IV. Resultados

4.1. Descripción de los resultados

En este capítulo vamos a describir la metodología que utilizamos para la investigación sobre el perfil criminológico del agresor sexual y violación en menores de edad, ello nos conlleva a debatir aspectos relacionados con el tipo y diseño de estudio, población, muestra, instrumentos que se utiliza y finalmente la presentación de resultados.

4.1.1. Perfil sociodemográfico.

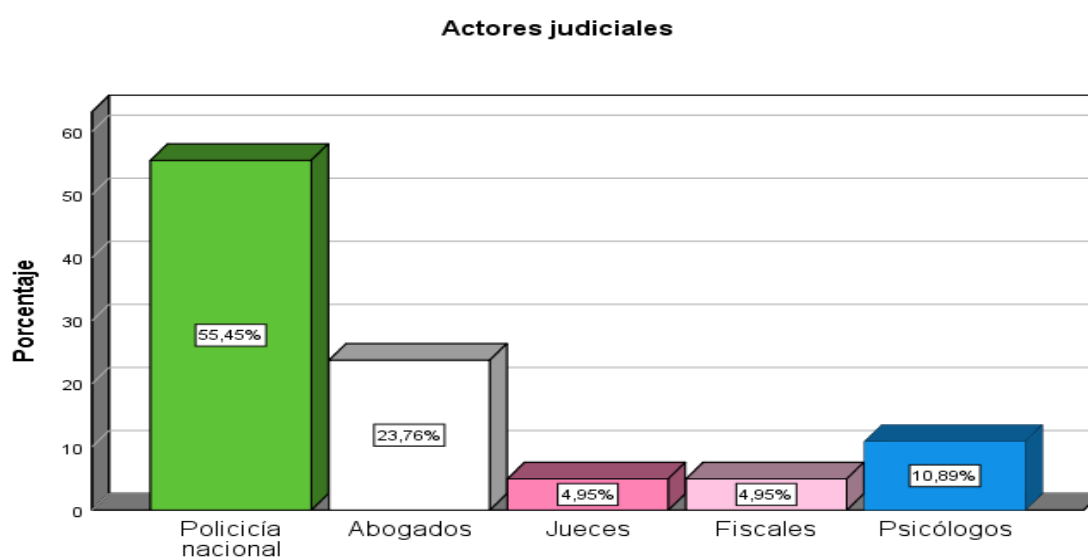
Tabla 2

Actores judiciales

	Frecuencia	Porcentaje
Policía nacional	56	55,4
Abogados	24	23,8
Jueces	5	5,0
Fiscales	5	5,0
Psicólogos	11	10,9
Total	101	100,0

Figura 1

Porcentaje de Actores judiciales.



Nota: elaboración propia. Referente a los resultados presentados en la tabla 2 y figura 1, se evidencio que, de 101 encuestados, 56 (55,4%) representaban a la

policía nacional, 24 (23,8%) eran abogados, asimismo, 5 (5%) eran jueces al igual que otro 5 (5%) eran fiscales y, por último, 11 (10,9) representaban a psicólogos.

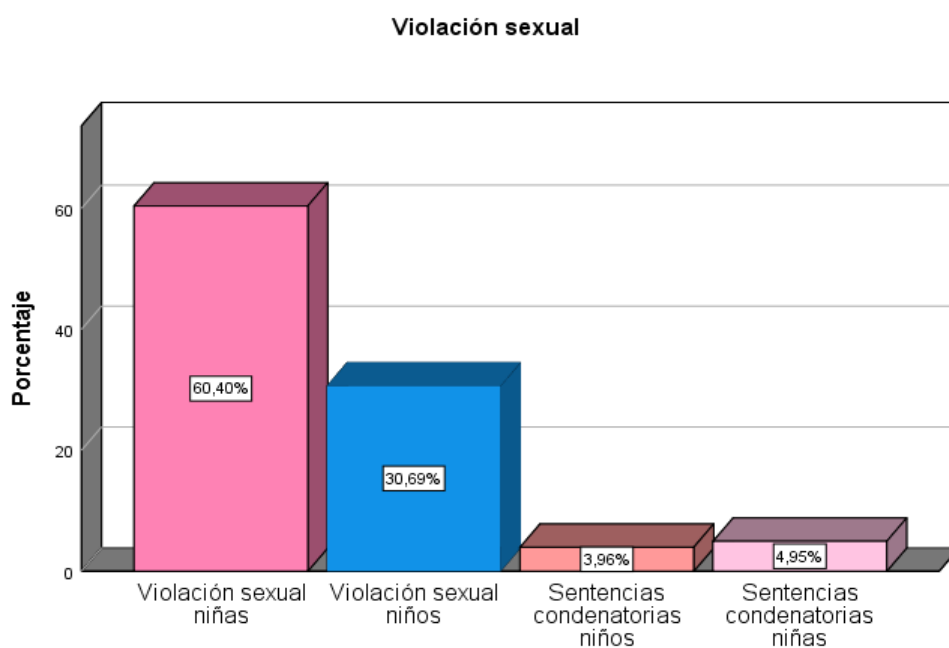
Tabla 3

Violación sexual

	Frecuencia	Porcentaje
Violación sexual niñas	61	60,4
Violación sexual niños	31	30,7
Sentencias condenatorias niños	4	4,0
Sentencias condenatorias niñas	5	5,0
Total	101	100,0

Figura 2

Porcentaje de Violación sexual



Nota. Respecto a los resultados presentados en la tabla 3 y figura 2, se evidencio que, de 101 encuestados, 61 (60,4%) son los casos que representan violación sexual a niñas, mientras que, 31 (30,7%) eran casos que representan violación sexual a niños, 4 (4%) represento las sentencias condenatorias niños y 5 (5%) representaron las sentencias condenatorias niñas.

4.2. Desarrollo de los ítems del cuestionario

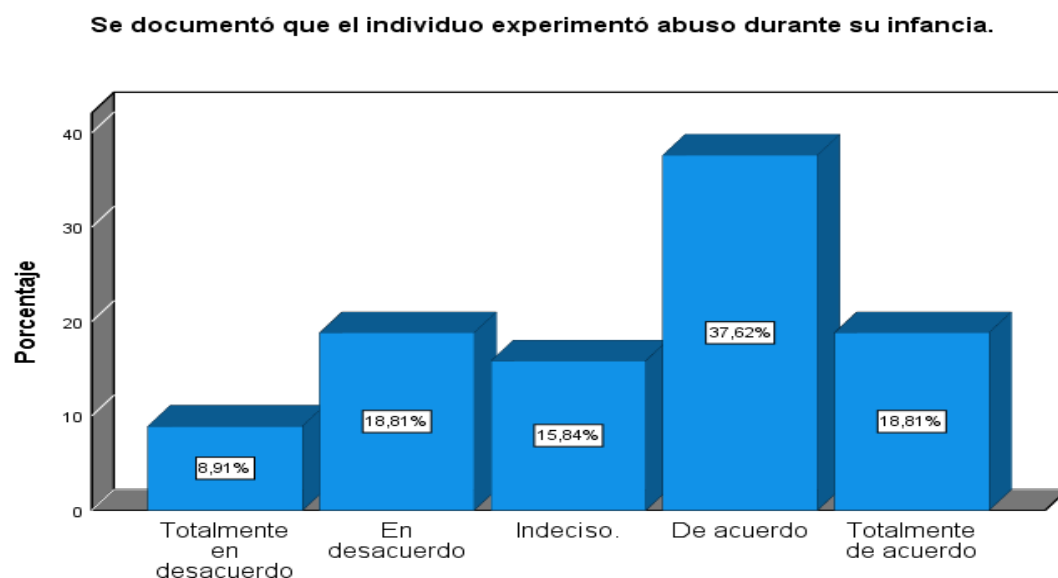
Tabla 4

Se documentó que el individuo experimentó abuso durante su infancia.

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	9	8,9
En desacuerdo	19	18,8
Indeciso.	16	15,8
De acuerdo	38	37,6
Totalmente de acuerdo	19	18,8
Total	101	100,0

Figura 3

Grafica de barras de documentó que el individuo experimentó abuso durante su infancia



Se documentó que el individuo experimentó abuso durante su infancia.

Nota: elaboración de la gráfica donde se muestra el porcentaje de documentó que el individuo experimentó abuso durante su infancia. Para los resultados presentados en la tabla 4 y figura 3, se comprobó que, de 101 encuestados, 9 (8,9%) estaban totalmente desacuerdo con el documento que el individuo experimento abuso durante la infancia, 19 (18,8%) estaba en desacuerdo con el documento que el individuo experimento, 16 (15,8%) estuvo indeciso, 38 (37,6%) estaba de acuerdo y

finalmente un 19 (18,8%) estuvo totalmente de acuerdo con el documento que el individuo experimento abuso durante la infancia. Evidenciándose que la mayoría estuvo de acuerdo con el documento que explica que el individuo experimento abuso durante la infancia.

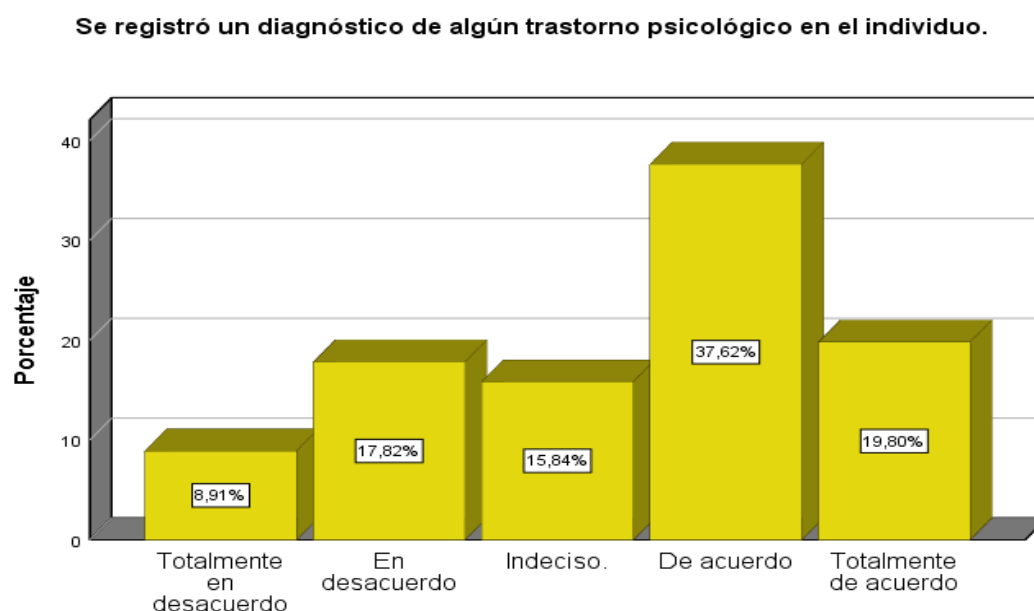
Tabla 5

Se registró un diagnóstico de algún trastorno psicológico en el individuo.

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	9	8,9
En desacuerdo	18	17,8
Indeciso.	16	15,8
De acuerdo	38	37,6
Totalmente de acuerdo	20	19,8
Total	101	100,0

Figura 4

Grafica de barras de diagnóstico de algún trastorno psicológico en el individuo



Nota: elaboración de la gráfica donde se muestra el porcentaje de diagnóstico de algún trastorno psicológico en el individuo. Para los resultados presentados en la tabla 5 y figura 4, se comprobó que, de 101 encuestados, 9 (8,9%) estaban totalmente desacuerdo con el diagnóstico de algún trastorno psicológico en el individuo, 18

(17,8%) estaba en desacuerdo con el diagnóstico de algún trastorno psicológico en el individuo, 16 (15,8%) estuvo indeciso, 38 (37,6%) estaba de acuerdo y finalmente un 20 (19,8%) estuvo totalmente de acuerdo con el diagnóstico de algún trastorno psicológico en el individuo. Evidenciándose que la mayoría estuvo de acuerdo con el diagnóstico de algún trastorno psicológico en el individuo.

Tabla 6

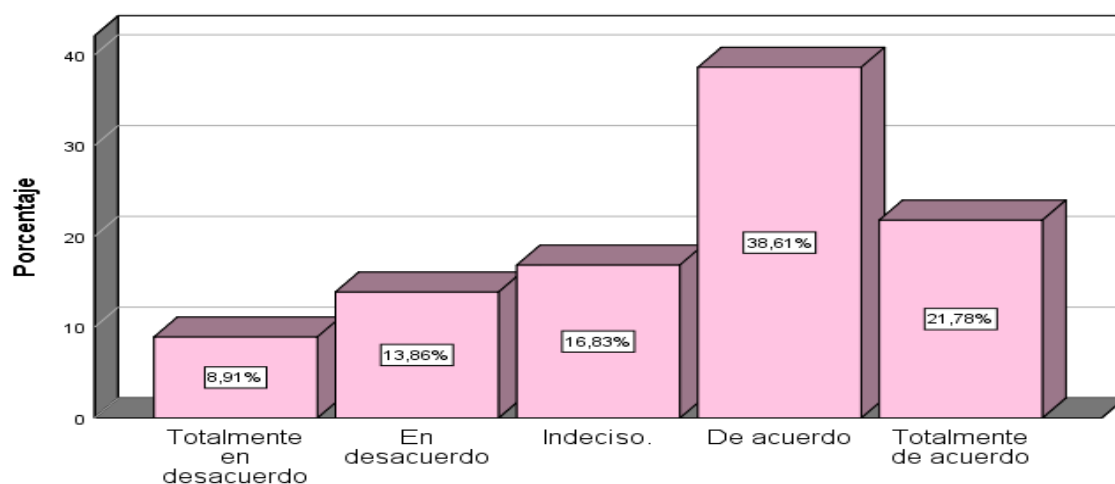
Se consideró que la violencia era una forma aceptable de ejercer control sobre otros.

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	9	8,9
En desacuerdo	14	13,9
Indeciso.	17	16,8
De acuerdo	39	38,6
Totalmente de acuerdo	22	21,8
Total	101	100,0

Figura 5

Grafica de barras para conocer si la violencia era una forma aceptable de ejercer control sobre otros.

Se consideró que la violencia era una forma aceptable de ejercer control sobre otros.



Nota: elaboración de la gráfica para conocer si la violencia era una forma aceptable de ejercer control sobre otros. Para los resultados presentados en la tabla 6 y figura 5, se comprobó que, de 101 encuestados, 9 (8,9%) estaban totalmente desacuerdo en que la violencia era una forma aceptable de ejercer control sobre otros,

14 (13,9%) estaba en desacuerdo, 17 (16,8%) estuvo indeciso, 39 (38,6%) estaba de acuerdo y finalmente un 22 (21,8%) estuvo totalmente de acuerdo en que la violencia era una forma aceptable de ejercer control sobre otros. Evidenciándose que la mayoría estuvo de acuerdo en que la violencia era una forma aceptable de ejercer control sobre otros.

Tabla 7

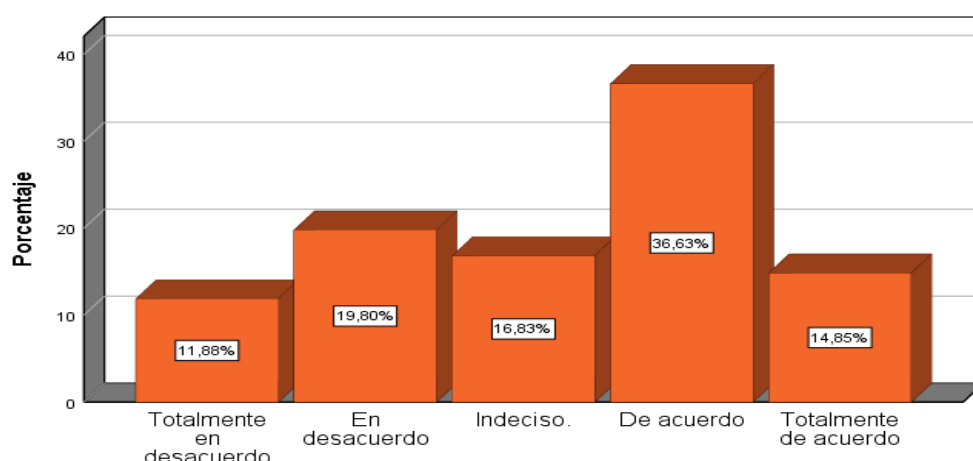
Se evidenció la capacidad del individuo para entender y compartir los sentimientos de los demás.

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	9	8,9
En desacuerdo	14	13,9
Indeciso.	17	16,8
De acuerdo	39	38,6
Totalmente de acuerdo	22	21,8
Total	101	100,0

Figura 6

Grafica de barras donde se evidenció la capacidad del individuo para entender y compartir los sentimientos de los demás.

Se evidenció la capacidad del individuo para entender y compartir los sentimientos de los demás.



Nota. En la interpretación de los resultados presentados en la tabla 7 y figura 6, se analizó la percepción de los encuestados respecto a la empatía, entendida como la capacidad del individuo para comprender y compartir los sentimientos de los demás. De un total de 101 participantes, 9 (8,9%) indicaron estar totalmente en desacuerdo,

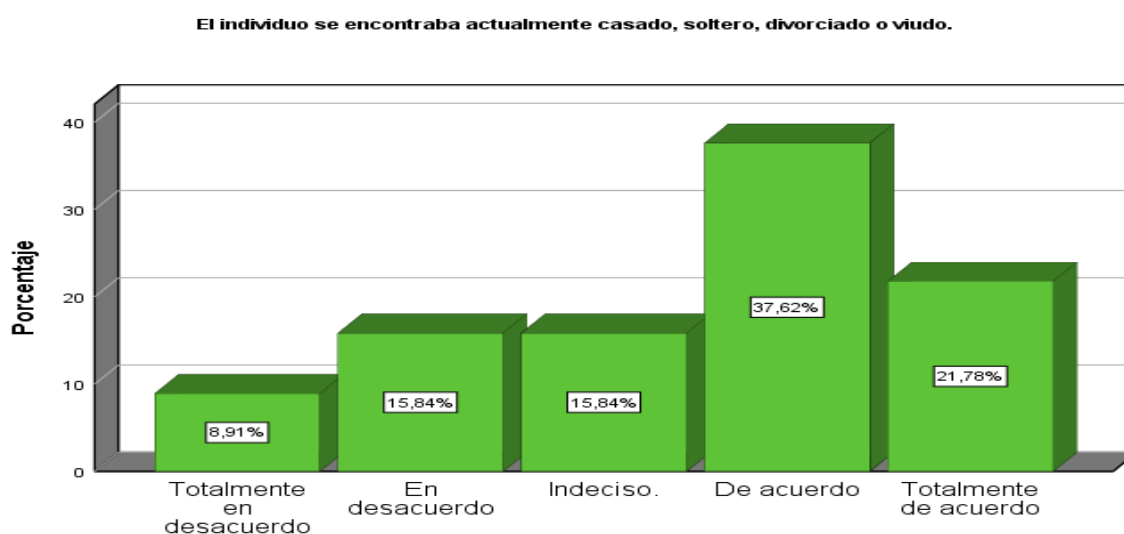
14 (13,9%) manifestaron desacuerdo, 17 (16,8%) se mostraron indecisos, 39 (38,6%) estuvieron de acuerdo, y 22 (21,8%) expresaron estar totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian que la mayoría de los encuestados valoran positivamente esta habilidad emocional, la cual puede ser un factor relevante al evaluar perfiles criminológicos en casos de agresión sexual.

Tabla 8

El individuo se encontraba actualmente casado, soltero, divorciado o viudo.

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	9	8,9
En desacuerdo	16	15,8
Indeciso.	16	15,8
De acuerdo	38	37,6
Totalmente de acuerdo	22	21,8
Total	101	100,0

Figura 7 *Grafica de barras donde se encontraba actualmente casado, soltero, divorciado o viudo*



Nota: elaboración de la gráfica donde se encontraba actualmente casado, soltero, divorciado o viudo. Con respecto a los resultados evidenciados en la tabla 8 y figura 7, se comprobó que, de 101 encuestados, 9 (8,9%) estaban totalmente desacuerdo a que se encontraba actualmente casado, soltero, divorciado o viudo, 16 (15,8%) estaba en desacuerdo, 16 (15,8%) estuvo indeciso, 38 (37,6%) estaba de acuerdo y finalmente un 22 (21,8%) estuvo totalmente de acuerdo. Demostrando que

la mayoría de los encuestados estaba de acuerdo a que los individuos se encontraban actualmente casado, soltero, divorciado o viudo.

Tabla 9

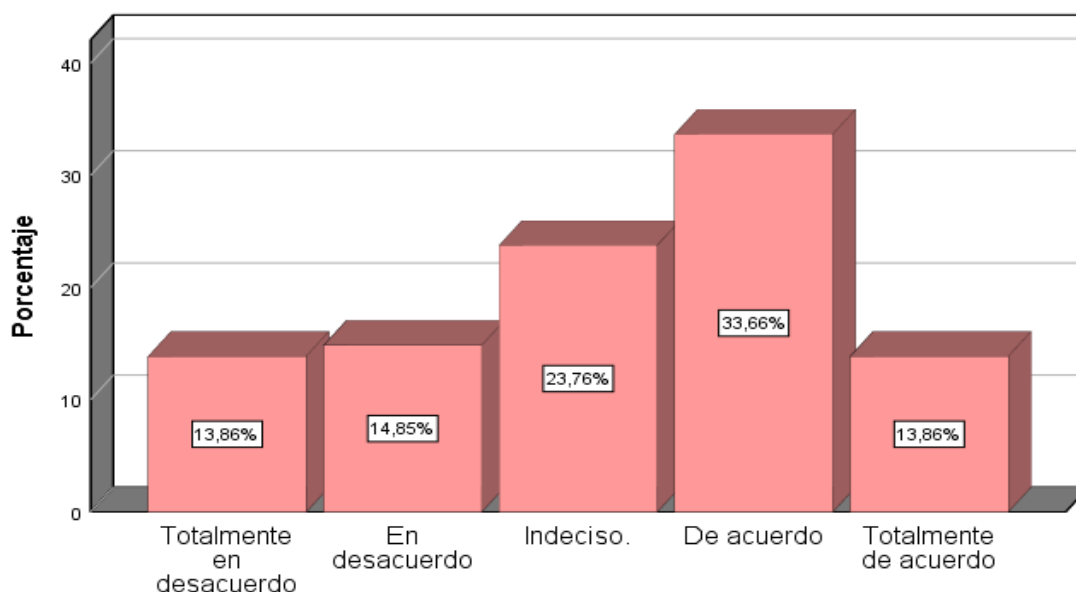
El individuo había alcanzado un nivel educativo específico (primaria, secundaria, superior).

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	14	13,9
En desacuerdo	15	14,9
Indeciso.	24	23,8
De acuerdo	34	33,7
Totalmente de acuerdo	14	13,9
Total	101	100,0

Figura 8

Grafica de barras donde el individuo había alcanzado un nivel educativo específico (primaria, secundaria, superior).

El individuo había alcanzado un nivel educativo específico (primaria, secundaria, superior).



Nota: elaboración de la gráfica donde el individuo había alcanzado un nivel educativo específico (primaria, secundaria, superior). De acuerdo a los resultados evidenciados en la tabla 9 y figura 8, se comprobó que, de 101 encuestados, 14 (13,9%) estaban totalmente desacuerdo a que el individuo había alcanzado un nivel educativo específico (primaria, secundaria, superior), 15(14,9%) estaba en

desacuerdo, 24 (23,8%) estuvo indeciso, 34 (33,7%) estaba de acuerdo y, por último, un 14 (13,9%) estuvo totalmente de acuerdo. Demostrando que la mayoría de los encuestados indico que está de acuerdo a que el individuo había alcanzado un nivel educativo específico (primaria, secundaria, superior).

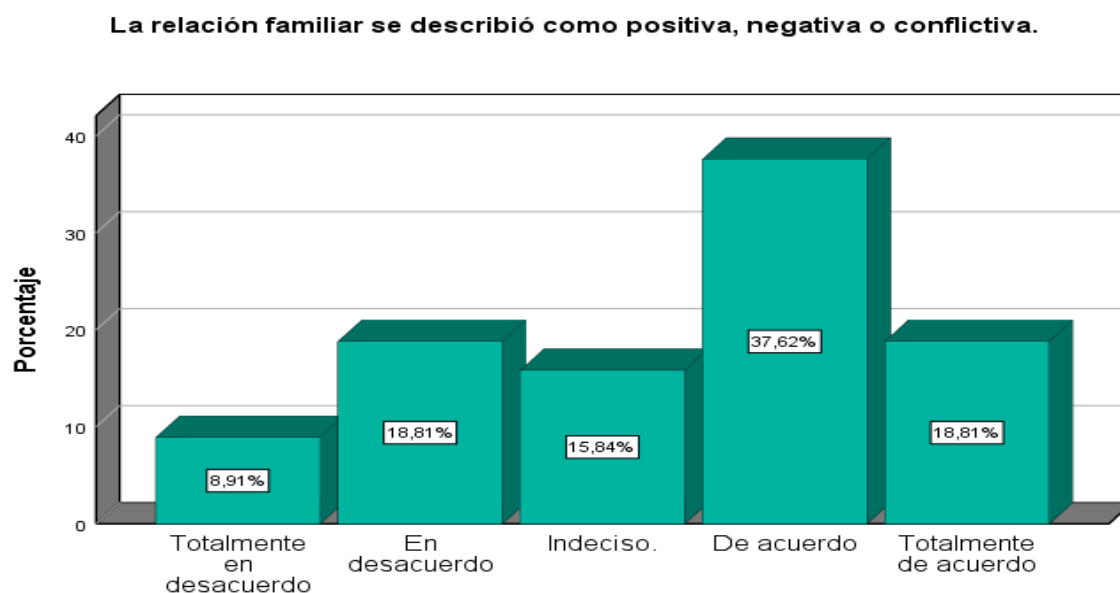
Tabla 10

La relación familiar se describió como positiva, negativa o conflictiva.

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	9	8,9
En desacuerdo	19	18,8
Indeciso.	16	15,8
De acuerdo	38	37,6
Totalmente de acuerdo	19	18,8
Total	101	100,0

Figura 9

Grafica de barras de como la relación familiar se describió como positiva, negativa o conflictiva.



Nota: elaboración de la gráfica de como la relación familiar se describió como positiva, negativa o conflictiva. Respecto a resultados evidenciados en la tabla 10 y figura 9, se comprobó que, de 101 encuestados, 9 (8,9%) estaban totalmente en

desacuerdo a que la relación familiar se describió como positiva, negativa o conflictiva, 19(18,8%) estaba en desacuerdo, 16 (15,8%) estuvo indeciso, 38 (37,6%) estaba de acuerdo y, por último, un 19 (18,8%) estuvo totalmente de acuerdo. Demostrando que la mayoría de los encuestados indico que está de acuerdo a que la relación familiar se describió como positiva, negativa o conflictiva.

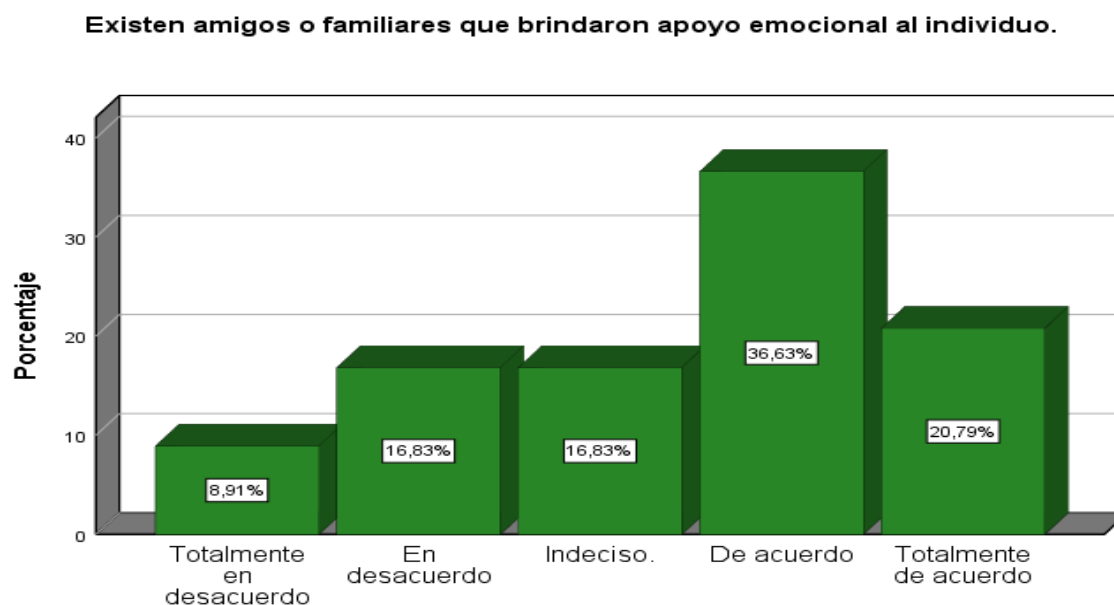
Tabla 11

Existen amigos o familiares que brindaron apoyo emocional al individuo.

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	9	8,9
En desacuerdo	17	16,8
Indeciso.	17	16,8
De acuerdo	37	36,6
Totalmente de acuerdo	21	20,8
Total	101	100,0

Figura 10

Grafica de barras para conocer si existen amigos o familiares que brindaron apoyo emocional al individuo.



Nota: elaboración de la gráfica para conocer si existen amigos o familiares que brindaron apoyo emocional al individuo. Con respecto a resultados evidenciados en la tabla 11 y figura 10, se evidencio que, de 101 encuestados, 9 (8,9%) estaban

totalmente en desacuerdo a que si existen amigos o familiares que brindaron apoyo emocional al individuo, 17(16,8%) estaba en desacuerdo, 17 (16,8%) estuvo indeciso, 37 (36,6%) estaba de acuerdo y, finalmente, un 21 (20,8%) estuvo totalmente de acuerdo. Demostrando que la mayoría de los encuestados indico que está de acuerdo a que si existen amigos o familiares que brindaron apoyo emocional al individuo.

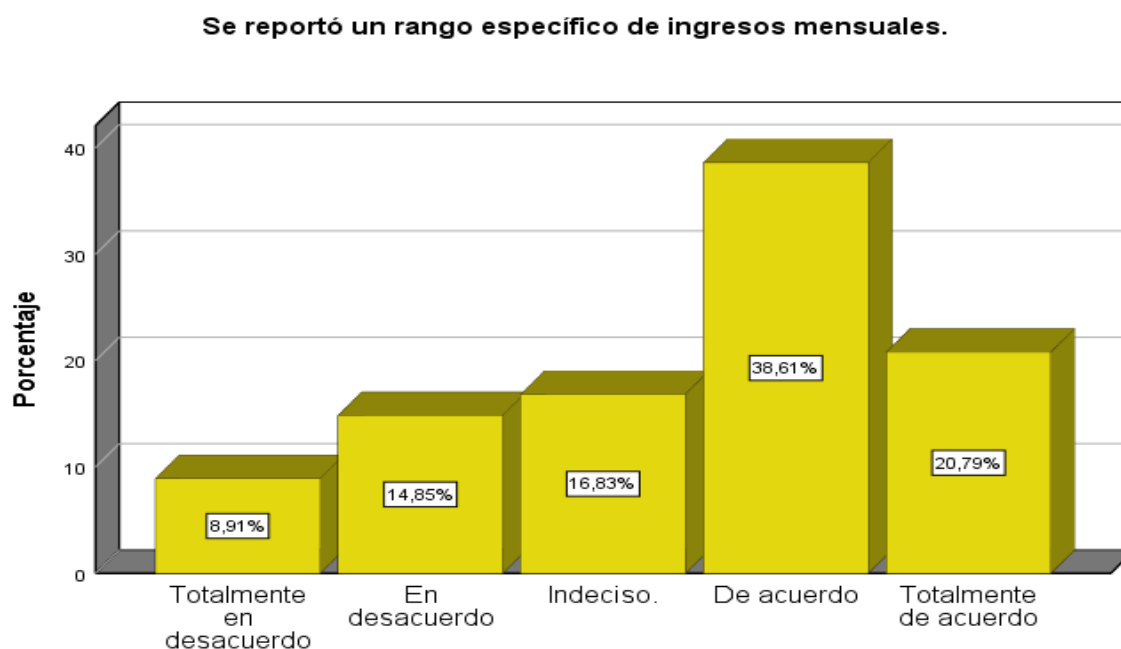
Tabla 12

Se reportó un rango específico de ingresos mensuales.

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	9	8,9
En desacuerdo	15	14,9
Indeciso.	17	16,8
De acuerdo	39	38,6
Totalmente de acuerdo	21	20,8
Total	101	100,0

Figura 11

Grafica de barras que reportó un rango específico de ingresos mensuales.



Nota: elaboración de la gráfica para conocer si se reportó un rango específico de ingresos mensuales. De acuerdo a los resultados evidenciados en la tabla 12 y figura 11, se evidencio que, de 101 encuestados, 9 (8,9%) estaban totalmente en

desacuerdo a que, si se reportó un rango específico de ingresos mensuales, 15(14,9%) estaba en desacuerdo, 17 (16,8%) estuvo indeciso, 39 (38,6%) estaba de acuerdo y, finalmente, un 21(20,8%) estuvo totalmente de acuerdo. Demostrando que la mayoría de los encuestados indico que está de acuerdo a que si se reportó un rango específico de ingresos mensuales.

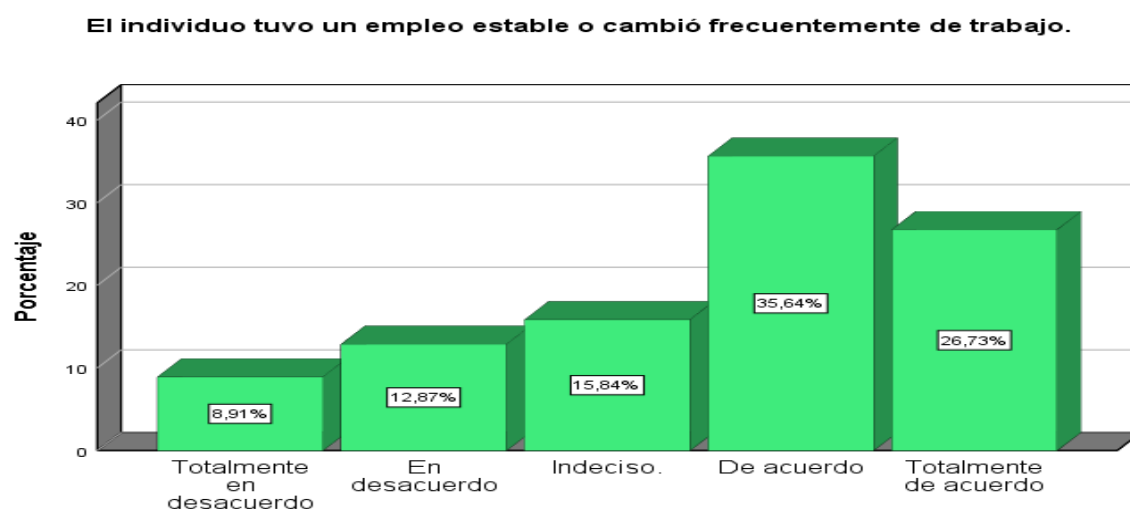
Tabla 13

El individuo tuvo un empleo estable o cambió frecuentemente de trabajo.

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	9	8,9
En desacuerdo	13	12,9
Indeciso.	16	15,8
De acuerdo	36	35,6
Totalmente de acuerdo	27	26,7
Total	101	100,0

Figura 12

Grafica de barras donde el individuo tuvo un empleo estable o cambió frecuentemente de trabajo.



Nota: elaboración de la gráfica para conocer donde el individuo tuvo un empleo estable o cambió frecuentemente de trabajo. Con respecto a los resultados evidenciados en la tabla 13 y figura 12, se evidencio que, de 101 encuestados, 9 (8,9%) estaban totalmente en desacuerdo a conocer donde el individuo tuvo un empleo estable o cambió frecuentemente de trabajo, 13(12,9%) estaba en

desacuerdo, 16 (15,8%) estuvo indeciso, 36 (35,6%) estaba de acuerdo y, finalmente, un 27 (26,7%) estuvo totalmente de acuerdo. Demostrando que la mayoría de los encuestados indico que está de acuerdo a que el individuo tuvo un empleo estable o cambió frecuentemente de trabajo.

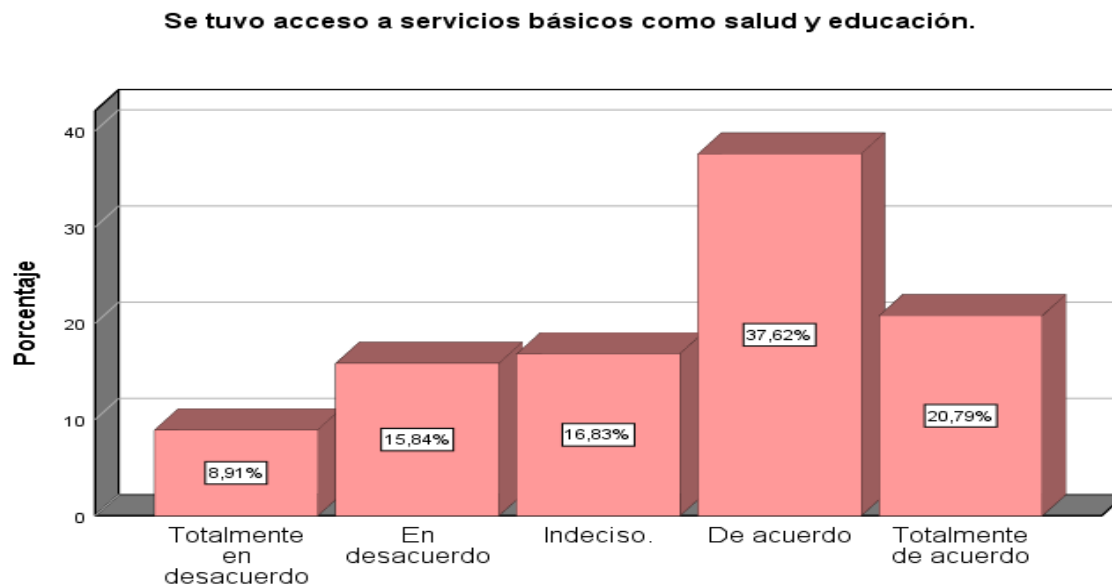
Tabla 14

Se tuvo acceso a servicios básicos como salud y educación.

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	9	8,9
En desacuerdo	16	15,8
Indeciso.	17	16,8
De acuerdo	38	37,6
Totalmente de acuerdo	21	20,8
Total	101	100,0

Figura 13

Grafica de barras del acceso a servicios básicos como salud y educación.



Nota: elaboración de la gráfica de barras del acceso a servicios básicos como salud y educación. De acuerdo a los resultados evidenciados en la tabla 14 y figura 13, se evidencio que, de 101 encuestados, 9 (8,9%) estaban totalmente en desacuerdo a que, si se reportó un rango específico de ingresos mensuales,

15(14,9%) estaba en desacuerdo, 17 (16,8%) estuvo indeciso, 39 (38,6%) estaba de acuerdo y, finalmente, un 21(20,8%) estuvo totalmente de acuerdo. Demostrando que la mayoría de los encuestados indico que está de acuerdo a que si se reportó un rango específico de ingresos mensuales.

Tabla 15

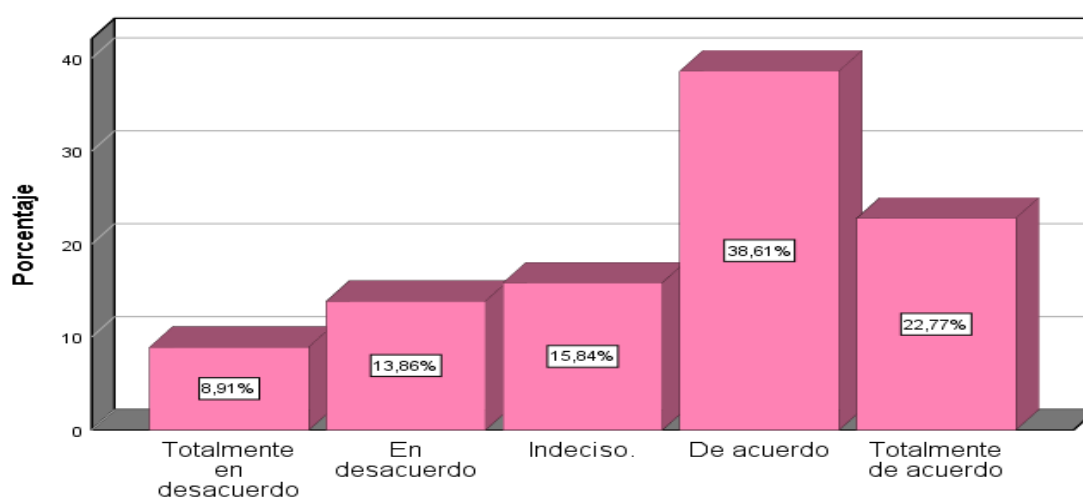
El individuo se consideró parte de un grupo vulnerable o en situación de pobreza.

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	9	8,9
En desacuerdo	14	13,9
Indeciso.	16	15,8
De acuerdo	39	38,6
Totalmente de acuerdo	23	22,8
Total	101	100,0

Figura 14

Grafica de barras donde el individuo se consideró parte de un grupo vulnerable o en situación de pobreza.

El individuo se consideró parte de un grupo vulnerable o en situación de pobreza.



Nota: elaboración de la gráfica de barras donde el individuo se consideró parte de un grupo vulnerable o en situación de pobreza a. Con respecto a resultados evidenciados en la tabla 15 y figura 14, se evidencio que, de 101 encuestados, 9

(8,9%) estaban totalmente en desacuerdo donde el individuo se consideró parte de un grupo vulnerable o en situación de pobreza, 14(13,9%) estaba en desacuerdo, 16 (15,8%) estuvo indeciso, 39 (38,6%) estaba de acuerdo y, finalmente, un 23 (22,8%) estuvo totalmente de acuerdo. Demostrando que la mayoría de los encuestados indico que está de acuerdo a que el individuo se consideraba parte de un grupo vulnerable o en situación de pobreza.

Tabla 16

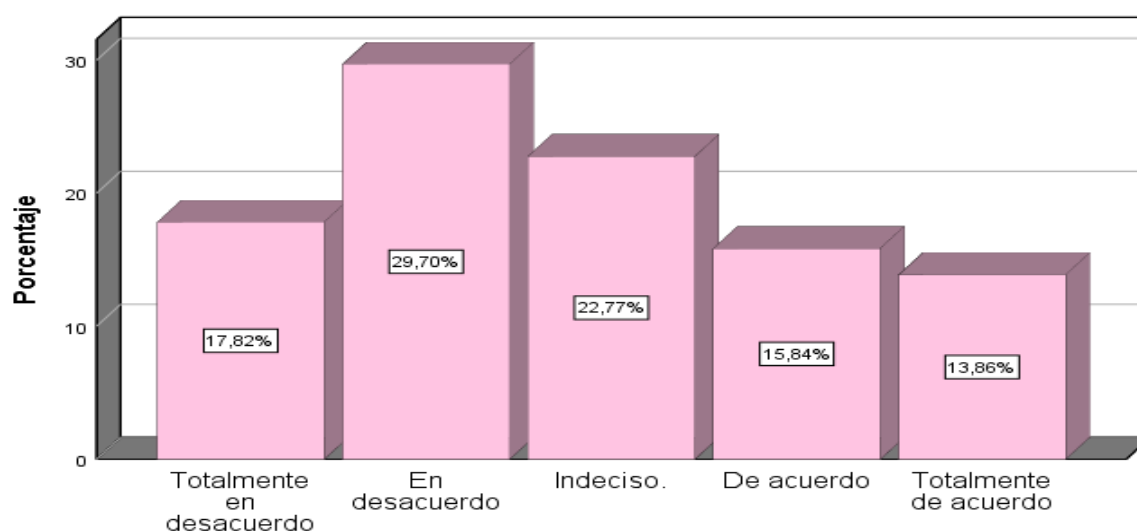
Se documentaron lesiones físicas como resultado del abuso.

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	18	17,8
En desacuerdo	30	29,7
Indeciso.	23	22,8
De acuerdo	16	15,8
Totalmente de acuerdo	14	13,9
Total	101	100,0

Figura 15

Grafica de barras donde se documentaron lesiones físicas como resultado del abuso.

Se documentaron lesiones físicas como resultado del abuso.



Nota: elaboración de la gráfica de barras donde se documentaron lesiones físicas como resultado del abuso. Para los resultados presentados en la tabla 16 y

figura 15, se evidencio que, de 101 encuestados, 18 (17,8%) estaban totalmente desacuerdo en se documentaron lesiones físicas como resultado del abuso, 30(29,7%) estaba en desacuerdo, 23(22,8%) estuvo indeciso, 16(15,8%) estaba de acuerdo y finalmente un 14 (13,9%) estuvo totalmente de acuerdo en que se documentaron lesiones físicas como resultado del abuso. Evidenciándose que la mayoría estuvo desacuerdo en que se documentaron lesiones físicas como resultado del abuso

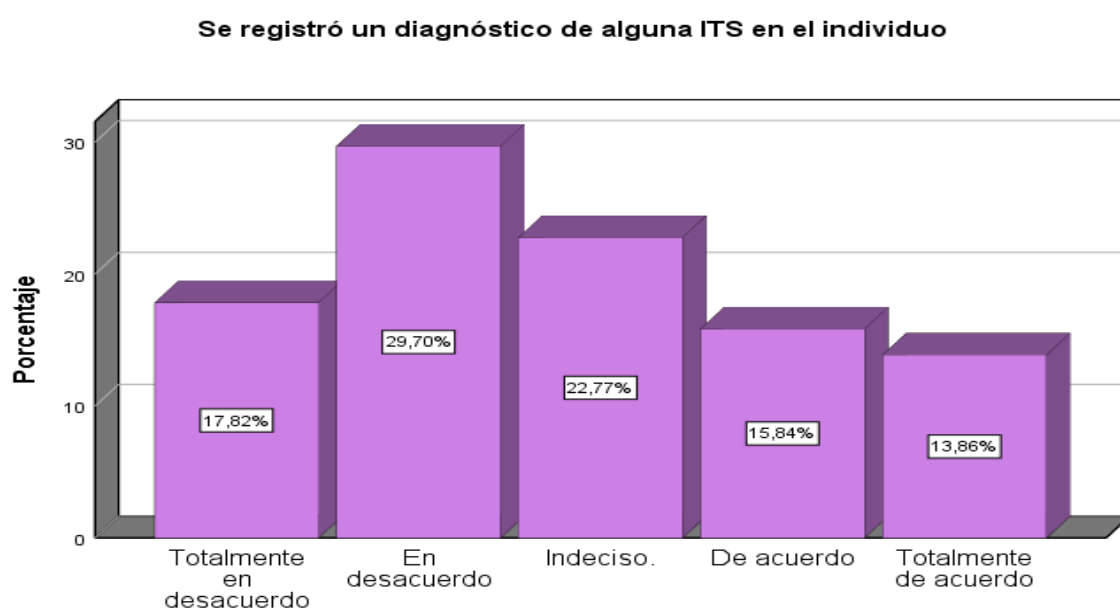
Tabla 17

Se registró un diagnóstico de alguna ITS en el individuo.

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	18	17,8
En desacuerdo	30	29,7
Indeciso.	23	22,8
De acuerdo	16	15,8
Totalmente de acuerdo	14	13,9
Total	101	100,0

Figura 16

Grafica de barras donde Se registró un diagnóstico de alguna ITS en el individuo.



Nota: elaboración de la gráfica de barras donde se registró un diagnóstico de alguna ITS en el individuo. De acuerdo a los resultados evidenciados en la tabla 17 y

figura 16, se evidencio que, de 101 encuestados, 18 (17,8%) estaban totalmente en desacuerdo a que, registró un diagnóstico de alguna ITS en el individuo, 30(29,7%) estaba en desacuerdo, 23(22,8%) estuvo indeciso, 16 (15,8%) estaba de acuerdo y, finalmente, un 14(13,9%) estuvo totalmente de acuerdo. Demostrando que la mayoría de los encuestados indico que está desacuerdo a que si se registró un diagnóstico de alguna ITS en el individuo

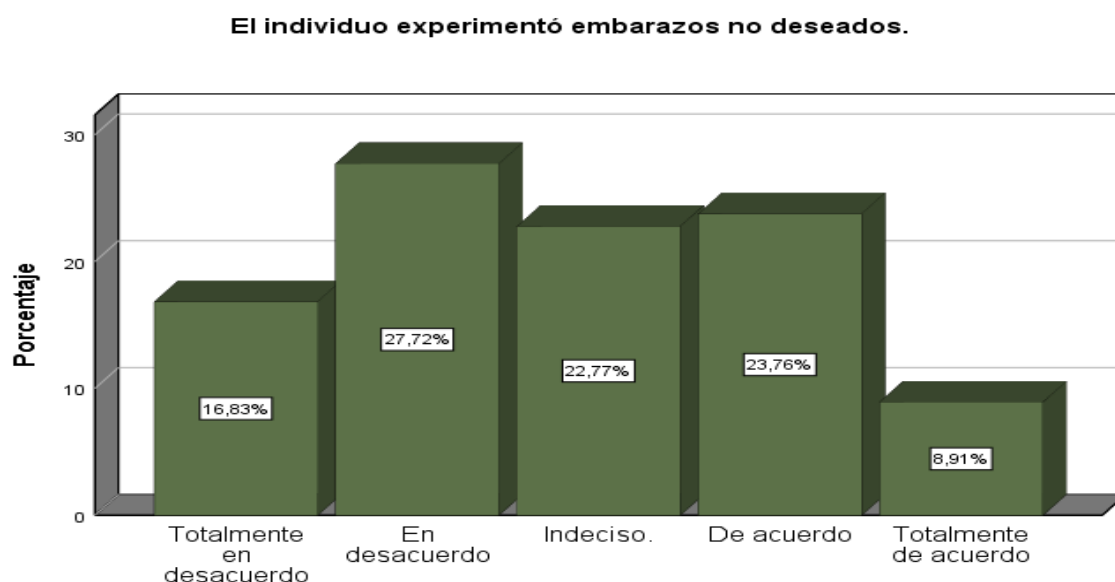
Tabla 18

El individuo experimentó embarazos no deseados.

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	17	16,8
En desacuerdo	28	27,7
Indeciso.	23	22,8
De acuerdo	24	23,8
Totalmente de acuerdo	9	8,9
Total	101	100,0

Figura 17

Grafica de barras donde el individuo experimentó embarazos no deseados.



Nota: elaboración de la gráfica de barras donde el individuo experimentó embarazos no deseados. Con respecto a resultados evidenciados en la tabla 18 y figura 17, se evidencio que, de 101 encuestados, 17 (16,8%) estaban totalmente en

desacuerdo que el individuo experimentó embarazos no deseados, 28(27,7%) estaba en desacuerdo, 23 (22,8%) estuvo indeciso, 24 (23,8%) estaba de acuerdo y, un 9 (8,9%) estuvo totalmente de acuerdo. Demostrando que la mayoría de los encuestados está desacuerdo a que el individuo experimentó embarazos no deseados.

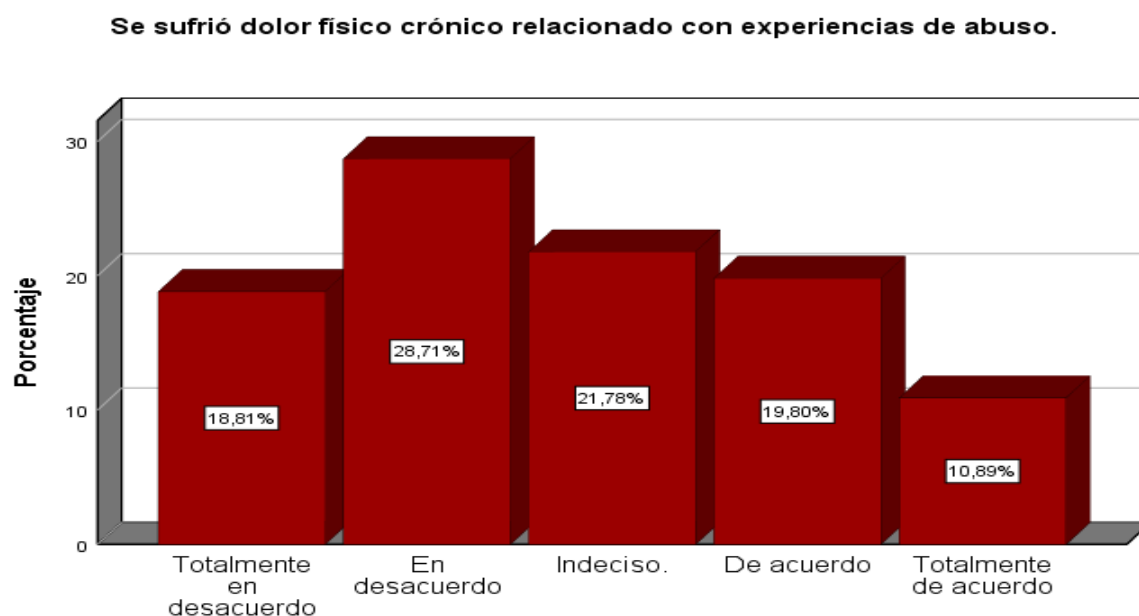
Tabla 19

Se sufrió dolor físico crónico relacionado con experiencias de abuso.

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	19	18,8
En desacuerdo	29	28,7
Indeciso.	22	21,8
De acuerdo	20	19,8
Totalmente de acuerdo	11	10,9
Total	101	100,0

Figura 18

Grafica de barras donde se observó si se sufrió dolor físico crónico relacionado con experiencias de abuso.



Nota: elaboración de la gráfica de barras donde se observó si se sufrió dolor físico crónico relacionado con experiencias de abuso. Para los resultados presentados en la tabla 19 y figura 18, se obtuvo que, de 101 encuestados, 19 (18,8%) estaban

totalmente en desacuerdo en se observó si se sufrió dolor físico crónico relacionado con experiencias de abuso, 29(28,7%) estaba en desacuerdo, 22(21,8%) estuvo indeciso, 20(19,8%) estaba de acuerdo y finalmente un 11 (10,9%) estuvo totalmente de acuerdo en que se observó si se sufrió dolor físico crónico relacionado con experiencias de abuso. Evidenciándose que la mayoría estuvo desacuerdo en que se observó si se sufrió dolor físico crónico relacionado con experiencias de abuso

Tabla 20

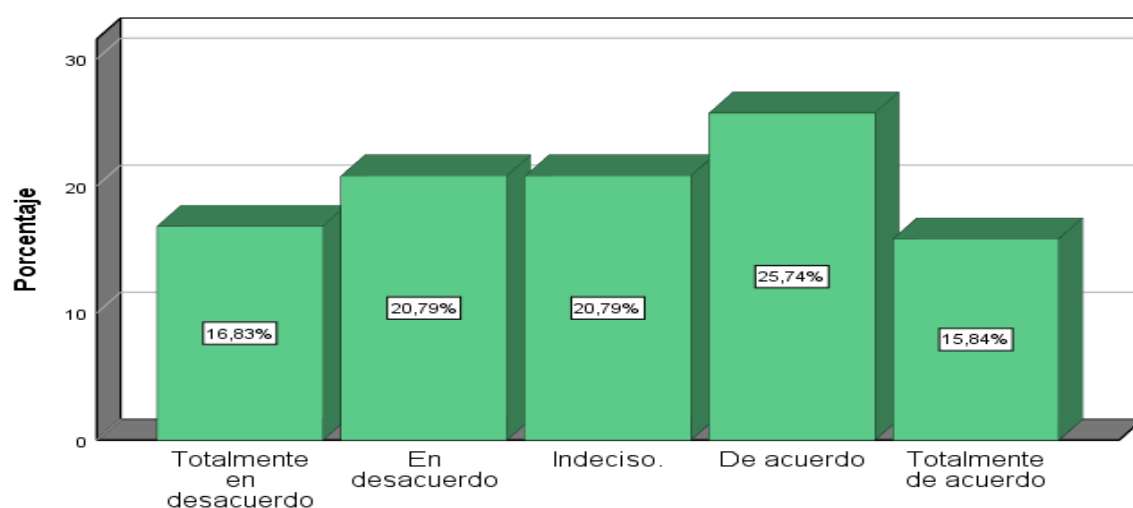
Se diagnosticaron trastornos de ansiedad o depresión en el individuo.

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	17	16,8
En desacuerdo	21	20,8
Indeciso.	21	20,8
De acuerdo	26	25,7
Totalmente de acuerdo	16	15,8
Total	101	100,0

Figura 19

Grafica de barras donde se diagnosticaron trastornos de ansiedad o depresión en el individuo.

Se diagnosticaron trastornos de ansiedad o depresión en el individuo.



Nota: elaboración de la gráfica de barras donde se diagnosticaron trastornos de ansiedad o depresión en el individuo. Con respecto a resultados evidenciados en la tabla 20 y figura 19, se evidencio que, de 101 encuestados, 17 (16,8%) estaban

totalmente en desacuerdo que se diagnosticaron trastornos de ansiedad o depresión en el individuo, 21(20,8%) estaba en desacuerdo, 21 (20,8%) estuvo indeciso, 26 (25,7%) estaba de acuerdo y, un 16(15,8%) estuvo totalmente de acuerdo. Demostrando que la mayoría de los encuestados está de acuerdo a que se diagnosticaron trastornos de ansiedad o depresión en el individuo

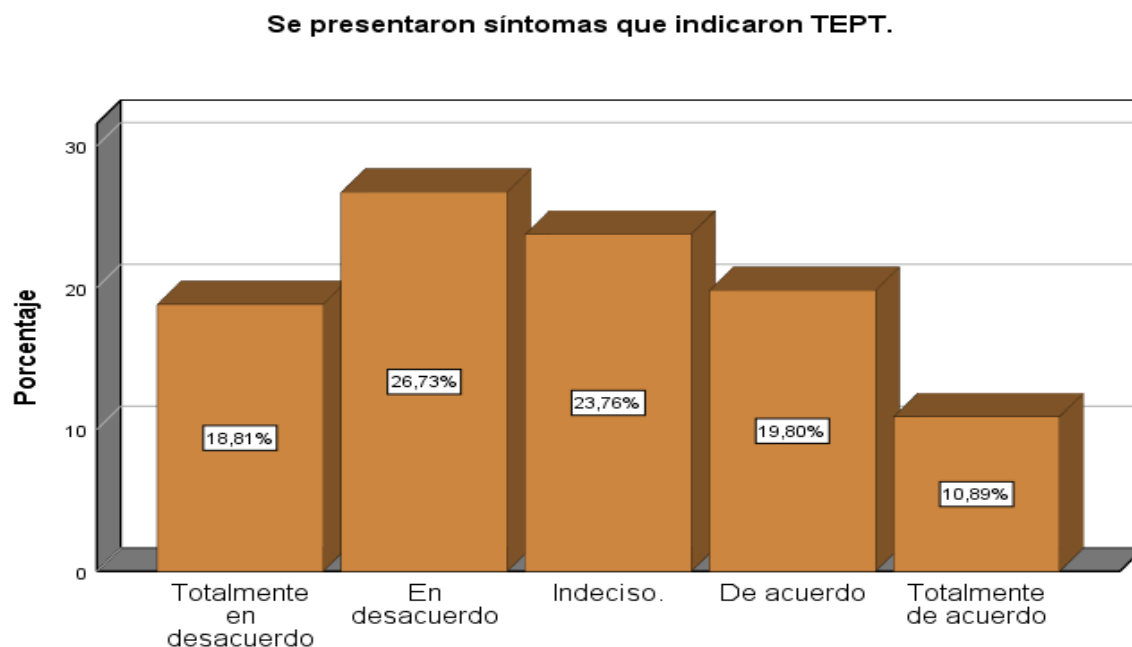
Tabla 21

Se presentaron síntomas que indicaron TEPT.

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	19	18,8
En desacuerdo	27	26,7
Indeciso.	24	23,8
De acuerdo	20	19,8
Totalmente de acuerdo	11	10,9
Total	101	100,0

Figura 20

Grafica de barras donde se presentaron síntomas que indicaron TEPT.



Nota: elaboración de la gráfica de barras donde se presentaron síntomas que indicaron TEPT. De acuerdo a los resultados evidenciados en la tabla 21 y figura 20, se evidencio que, de 101 encuestados, 19 (18,8%) estaban totalmente en desacuerdo

a que, se presentaron síntomas que indicaron TEPT, 27(26,7%) estaba en desacuerdo, 24(23,8%) estuvo indeciso, 20(19,8%) estaba de acuerdo y, un 11(10,9%) estuvo totalmente de acuerdo. Demostrando que la mayoría de los encuestados indico que está desacuerdo a que si se presentaron síntomas que indicaron TEPT.

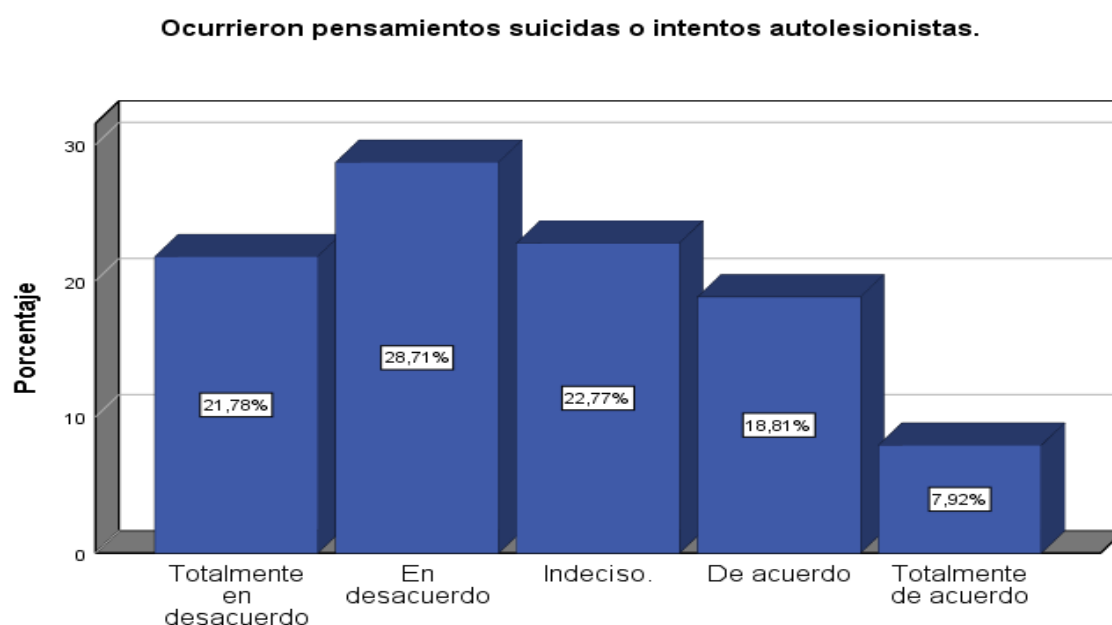
Tabla 22

Ocurrieron pensamientos suicidas o intentos autolesionistas.

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	22	21,8
En desacuerdo	29	28,7
Indeciso.	23	22,8
De acuerdo	19	18,8
Totalmente de acuerdo	8	7,9
Total	101	100,0

Figura 21

Grafica de barras que muestra pensamientos suicidas o intentos autolesionistas.



Nota: elaboración de la gráfica de barras donde muestra pensamientos suicidas o intentos autolesionistas. Para los resultados presentados en la tabla 22 y figura 21, se obtuvo que, de 101 encuestados, 22 (21,8%) estaban totalmente en desacuerdo

en que se muestra pensamientos suicidas o intentos autolesionistas, 29(28,7%) estaba en desacuerdo, 23(22,8%) estuvo indeciso, 19(18,8%) estaba de acuerdo y finalmente un 8 (7,9%) estuvo totalmente de acuerdo en que se observó si se sufrió dolor físico crónico relacionado con experiencias de abuso. Evidenciándose que la mayoría estuvo de desacuerdo en que se muestra pensamientos suicidas o intentos autolesionistas.

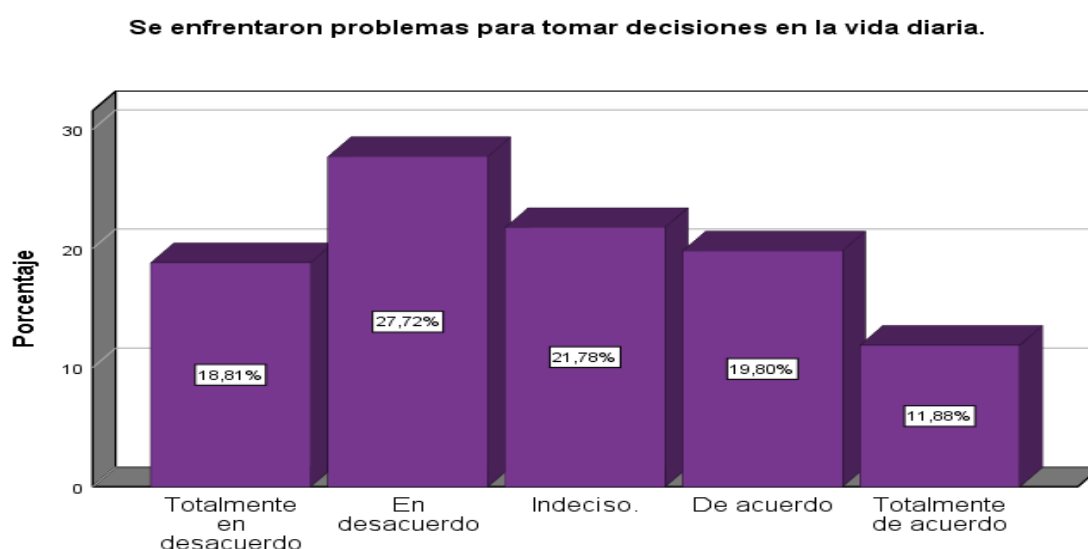
Tabla 23

Se enfrentaron problemas para tomar decisiones en la vida diaria.

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	19	18,8
En desacuerdo	28	27,7
Indeciso.	22	21,8
De acuerdo	20	19,8
Totalmente de acuerdo	12	11,9
Total	101	100,0

Figura 22

Grafica de barras donde se enfrentaron problemas para tomar decisiones en la vida diaria.



Nota: elaboración de la gráfica de barras donde se enfrentaron problemas para tomar decisiones en la vida diaria. Con respecto a resultados evidenciados en la tabla 23 y figura 22, se evidencio que, de 101 encuestados, 19 (18,8%) estaban totalmente

en desacuerdo que se enfrentaron problemas para tomar decisiones en la vida diaria, 28(27,7%) estaba en desacuerdo, 22 (21,8%) estuvo indeciso, 20(19,8%) estaba de acuerdo y, un 12(11,9%) estuvo totalmente de acuerdo. Demostrando que la mayoría de los encuestados está en desacuerdo que se enfrentaron problemas para tomar decisiones en la vida diaria

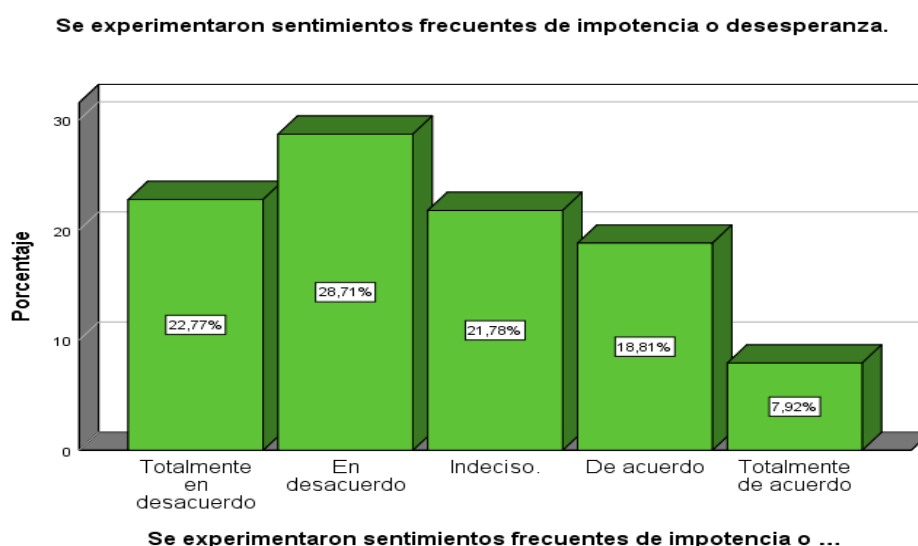
Tabla 24

Se experimentaron sentimientos frecuentes de impotencia o desesperanza.

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	23	22,8
En desacuerdo	29	28,7
Indeciso.	22	21,8
De acuerdo	19	18,8
Totalmente de acuerdo	8	7,9
Total	101	100,0

Figura 23

Grafica de barras donde se experimentaron sentimientos frecuentes de impotencia o desesperanza.



Nota: elaboración de la gráfica de barras donde se experimentaron sentimientos frecuentes de impotencia o desesperanza. De acuerdo a los resultados evidenciados en la tabla 24 y figura 23, se evidencio que, de 101 encuestados, 23

(22,8%) estaban totalmente en desacuerdo a que, se experimentaron sentimientos frecuentes de impotencia o desesperanza, 29(28,7%) estaba en desacuerdo, 22(21,8%) estuvo indeciso, 19(18,8%) estaba de acuerdo y, un 8(7,9%) estuvo totalmente de acuerdo. Demostrando que la mayoría de los encuestados indico que está desacuerdo a que se experimentaron sentimientos frecuentes de impotencia o desesperanza

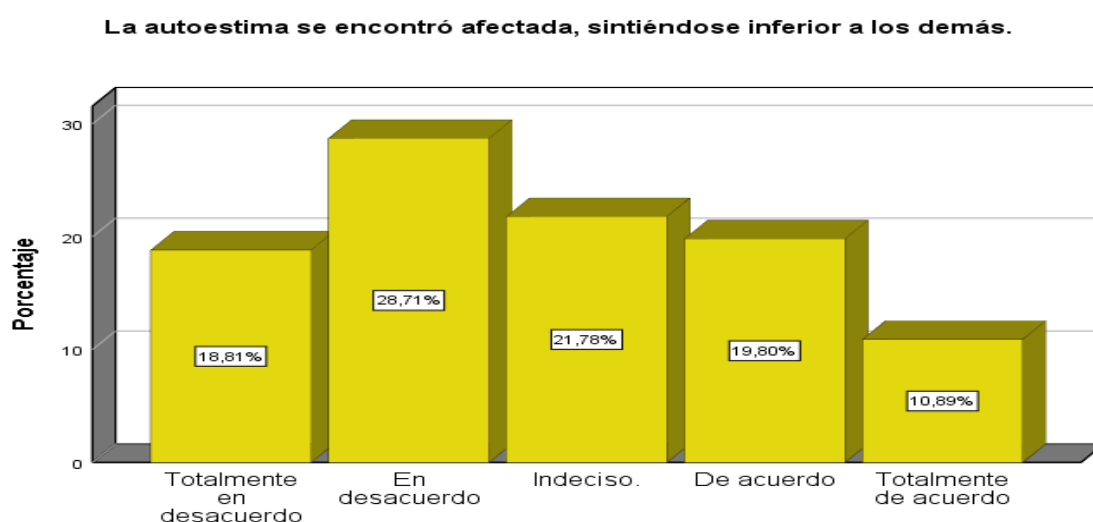
Tabla 25

La autoestima se encontró afectada, sintiéndose inferior a los demás.

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	19	18,8
En desacuerdo	29	28,7
Indeciso.	22	21,8
De acuerdo	20	19,8
Totalmente de acuerdo	11	10,9
Total	101	100,0

Figura 24

Grafica de barras donde la autoestima se encontró afectada, sintiéndose inferior a los demás.



Nota: elaboración de la gráfica de barras donde la autoestima se encontró afectada, sintiéndose inferior a los demás. De acuerdo a los resultados evidenciados en la tabla 25 y figura 24, se evidencio que, de 101 encuestados, 19 (18,8%) estaban

totalmente en desacuerdo a que, la autoestima se encontró afectada, sintiéndose inferior a los demás, 29(28,7%) estaba en desacuerdo, 22(21,8%) estuvo indeciso, 20(19,8%) estaba de acuerdo y, un 11(10,9%) estuvo totalmente de acuerdo. Demostrando que la mayoría de los encuestados indico que está en desacuerdo a que la autoestima se encontró afectada, sintiéndose inferior a los demás.

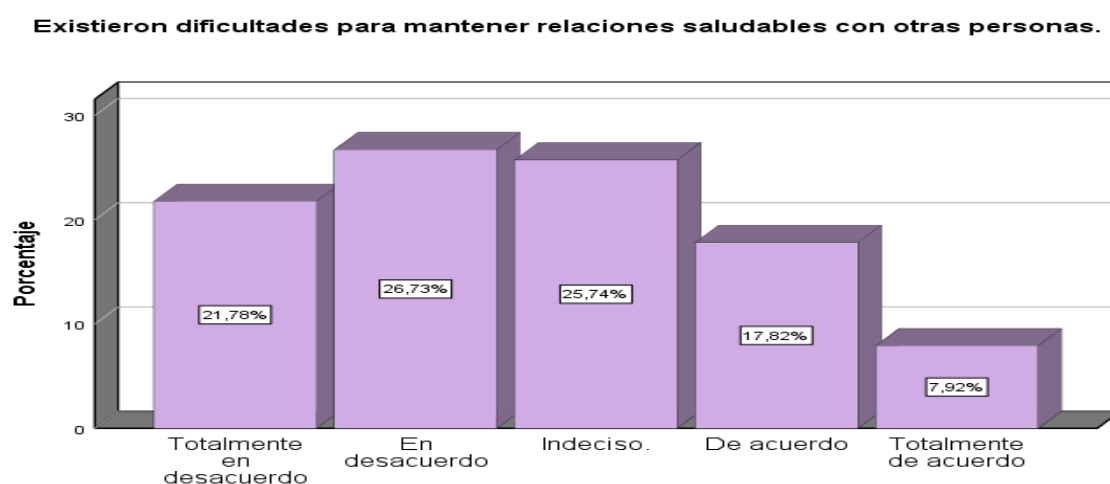
Tabla 26

Existieron dificultades para mantener relaciones saludables con otras personas.

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	22	21,8
En desacuerdo	27	26,7
Indeciso.	26	25,7
De acuerdo	18	17,8
Totalmente de acuerdo	8	7,9
Total	101	100,0

Figura 25

Grafica de barras donde existieron dificultades para mantener relaciones saludables con otras personas.



Nota: elaboración de la gráfica de barras donde existieron dificultades para mantener relaciones saludables con otras personas. Para los resultados presentados en la tabla 26 y figura 25, se obtuvo que, de 101 encuestados, 22 (21,8%) estaban totalmente en desacuerdo en que existieron dificultades para mantener relaciones

saludables con otras personas, 27(26,7%) estaba en desacuerdo, 26(25,7%) estuvo indeciso, 18(17,8%) estaba de acuerdo y finalmente un 8 (7,9%) estuvo totalmente de acuerdo en que existieron dificultades para mantener relaciones saludables con otras personas. Evidenciándose que la mayoría estuvo de desacuerdo en que existieron dificultades para mantener relaciones saludables con otras personas.

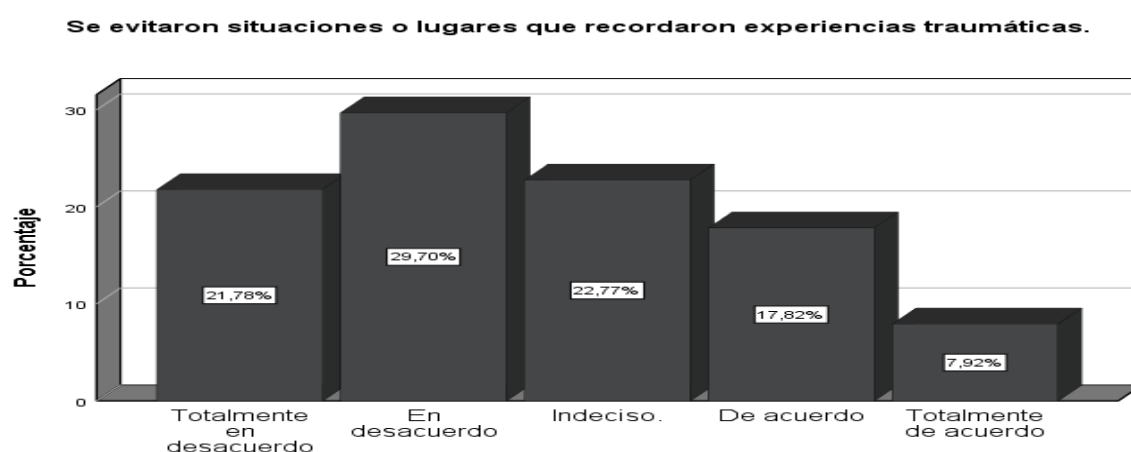
Tabla 27

Se evitaron situaciones o lugares que recordaron experiencias traumáticas.

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	22	21,8
En desacuerdo	30	29,7
Indeciso.	23	22,8
De acuerdo	18	17,8
Totalmente de acuerdo	8	7,9
Total	101	100,0

Figura 26

Grafica de barras para conocer si se evitaron situaciones o lugares que recordaron experiencias traumáticas.



Nota: elaboración de la gráfica de barras para conocer si se evitaron situaciones o lugares que recordaron experiencias traumáticas. Para los resultados presentados en la tabla 27 y figura 26, se obtuvo que, de 101 encuestados, 22 (21,8%) estaban totalmente en desacuerdo en conocer si se evitaron situaciones o lugares que

recordaron experiencias traumáticas, 30(29,7%) estaba en desacuerdo, 23(22,8%) estuvo indeciso, 18(17,8%) estaba de acuerdo y finalmente un 8 (7,9%) estuvo totalmente de acuerdo en que si se evitaron situaciones o lugares que recordaron experiencias traumáticas. Evidenciándose que la mayoría estuvo de desacuerdo en que conocer si se evitaron situaciones o lugares que recordaron experiencias traumáticas

Resultados descriptivos

Variable 1: Agresor sexual

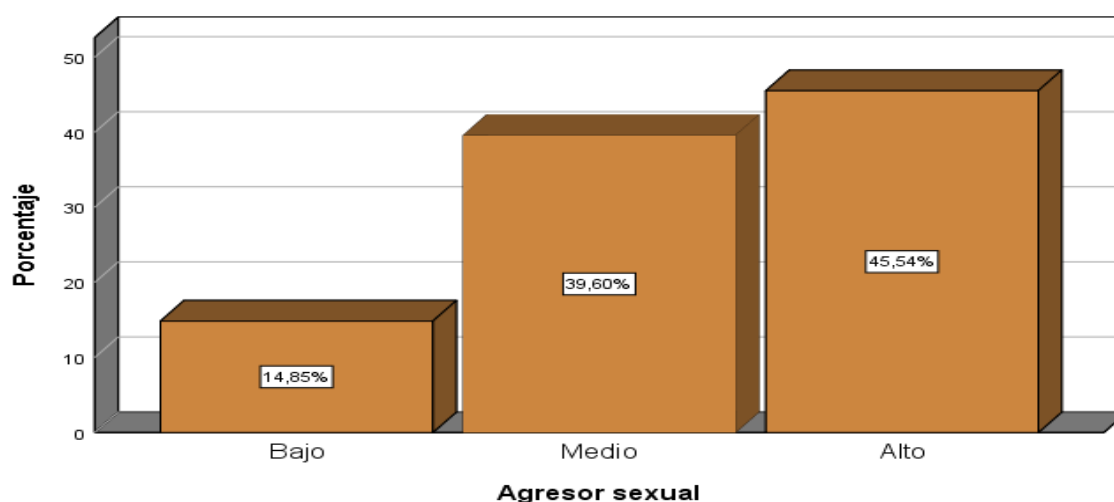
Tabla 28

Distribución de frecuencias de la variable Agresor sexual.

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	15	14,9
Medio	40	39,6
Alto	46	45,5
Total	101	100,0

Figura 27

Niveles de frecuencias de la variable Agresor sexual.



Nota. Elaboración propia. Respecto a los datos analizados en la tabla 28 y figura 27, se identificó que, en relación con la variable *agresor sexual*, el 14,9% de los participantes (15 encuestados) fue ubicado en un nivel bajo, el 39,6% (40 encuestados) en un nivel medio, y el 45,5% (46 encuestados) en un nivel alto. Se

evidencia, por tanto, que la mayor proporción de encuestados coincide con un nivel alto dentro de esta variable. Cabe señalar que los perfiles de los agresores sexuales son heterogéneos, pues se trata de sujetos con condiciones diversas en los ámbitos personal, social y psicopatológico.

Dimensiones de la variable agresor sexual.

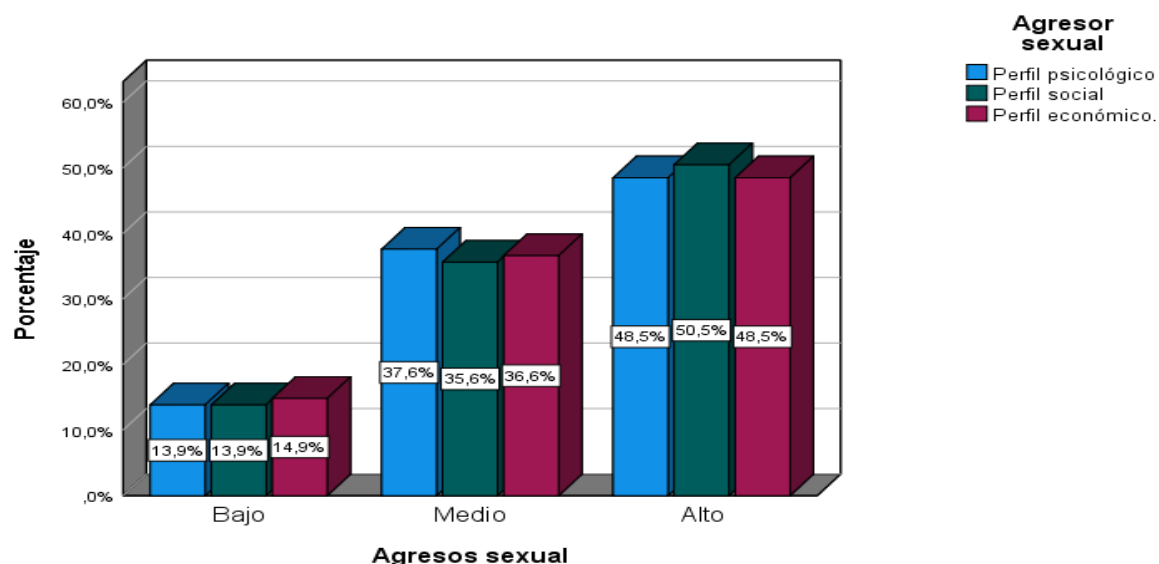
Tabla 29

Distribución de frecuencia de niveles de las dimensiones de la variable agresor sexual.

Dimensiones	Nivel	Frecuencia	Porcentaje %
Perfil psicológico	Bajo	15	14,9%
	Medio	38	37,6%
	Alto	48	47,5%
Perfil social	Bajo	14	13,9%
	Medio	36	35,6%
	Alto	51	50,5%
Perfil económico	Bajo	15	14,9%
	Medio	37	36,6%
	Alto	49	48,5%

Figura 28

Niveles de frecuencias de las dimensiones de la variable agresor sexual.



Nota: elaboración propia. En materia de dimensiones en la tabla 29 y figura 28, se encontró que, en la dimensión perfil psicológico, 15 (14,9%) se encontraba en un nivel bajo, 38 (37,6%) optó por un nivel medio y finalmente, el 48 (47,5%) presentó un

nivel alto. evidenciándose que el nivel más influyente es el nivel alto. Es así que, el retrato psicológico de un agresor sexual puede abarcar características como impulsividad, comportamientos antisociales, ausencia de empatía y alteraciones cognitivas. Seguidamente en la dimensión Perfil social se encontró que, 14 (13,9%) indico un nivel bajo, 36 (35,6%) presento un nivel medio y, por último, 51(50,5%) presenta un nivel alto. asimismo, el perfil social del agresor sexual puede fluctuar considerablemente, dado que no existe una característica específica o patrón que caractericé a todos los agresores sexuales. Por último, en la dimensión perfil económico, se evidencio que 15 (14,9%) conto con un nivel bajo, 37(36,6%) presento un nivel medio y 49 (48,5%). Cabe destacar que, en cuanto al perfil económico Los delincuentes sexuales pueden poseer ingresos de carácter bajo, moderado o elevado. Algunas investigaciones indican que los perpetradores de abusos sexuales podrían tener ingresos inferiores al promedio de la población.

Variable 2: violación sexual

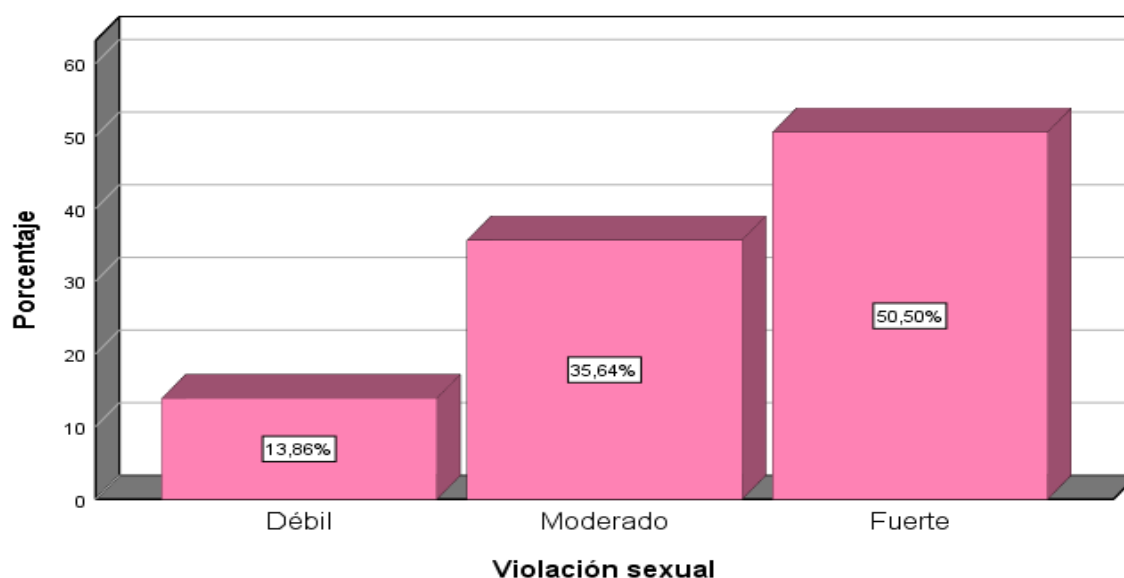
Tabla 30

Distribución de frecuencias de la variable violación sexual.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Débil	14	13,9
Moderado	36	35,6
Fuerte	51	50,5
Total	101	100,0

Figura 29

Niveles de frecuencias de la variable violación sexual.



Nota: elaboración propia. A propósito de la variable violación sexual se obtuvo en la tabla 30 y figura 29 que, 14(13,9%) presento un nivel débil, 36 (35,6%) conto con un nivel moderado y finalmente un 51 (50,5%) de encuestados indico un nivel fuerte dentro de la variable. Evidenciándose que el nivel más predominante fue el nivel fuerte, es importante señalar que la violación sexual es un atacando a la libertad sexual de otra persona, sin el consentimiento previo, utilizando violencia o amenazas, siendo un crimen serio que conlleva el acto de mantener relaciones sexuales con alguien sin su permiso.

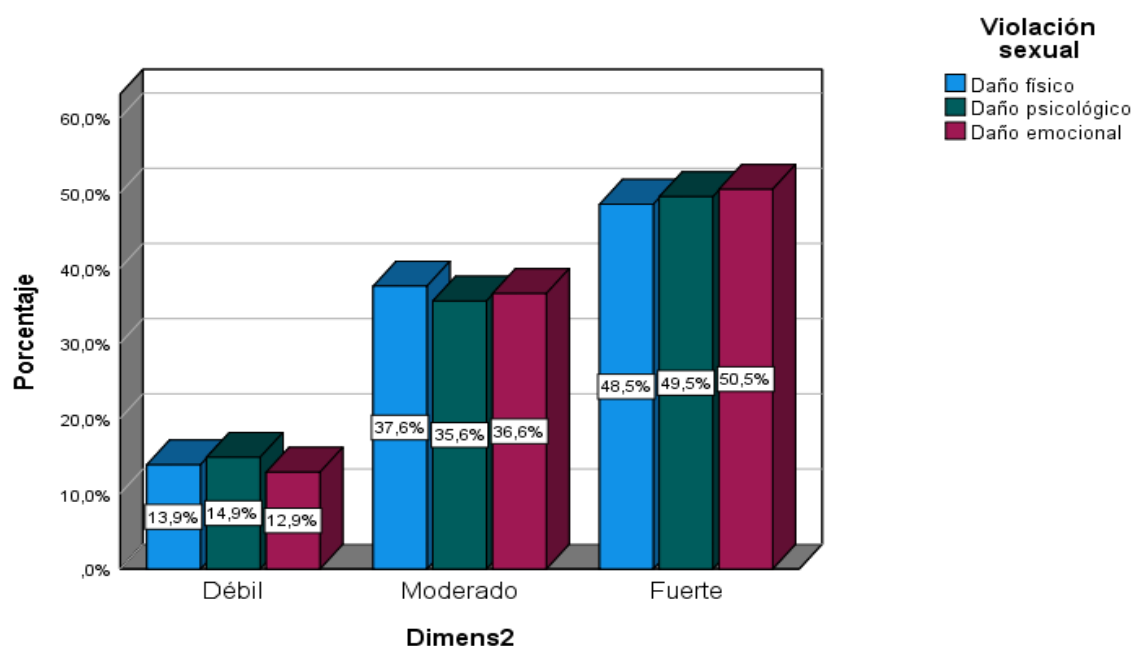
Tabla 31

Distribución de frecuencias de las dimensiones violación sexual.

Dimensiones	Niveles	Frecuencia	Porcentaje %
Daño físico	Débil	15	14,9%
	Moderado	37	36,6%
	Fuerte	49	48,5%
Daño psicológico	Débil	15	14,9%
	Moderado	36	35,6%
	Fuerte	50	49,5%
Daño emocional	Débil	13	12,9%
	Moderado	37	36,6%
	Fuerte	51	50,5%

Figura 30

Niveles de frecuencias de las dimensiones de la variable violación sexual.



Nota. Respecto a las dimensiones de la variable violación sexual, se obtuvo que, en la dimensión daño físico 15(14,9%) expresó un nivel débil, 37 (36,6%) con un nivel moderado y 49 (48,5%) expresó un nivel fuerte. Este daño, involucra el uso de la fuerza física para tener relaciones sexuales sin consentimiento. En cuanto a la dimensión daño psicológico se evidenció que 15(14,9%) presentó un nivel débil, 36 (35,6%) optó por un nivel moderado y un 20 (49,5%) presentó un nivel fuerte. Es una modificación en las habilidades o funciones mentales de un individuo. Puede ser provocado por un suceso o una serie de circunstancias de violencia. Por último, en la dimensión daño emocional se obtuvo que, 13 (12,9%) expresó un nivel débil, 37 (36,6%) expresó un nivel moderado y finalmente el 51 (50,5%) presentó un nivel fuerte. Se logró evidenciar que la mayoría de los encuestados indicó un nivel fuerte dentro de las dimensiones. La violación emocional implica el empleo de manipulación emocional o la presión para mantener relaciones sexuales sin el permiso.

Prueba de normalidad

El Test de Kolmogorov-Smirnov, es adecuado para analizar la normalidad de los datos cuando la muestra está compuesta por 50 o más participantes ($n \geq 50$).

Los criterios de interpretación son los siguientes:

- Si el valor de significancia (sig) es > 0.05 , los datos se consideran provenientes de una distribución normal.
- Si el valor de significancia (sig) es < 0.05 , se concluye que los datos no siguen una distribución normal.

Tabla 32

Prueba de Kolmogorov-Smirnova, para $n \geq 50$

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Agresor sexual	,106	101	,007
Perfil psicológico	,137	101	,000
Perfil social	,120	101	,001
Perfil económico	,157	101	,000
Violación sexual	,133	101	,000
Daño físico	,143	101	,000
Daño psicológico	,123	101	,001
Daño emocional	,167	101	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota. Los hallazgos indican que sig $> 0,05$, lo que sugiere que toda la población no presenta una distribución normal. Adicionalmente, los niveles de medida son ordinales. Así, el contraste de esta hipótesis se llevará a cabo a través del Rho de Spearman.

Resultados inferenciales

Hipótesis general

Ho: No hay una relación significativa entre el perfil criminológico del agresor sexual y la violación sexual en menores de edad en el distrito de Villa María del Triunfo.

H1: Existe una relación significativa entre el perfil criminológico del agresor sexual y la violación sexual en menores de edad en el distrito de Villa María del Triunfo.

Criterios de evaluación

- Si el valor de significancia (sig) es > 0.05 , se acepta H_0 .
- Si el valor de significancia (sig) es < 0.05 , se rechaza H_0 .

Estadística de prueba

- Se utilizó la correlación rho de Spearman, dado que las variables son categóricas y la medición es ordinal.

Tabla 33

Rho de Spearman: perfil criminológico del agresor sexual y la violación sexual.

		Correlaciones	Agresor sexual	Violación sexual
Rho de Spearman	Agresor sexual	Coefficiente de correlación	1,000	,946**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	101	101
	Violación sexual	Coefficiente de correlación	,946**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	101	101

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. El perfil criminológico del agresor sexual tuvo una relación significativamente fuerte con la violación sexual en menores de edad ($r_s = ,946$, $p = ,000 < 0,05$). En esta fase de investigación, es imprescindible definir términos concretos para que el participante pueda ejercer diferentes facultades con el fin de asegurar la eficacia del debido proceso. Esto implica que, se aumente las relaciones sanas, estables y estimulantes entre los niños y sus padres o cuidadores para evitar cualquier daño que se les pueda causar a los menores.

Hipótesis específica 1

Ho: No existe una relación significativa entre el perfil psicológico y la violación sexual en menores de edad en el distrito Villa María del triunfo

H1: Existe una relación significativa entre perfil psicológico y la violación sexual en menores de edad en el distrito Villa María del triunfo

Tabla 34

Rho de Spearman: perfil psicológico y la violación sexual.

Correlaciones			Perfil psicológico	Violación sexual
Rho de Spearman	Perfil psicológico	Coeficiente de correlación	1,000	,815**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	101	101
	Violación sexual	Coeficiente de correlación	,815**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	101	101

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. El perfil psicológico del agresor sexual tuvo una relación significativamente fuerte con la violación sexual en menores de edad ($r_s = ,815$, $p = .000 < 0,05$). Dado que los agresores sexuales pueden tener una personalidad antisocial, caracterizada por una falta de empatía, impulsividad y agresividad donde los agresores sexuales pueden tener problemas de control y poder, y pueden utilizar la violencia sexual como una forma de ejercer control sobre sus víctimas.

Hipótesis específica 2

Ho: No existe una relación significativa entre el perfil social y la violación sexual en menores de edad en el distrito Villa María del triunfo

H1: Existe una relación significativa entre perfil social y la violación sexual en menores de edad en el distrito Villa María del triunfo

Tabla 35

Rho de Spearman: perfil social y la violación sexual.

		Correlaciones	Perfil social	Violación sexual
Rho de Spearman	Perfil social	Coeficiente de correlación	1,000	,738**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	101	101
	Violación sexual	Coeficiente de correlación	,738**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	101	101

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. El perfil social del agresor sexual tuvo una relación significativamente fuerte con la violación sexual en menores de edad ($r_s = ,738$, $p = .000 < 0,05$). Cabe recabar que las circunstancias que se presenta el daño social en la mayoría de los agresores sexuales son hombres adultos, aunque también pueden ser mujeres o menores de edad, sin embargo, no todos los hombres con estos rasgos y características son agresores sexuales, ya que la violencia sexual es un delito que puede ser cometido por personas de cualquier género, edad, raza o clase social.

Hipótesis específica 3

Ho: No existe una relación significativa entre el perfil económico y la violación sexual en menores de edad en el distrito Villa María del triunfo

H1: Existe una relación significativa entre perfil económico y la violación sexual en menores de edad en el distrito Villa María del triunfo

Tabla 36

Rho de Spearman: perfil económico y la violación sexual.

Correlaciones			Perfil económico	Violación sexual
Rho de Spearman	Perfil económico	Coeficiente de correlación	1,000	,841**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	101	101
	Violación sexual	Coeficiente de correlación	,841**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	101	101

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. El perfil económico del agresor sexual tuvo una relación significativamente fuerte con la violación sexual en menores de edad ($r_s = ,841$, $p = .000 < 0,05$). Dado a lo observado en la investigación, la violencia sexual es un delito que puede ser cometido por personas de cualquier nivel económico. La prevención de la violencia sexual requiere un enfoque integral que incluya la educación, la concienciación y el cambio de actitudes y comportamientos.

Discusión de Resultados

Discusión del Objetivo e Hipótesis General.

En el Objetivo General de la presente investigación se planteó, analizar la relación que existe entre el perfil criminológico del agresor sexual y las violaciones sexuales a menores de edad. De los resultados inferenciales presentados en la hipótesis general indicaron que el perfil criminológico del agresor sexual tuvo una relación significativamente fuerte con la violación sexual en menores de edad ($r_s = ,946$, $p = .000 < 0,05$).

Asimismo, Sobre la orientación y confianza acerca de los temas de relevancia de agresor sexual y violaciones sexuales, se encontró que 15 (14,9%) de encuestados presenta un nivel bajo en la variable agresor sexual, mientras que, 40 (39,6%) mostro un nivel medio y 46 (45,5%) presento un nivel alto, destacando que la mayor parte de encuestados presento un nivel alto dentro de la variable agresor sexual. Es importante destacar, que los perfiles de los agresores sexuales pueden variar, dado que son individuos con distintas características personales, sociales y psicopatológicas.

Por otro lado, en las violaciones sexuales se registró que, 14(13,9%) presento un nivel débil, 36 (35,6%) conto con un nivel moderado y finalmente un 51 (50,5%) de encuestados indico un nivel fuerte dentro de la variable. Evidenciándose que el nivel más predominante fue el nivel fuerte, es importante señalar que la violación sexual es un ataque a la libertad sexual de otra persona, sin el consentimiento previo, utilizando violencia o amenazas, siendo un crimen serio que conlleva el acto de mantener relaciones sexuales con alguien sin su permiso.

Estos resultados se asemejan a la investigación de, Noreña y Rodríguez (2022), en su artículo titulado “Violencia sexual en un municipio de Colombia: características de las víctimas y de sus victimarios, 2011-2020”, donde obtuvo como resultado que, un total de 807 casos de violencia sexual durante este período. El 62% de los casos correspondieron a abusos sexuales contra menores de 18 años, y el 82,3% de las víctimas fueron mujeres púberes, quienes fueron agredidas por familiares consanguíneos. La mayoría de los agresores (99,1%) fueron varones, con una edad promedio de 26 años.

El estudio concluyo que la violencia sexual ha aumentado durante el periodo de pandemia, específicamente durante el confinamiento por el COVID-19 en 2020,

por ello, se demostró que las tasas de agresión sexual en mujeres en la primera infancia, la pubertad y la juventud fueron las más altas. (p. 24 y 25).

Igualmente. Domínguez Rodríguez (2023), en su estudio sobre el perfil criminológico de los agresores sexuales, destaca la presencia de características específicas en los agresores, como la ausencia de empatía, la manipulación y la reincidencia en sus actos delictivos. Los hallazgos de este estudio coinciden plenamente con los resultados de nuestra investigación, que también observa cómo los perfiles criminológicos de los agresores, especialmente aquellos provenientes de entornos familiares disfuncionales, se asocian con un mayor riesgo de cometer delitos sexuales contra menores.

Por otro lado, el estudio realizado por Cervera (2025), Este estudio resalta la importancia de factores culturales y sociales en la construcción del perfil del agresor sexual, lo que también se refleja en nuestra investigación. La normalización de comportamientos abusivos y la tendencia a proteger a los agresores familiares son elementos que facilitan la perpetuación de estos delitos y la dificultad de las víctimas para denunciar los abusos. Cervera concluye que la prevalencia de estos factores puede ser abordada con estrategias comunitarias que cambien las dinámicas sociales y culturales que permiten la violencia sexual.

Estos estudios, Noreña y Rodríguez (2022), Domínguez Rodríguez (2023) y Cervera (2025), respaldan la idea central de nuestra investigación, que sostiene que los perfiles criminológicos de los agresores sexuales se ven influenciados no solo por factores individuales y psicológicos, sino también por condiciones sociales, familiares y culturales que facilitan la comisión de estos delitos. En conclusión, la identificación de estos perfiles debe ser un paso fundamental en el desarrollo de programas de

prevención y estrategias de intervención más efectivas, orientadas a reducir la incidencia de la violencia sexual contra menores.

Así mismo, la teoría del aprendizaje social propuesta por Bandura (1977) también es aplicable en este análisis, pues explica que los agresores sexuales a menudo aprenden comportamientos violentos mediante la observación de modelos en su entorno social y familiar, lo cual refuerza la importancia de estos factores en la configuración del perfil criminológico.

De manera complementaria, La Teoría del Apego, propuesta por Bowlby (1969) y discutida por Santos (2020), La teoría sostiene que los individuos que experimentan un apego inseguro durante la infancia pueden desarrollar patrones de comportamiento disfuncionales en sus relaciones interpersonales, lo que podría explicar la tendencia de algunos agresores sexuales a reproducir conductas violentas y controladoras. Este patrón se observa en muchos casos de agresores que no han desarrollado una capacidad adecuada de empatía o regulación emocional, lo que puede estar relacionado con trastornos psicológicos y conductas agresivas en el futuro.

Discusión del objetivo específico e Hipótesis 1.

Por otro lado, sobre el primer objetivo específico, de los resultados inferenciales presentados en la hipótesis específica 1 indicaron que el perfil psicológico del agresor sexual tuvo una relación significativamente fuerte con la violación sexual en menores de edad ($r_s = .815$, $p = .000 < 0,05$). Dado que los agresores sexuales pueden tener una personalidad antisocial, caracterizada por una falta de empatía, impulsividad y agresividad donde los agresores sexuales pueden tener problemas de control y poder, y pueden utilizar la violencia sexual como una forma de ejercer control sobre sus víctimas. Asimismo, en la dimensión perfil psicológico, 15 (14,9%) se encontraba en

un nivel bajo, 38 (37,6%) optó por un nivel medio y finalmente, el 48 (47,5%) presentó un nivel alto. evidenciándose que el nivel más influyente es el nivel alto.

Estos resultados se asemejan a la investigación de Norza et al., (2021) tiene como objetivo en el artículo de “Explorar el conocimiento, las características y la aplicabilidad de la técnica de perfilación criminológica entre los actores judiciales en Colombia” el estudio se enfoca en entender cómo estos profesionales, que desempeñan funciones clave en la investigación criminal, perciben y están en posición de implementar esta técnica. Su metodología es la investigación basada en entrevistas semiestructuradas realizadas a 155 funcionarios de instituciones clave para la administración de justicia en Colombia.

El resultado tiene los hallazgos del estudio indican que los actores judiciales valoran positivamente la técnica de perfilación criminológica, reconociendo su fundamento científico. Sin embargo, a pesar de su apreciación, su aplicación es limitada debido a la falta de conocimiento general sobre la técnica y la formación insuficiente recibida para implementarla en la investigación criminal.

A su vez, la teoría del apego, según Bowlby (1969) y comentado por Santos (2020), El apego inseguro durante la infancia puede ser un factor significativo en el desarrollo de personalidades antisociales en la adultez. Los agresores sexuales, que en su mayoría han tenido vínculos afectivos disfuncionales durante su niñez, pueden desarrollar una incapacidad para formar relaciones sanas y respetuosas, lo cual contribuye a la manifestación de conductas sexuales violentas. Esto respalda la idea de que el perfil psicológico del agresor sexual está profundamente influenciado por su historia temprana de vínculos afectivos.

Discusión del objetivo específico e Hipótesis 2.

Seguidamente, el segundo objetivo específico, de los resultados inferenciales presentados en la hipótesis específica 2 indicaron que el perfil social del agresor sexual tuvo una relación significativamente fuerte con la violación sexual en menores de edad ($r_s = .738$, $p = .000 < 0,05$). Cabe recabar que las circunstancias que se presenta el daño social en la mayoría de los agresores sexuales son hombres adultos, aunque también pueden ser mujeres o menores de edad, sin embargo, no todos los hombres con estos rasgos y características son agresores sexuales, ya que la violencia sexual es un delito que puede ser cometido por personas de cualquier género, edad, raza o clase social.

De la misma manera se mostró que, la dimensión Perfil social se encontró que, 14 (13,9%) indico un nivel bajo, 36 (35,6%) presento un nivel medio y, por último, 51(50,5%) presenta un nivel alto. asemejándose al estudio de Salas (2022) que sostiene en el Perú que, el agresor sexual es el resultado de una interacción compleja de factores biológicos, sociales y neuropsicológicos. Si bien los aspectos biológicos son fundamentales en la aparición de comportamientos agresivos de carácter sexual, los factores sociales también juegan un papel relevante en la vulnerabilidad del individuo.

Se concluyo que estas interacciones pueden generar inseguridad, dificultades para expresar emociones y desconfianza, lo que da lugar a estructuras cognitivas que, con el tiempo, se manifiestan de forma inconsciente. En conjunto, los factores sociales, neuropsicológicos y neuroquímicos afectan el modo en que el individuo se siente, piensa y actúa, lo que contribuye a la aparición del comportamiento agresivo sexual. (p.18).

Este fenómeno está relacionado con las teorías de neutralización de Sykes y Matza (2017), quienes explican cómo los delincuentes tienden a justificar sus acciones mediante la minimización del daño causado y la deslegitimación de las víctimas. Estas estrategias permiten a los agresores reducir su culpabilidad y continuar con sus conductas delictivas. La sociedad, en este caso, juega un papel importante, ya que la prevalencia de actitudes machistas en comunidades como la peruana refuerza la impunidad de los agresores y la perpetuación de los abusos sexuales.

Así mismo coincide con los antecedentes investigativos y las teorías criminológicas aportan una comprensión integral de los factores que determinan el perfil social del agresor sexual. Los estudios de Steely Smith y Ten-Bensel (2024), Mebarak-Chams et al. (2023), y Cervera (2025) refuerzan la importancia de los factores socioculturales y psicológicos en la construcción del perfil criminológico del agresor sexual.

Discusión del objetivo específico e Hipótesis 3.

Por último, el tercer objetivo específico, de los resultados inferenciales presentados en la hipótesis específica 3 indicaron que el perfil económico del agresor sexual tuvo una relación significativamente fuerte con la violación sexual en menores de edad ($r_s = .841$, $p = .000 < 0,05$). Dado a lo observado en la investigación, la violencia sexual es un delito que puede ser cometido por personas de cualquier nivel económico. La prevención de la violencia sexual requiere un enfoque integral que incluya la educación, la concienciación y el cambio de actitudes y comportamientos.

De igual forma se evidencio que, en la dimensión perfil económico, se evidencio que 15 (14,9%) conto con un nivel bajo, 37(36,6%) presento un nivel medio y 49 (48,5%). Por último, se comparó los resultados con la investigación de Bonifacio (2021) indico que “Los patrones de personalidad y el asertividad sexual en agresores

sexuales reclusos en cuatro centros penitenciarios de Perú” el objetivo es analizar las relaciones entre los patrones de personalidad y el nivel de asertividad sexual en agresores sexuales reclusos en centros penitenciarios de Perú.

Se enfocó en la población carcelaria condenada por delitos sexuales y contra el pudor, abarcando un rango de edades de 18 a 60 años. La investigación adoptó un enfoque descriptivo y cuantitativo, con un muestreo no probabilístico intencional. La muestra estuvo compuesta por 184 internos de los centros penitenciarios de Juliaca, Chiclayo, Tarma y Lima. Los criterios de inclusión fueron ser hombres, tener entre 18 y 60 años, haber sido sentenciados por agresión sexual, estar privados de libertad, ser conscientes de sus actos y participar voluntariamente.

Se excluyeron aquellos con datos incompletos, omisiones importantes en las pruebas, o alteraciones en las respuestas. Se emplearon dos herramientas de evaluación: la Escala de Asertividad Sexual (SAS) y el Inventario Clínico Multiaxial de Millon II (MCMI-II). Ambos instrumentos mostraron alta fiabilidad, con una consistencia interna de .828 en la SAS y adecuadas correlaciones de validez en ambos instrumentos.

Asimismo, el estudio reveló los patrones de personalidad predominantes en los agresores sexuales, destacando la compulsiva (51.6%), dependiente (50.5%) y esquizoide (44.6%) como los más frecuentes. También se identificaron altos niveles de personalidad esquizotípica (23.4%) y paranoide (20.7%). En cuanto al asertividad sexual, el 22.3% mostró niveles altos, mientras que la mayoría se ubicó en niveles bajos o moderados.

Se confirma la investigación como la de Bonifacio (2021) abre el camino a la comprensión de las interacciones entre los factores económicos y psicológicos en la génesis de los comportamientos delictivos sexuales, lo que aporta un contexto valioso

para la creación de políticas públicas dirigidas a reducir la violencia sexual, especialmente en poblaciones vulnerables.

Ponderación criminológica y análisis crítico de los resultados y discusión.

El análisis de los resultados obtenidos en la presente investigación confirma la existencia de una relación significativamente fuerte entre el perfil criminológico del agresor sexual y la violación sexual en menores de edad. Los hallazgos muestran que la mayoría de los agresores presentan rasgos psicológicos asociados a una personalidad antisocial, caracterizada por la falta de empatía, impulsividad y necesidad de control sobre sus víctimas.

Estos patrones de conducta se alinean con teorías criminológicas que sostienen que la violencia sexual no solo es el resultado de impulsos individuales, sino también de factores sociales y estructurales que fomentan la vulnerabilidad de los menores. En este sentido, la criminología crítica enfatiza que los agresores sexuales no deben ser analizados únicamente desde una perspectiva individual, sino dentro de un contexto socioeconómico que pueda influir en sus comportamientos delictivos.

Asimismo, se evidenció que los factores sociales desempeñan un rol fundamental en la configuración del perfil del agresor sexual. La desestructuración familiar, el abuso de sustancias y los antecedentes de victimización en la infancia han sido identificados como elementos recurrentes en los individuos que cometen delitos sexuales contra menores. Estos hallazgos son consistentes con estudios previos que señalan que la violencia sexual infantil suele reproducirse en contextos de violencia estructural, donde la normalización del abuso y la falta de intervención oportuna por parte del Estado contribuyen a su perpetuación.

Capítulo V Sugerencias

Se considero indispensable las estrategias de prevención, detección y tratamiento de la violencia sexual en menores. Para ello, se sugiere el diseño e implementación de programas de intervención multidisciplinarios que incluyan la participación de psicólogos, criminólogos, trabajadores sociales y juristas especializados en delitos sexuales. Estos programas deben enfocarse en la identificación temprana de individuos con posibles tendencias agresivas, así como en la rehabilitación y reinserción social de quienes ya han cometido estos delitos, con el objetivo de reducir la reincidencia.

Desde una perspectiva preventiva, se sugiere la creación de campañas de educación y concientización dirigidas tanto a menores como a adultos. La educación sexual no debe de ser un tabú. Ello debe ser integral incorporado en el currículo escolar desde edades tempranas, abordando temas como el consentimiento, el respeto a la integridad personal y la detección de señales de abuso. Paralelamente, se deben capacitar a docentes y padres de familia para que puedan identificar posibles riesgos y actuar de manera oportuna ante situaciones sospechosas.

Asimismo, es fundamental fortalecer los mecanismos de denuncia y atención a víctimas de violencia sexual. Para ello, se sugiere la creación de unidades especializadas dentro de las comisarías de familia y otros organismos de seguridad, asegurando que el personal encargado reciba formación continua en la atención de víctimas de violencia sexual infantil. A su vez, se propone la implementación de líneas telefónicas y plataformas digitales accesibles, donde los menores puedan denunciar de manera segura y anónima cualquier situación de abuso.

En relación con la persecución y sanción de los agresores sexuales, se recomienda la creación de un registro nacional de agresores sexuales, accesible para

instituciones públicas y privadas, que permita un monitoreo efectivo de individuos con antecedentes de violencia sexual. Este registro debe estar acompañado de mecanismos de supervisión y control, con el fin de evitar la reincidencia y garantizar la seguridad de los menores en entornos educativos, laborales y comunitarios. Además, se sugiere que este registro sea utilizado como una herramienta de prevención por parte de instituciones educativas y empleadores, evitando así que individuos con historial delictivo tengan acceso a poblaciones vulnerables.

Por otra parte, resulta pertinente reforzar las políticas de atención psicológica y social dirigidas tanto a víctimas como a agresores. La implementación de programas de asistencia psicológica gratuitos para menores víctimas de violencia sexual es una necesidad urgente, ya que las secuelas emocionales pueden perdurar a lo largo de su vida si no son abordadas adecuadamente. Del mismo modo, se sugiere la creación de centros de rehabilitación para agresores sexuales, donde se implementen terapias basadas en enfoques cognitivo-conductuales que permitan modificar patrones de conducta delictivos.

Finalmente, se plantea la necesidad de continuar con investigaciones criminológicas que permitan comprender con mayor profundidad los factores que inciden en la violencia sexual infantil y la reincidencia delictiva. Para ello, se sugiere la creación de observatorios especializados en criminología y violencia sexual infantil, encargados de recopilar datos, analizar tendencias y formular estrategias de intervención basadas en evidencia científica. La información obtenida permitirá mejorar las políticas públicas y fortalecer la lucha contra la violencia sexual en menores, garantizando un entorno seguro para la niñez en el distrito de Villa María del Triunfo y en el país en general.

Conclusiones

En general se concluye que el perfil criminológico del agresor sexual se relaciona significativamente con la violación sexual en menores de edad ($r_s = .946$, $p = .000 < 0,05$). Este hallazgo respalda la consecución del objetivo general de la investigación, que buscaba determinar cuál es el impacto del perfil criminológico del agresor sexual y la violación sexual en menores de edad. Es importante señalar que, el perfil criminológico del agresor sexual es complejo y multifacético. No existe un perfil único o universal que pueda describir a todos los agresores sexuales. Sin embargo, se pueden identificar algunos patrones y características comunes que pueden ayudar a entender mejor la conducta de estos individuos.

Del mismo modo, se concluyó que, el perfil psicológico del agresor sexual se relaciona significativamente con la violación sexual en menores de edad ($r_s = .815$, $p = .000 < 0,05$). Este hallazgo confirma el logro del objetivo específico 1, determinar cuál es el impacto del Perfil psicológico del agresor sexual y la violación sexual en menores de edad. Es indispensable, educar a la población sobre la importancia del consentimiento y la prevención de la violación sexual, proporcionando apoyo y recursos a las víctimas de violación sexual.

Asimismo, se concluye que, el perfil social del agresor sexual se relaciona significativamente con la violación sexual en menores de edad ($r_s = .738$, $p = .000 < 0,05$). Este resultado satisface el objetivo específico 2, determinar cuál es el impacto del perfil social del agresor sexual y la violación sexual en menores de edad. Por lo que, es importante destacar que la violación sexual es un delito grave que puede tener consecuencias devastadoras para las víctimas. Es fundamental trabajar para prevenir la violación sexual y apoyar a las víctimas en su proceso de recuperación.

Por último, se concluye que, el perfil económico del agresor sexual se relaciona significativamente con la violación sexual en menores de edad ($r_s = .841$, $p = .000 < 0,05$). Este hallazgo satisface el objetivo específico 3, determinar cuál es el impacto del perfil económico del agresor sexual y la violación sexual en menores de edad. La violencia sexual puede afectar la productividad de las víctimas y sus familias, lo que puede tener un impacto negativo en la economía en general.

Recomendaciones

A partir de los resultados obtenidos en este estudio, se recomienda llevar a cabo un análisis detallado sobre la prevalencia de la violencia sexual contra niños, así como la relación entre esta y su impacto en la salud física y emocional. Se recomienda educar a los menores en el reconocimiento y respeto de sus límites personales. Además, se propone la implementación de plataformas digitales públicas que registren a los agresores sexuales, permitiendo a la ciudadanía acceder a información sobre las personas en su entorno (laboral, estudiantil y cotidiano).

Educar a los niños sobre la importancia de la privacidad y los límites personales. Fomentando la comunicación abierta y honesta entre los niños y los adultos. Creando entornos seguros y de confianza para los niños. además, de asegurando de que los niños estén bajo supervisión adecuada en todo momento. Identificando y abordando los factores de riesgo que pueden contribuir al daño psicológico y la agresión sexual.

Asimismo, se sugiere fomentar la comunicación abierta y honesta entre los niños y los adultos, además de identificar y abordar los factores de riesgo que pueden contribuir al daño social y la agresión sexual, por tal motivo, Los progenitores tienen la obligación de proporcionar a sus hijos información acerca de las partes del cuerpo que no pueden ser tocadas por otras personas que no sean ellos mismos, así como también de evitar un exceso de confianza entre los familiares o parientes.

Por último, se sugiere a distintas organizaciones contra el delito de agresión sexual a menores, establecer en cada departamento del Perú, en las comisarías de familia y en las sedes de la División de Investigación de delitos de alta tecnología (Divindat), plataformas digitales de registro de agresores sexuales de forma pública, de manera que los ciudadanos puedan realizar una búsqueda fundamentada sobre individuos de su ambiente (laboral, estudiantil, diaria).

Bibliografía

- Apaza, R. A., Mamani, A. M., & Benito, O. J. M. (2019). Eficacia de un programa psicoeducativo para prevenir el abuso sexual en menores de educación primaria. *Casus: revista de investigación y casos en salud*, 4(2), 54-61.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7083953>
- Arias Gonzáles, J. L. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. 2020. <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26118w/Tecnicas%20e%20instrumentos.pdf>
- Aranzamendi Ninacondor, L. (2015). *Instructivo teórico-práctico del diseño y redacción de la tesis en derecho* (2.^a ed.). Editora Jurídica Grijley.
https://www.sancristoballibros.com/libro/instructivo-teorico-practico-del-diseno-y-redaccion-de-la-tesis-en-derecho_70366
- Bandura, A., y Walters, R. H. (1977). *Teoría del aprendizaje social* (Vol. 1, págs. 141-154). Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
https://www.asecib.ase.ro/mps/Bandura_SocialLearningTheory.pdf
- Bastidas (2022) “La cámara Gesell y el delito de violación sexual de menores de edad en el estado peruano”, Universidad Peruana Andes Huancayo recuperado de <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/3560>
- Bonifacio, G. (2021) Patrones de personalidad y asertividad sexual en agresores sexuales reclusos en cuatro centros penitenciarios de Perú
<https://surl.li/whdsyf>
- Brown, G. (2019). Generalidades sobre los trastornos parafílicos. Manual MSD versión para profesionales. Recuperado 16 de marzo de 2022, de <https://www.msdmanuals.com/eses/professional/trastornospsiqui%C3%A1tric>

[os/sexualidad-disforia-de-g%C3%A9nero-y-parafilias/generalidades-sobre-los-trastornos-paraf%C3%ADlicos](#)

Caracas Moreira, W., da Silva, P. P., Moura, N. dos S., Pereira Cirino, I., Silva Barreto, M. T., & Lima, L. H. de O. . (2022). Análisis de casos de violencia sexual de adolescentes escolares . *Enfermería Global*, 21(3), 250–300. <https://doi.org/10.6018/eglobal.491001>

Clarke, M., Brown, S. y Völlm, B. (2017). Círculos de apoyo y rendición de cuentas para delincuentes sexuales: Una revisión sistemática de resultados. *Sexual Abuse*, 29 (5), 446-478. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1079063215603691>

Cervera-Cortegana, J. C. (2025). ¿Cuál es el vínculo entre el contexto sociocultural y el delito de violación sexual de menores de edad? *Revista Científica Ratio Iure*, 5(1), e819. <https://doi.org/10.51252/rcri.v5i1.819>

Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2017). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Sage publications. <https://n9.cl/j7eypz>

Congreso de la República del Perú. (1991). *Decreto Legislativo N° 635 - Código Penal*. Recuperado el 5 de abril de 2025, de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/947B75C83CC34F6E052581D3006EB464/\\$FILE/C_PENAL.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/947B75C83CC34F6E052581D3006EB464/$FILE/C_PENAL.pdf)

Congreso de la República del Perú. (1993). *Constitución Política del Perú*. Recuperado el 5 de abril de 2025, de https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/constituciones_ordenado/CONSTI_T_1993/Texto_actualizado_CONS_1993.pdf

- Collica, M. T. (2024). La violencia sessuale tra law in the books e law in action: un intervento riformatore non più rinviabile. *Archivio penale*, (3), 1-74.
<https://iris.unime.it/handle/11570/3318752>
- Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, División de Estadística. (2023). *Boletín estadístico policial II trimestre 2023*. Policía Nacional del Perú. Recuperado de https://www.policia.gob.pe/siepol/documentos/boletin-2023/Boletin%20II%20Trimestre%202023.pdf?utm_source=chatgpt.com
- Dollard, J., Coob, L., Miller, NE, Mowrer, OH, y Sears, R. (1939). Frustración y agresión. Universidad de Yale. Press, New Haven. <https://acortar.link/UhtXOE>
- Dominguez Rodriguez, M. (2023). Perfil Criminológico del Agresor Sexual y su relación con las Violaciones a Menores de Edad Según la Percepción de los Abogados de la Facultad de Derecho de la Universidad Alas Peruanas, 2018. Universidad Nacional de Educación Enrique Gúzman y Valle. Disponible en: <https://repositorio.une.edu.pe/handle/20.500.14039/9280>
- Echeburúa, E., & Subijana, I. J. (2008). Guía de buena práctica psicológica en el tratamiento judicial de los niños abusados sexualmente. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(3), 733-749.
<https://www.redalyc.org/pdf/337/33712016008.pdf>
- Erikson, E. (1950). Infancia y sociedad, Norton. Nueva York, 426-442.
<https://wnorton.com/books/9780393310689>
- Fernández Montalvo, J., & Echeburúa, E. (2001). RESEÑA de: Sánchez, C. ¿Qué es la agresión sexual? Madrid: Biblioteca Nueva, 2000. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 6(3), 217-219.
<https://salutsexual.sidastudi.org/es/search?autorId=58464&search=autor>

- Finkelhor, D. (1980). *Abuso sexual al menor*. Editorial Pax México.
<https://acortar.link/mkLSYq>
- Finkelhor, D. (1984). Abuso sexual infantil. *Nueva York*, 101-15.
<https://acortar.link/2xutq3>
- Frías, M. (2015). Repercusiones del maltrato infantil en una población de riesgo. *Revista Interamerican Journal of Psychology*, 49(1), 108-116.
<https://www.redalyc.org/pdf/284/28446018010.pdf>
- Garrido, V., Redondo, S., Gil, A., Torres, G., Soler, C., & Beneyto, M. (2003). *Delinquents sexuals en les presons*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.
https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/105703/1/AMC_TESIS.pdf
- González, E., Martínez, V., Leyton, C., & Bardi, A. (2004). Características de los abusadores sexuales. *Revista sogia*, 11(1), 6-14. <https://n9.cl/gook3h>
- Grimaldo, R., & Ruíz, M.I. (2021). *Perfiles Criminales*. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid.
- Herrero, O. (2013). ¿Por qué no reincide la mayoría de los agresores sexuales? *Anuario de Psicología Jurídica*, 23(1), 71-77. <https://doi.org/10.5093/aj2013a11>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill.
https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación*. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de México, México: Editorial McGraw Hill Educación, Año de edición: 2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5.
<https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>

- Jiménez, J. (2010). Manual práctico del perfil criminológico (criminal profiling), editorial Lex nova, 2a edición, recuperado de: file. C:/Users/chant/Downloads/Manual_practico_del_perfil_criminologico. Pdf.
- Levenson, JS, y Grady, MD (2016). La influencia del trauma infantil en la violencia sexual y la desviación sexual en la edad adulta. *Traumatología*, 22 (2), 94–103. <https://doi.org/10.1037/trm0000067>
- León, N. T. (2016). *Poblacion y Muestra*. Mexico: Universidad Autonoma de Mexico, Facultad de Arquitectura y Diseño. Obtenido de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/63099/secme26877.pdf?sequence=1>
- Ley N°30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (22 de noviembre de 2015). Congreso de la República del Perú. https://www.defensoria.gob.pe/deunavezportodas/wp-content/uploads/2019/02/Ley3036_erradicarviolencia.pdf
- Lösel, F., & Schmucker, M. (2005). La eficacia del tratamiento para los delincuentes sexuales: un metanálisis exhaustivo. *Journal of Experimental Criminology*, 1(1), 117–146. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11292-004-6466-7>
- Mackay Castro, R., Franco Cortazar, D. E., & Villacis Pérez, P. W. (2018). El pensamiento crítico aplicado a la investigación. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 336-342. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202018000100336
- Marshall, W. (2001). Agresores sexuales. Estudios sobre la violencia. Ed. Ariel. <https://archive.org/details/agresoressexuale0000mars>
- Mebarak-Chams, M., Aragón-Barceló, J., Álvarez-Alzate, I., Oliveros-Charris, J. & Mejía-Rodríguez, D. (2023). Abuso sexual en niños, niñas y adolescentes:

- factores de riesgo y sintomatología. *Psicogente* 26(50), 1-21.
<https://doi.org/10.17081/psico.26.50.6438>
- Méndez, Y. (2022). Denuncias de Violación Sexual en Menores de Edad, en una Comisaria de Lima Metropolitana, año 2019-2021 [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/109860/M%c3%a9ndez_HYM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ministerio del Interior. (2025). *Violencia sexual ejercida en grupo: Análisis epidemiológico y aspectos criminológicos en España*. Recuperado de <https://cadenaser.com/nacional/2025/01/13/radiografia-de-la-violencia-sexual-en-grupo-agresores-de-corta-edad-y-hasta-15-autores-cadena-ser/>
- Naciones Unidas. (2023). *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: Edición especial*. Recuperado de <https://peru.un.org/es/239339-informe-sobre-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-2023-edici%C3%B3n-especial>
- Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado el 5 de abril de 2025, de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Navarro, E., & Quispe, S. (2016). Factores socioeconómicos que influyeron en la violación sexual de menores de edad en el Distrito Judicial de La Libertad, 2012. *Revista CIENCIA Y TECNOLOGÍA*, 11(3), 83-101. Recuperado a partir de <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/1117>
- Noreña, C. & Rodríguez, S. A. (2022). Violencia sexual en un municipio de Colombia: características de las víctimas y de sus victimarios, 2011-2020.
<https://revistabiomedica.org/index.php/biomedica/article/view/6460>
- Norza, E., Moreno, J., Vargas, N., Rodríguez-Mesa, L., Villamil, J., & Herrera, M. (2021). The Criminal Profiling Technique: Knowledge, Characteristics and

Usefulness in Colombia, *Revista Criminalidad*, 63(1): 155-171.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082021000100155

Ortiz-Tallo, M., Sánchez, L. M., & Cardenal, V. (2002). Perfil psicológico de delincuentes sexuales. Un estudio clínico con el MCMI-II de Th. Millon. *Revista de psiquiatría, Facultad de Medicina de Barcelona*, 29(3), 144-153.

<https://n9.cl/i3nffw> [Is0skiF2CO1RbTH3AQM-jtUPahmsbeZFMQwKywbG9mb3oHhG9rATP7wUVTJ4vw](https://doi.org/10.1016/j.psc.2002.03.001) &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Poder Judicial del Perú, Comisión de Justicia de Género. (2020). *Procesos ingresados y resueltos por el delito de violación sexual enero a noviembre del 2020. Datos al 13 de marzo 2020*. Registro Nacional de Condenas.

https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/91a2af0042c1cfa4a906bdbcb58708b2/VIOLENCIA_SEXUAL_NOVIEMBRE_2020.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=91a2af0042c1cfa4a906bdbcb58708b2

Risco, A. A. (2020). Justificación de la Investigación. *Lima-Perú: Universidad de Lima*, 1.

<https://uniclanet.unicla.edu.mx/assets/contenidos/139920230506192514.pdf>

Salas Burgos, A. L. (2022). *Características de la personalidad en agresores sexuales a menores de edad en un establecimiento penitenciario de Lima Norte*, 2019.

<https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/24032>

Sánchez Fernández, L. (2020). *Guía para la investigación en derecho*. Lima, Imprime Solución S.A.C. <https://libreriasgrijley.com/libro/guia-para-la-investigacion-de-derecho/>

- Santos, G. dos. (2020). la relación madre-infante y la teoría del apego de john bowlby en asociación con mary ainsworth ante las implicaciones en la postiniencia y la adultez. *Cuaderno de Pregrado - Ciencias Humanas y Sociales - UNIDAD - SERGIPE* , 6 (2), 225. Recuperado de <https://periodicosgrupotiradentes.emnuvens.com.br/cadernohumanas/article/view/7731>
- Silva, D., Torre, R., & Contreras, P. (2010). El abuso sexual y los agresores sexuales: perspectivas psico-criminológicas. *Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia*. recuperado de: [El abuso sexual y los agresores sexuales.pdf](#)
- Solar Silva, D. (2024, 20 de noviembre). *Minsa reportó cerca de 11 mil casos de abuso sexual contra menores en lo que va del 2024*. Infobae. Recuperado de <https://www.infobae.com/peru/2024/11/20/minsa-reposito-cerca-de-11-mil-casos-de-abuso-sexual-contra-menores-en-lo-que-va-del-2024/>
- Soldino, V., & Andrés-Pueyo, A. (2024). Los adolescentes que tienen un comportamiento sexual abusivo hacia niños y niñas prepúberes. *Anuario de Psicología Jurídica*, 34(1), 107-117. <https://doi.org/10.5093/apj2023a13>
- Soria Verde, M. A., & Hernández Sánchez, J. A. (1994). El agresor sexual y la víctima. Una aproximación desde la psicología jurídica y forense. <https://n9.cl/yov51>
- Steely Smith, MK, y Ten-Bensel, T. (2024). Conductas y procesos de acoso sexual en mujeres que cometen delitos sexuales contra menores. *Revista de violencia interpersonal* , 39 (21-22),4526-4548. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/08862605241239450>
- Sykes, GM, y Matza, D. (2017). Técnicas de neutralización: Una teoría de la delincuencia. En *Delinquency and Drift Revisited, Volumen 21* (págs. 33-41).

Routledge.

<https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781315157962-3/techniques-neutralization-theory-delinquency-gresham-sykes-david-matza>

UNICEF. (2024). *Más de 370 millones de niñas y mujeres en todo el mundo se ven sometidas a violaciones y abusos sexuales en la infancia*. Recuperado de <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/mas-370-millones-ninas-mujeres-mundo-sometidas-violaciones-abusos-sexuales-infancia>

UNICEF. (2022). *2 de cada 3 niños, niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe sufren violencia en el hogar*. <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/2-de-cada-3-ninos-ninas-y-adolescentes-de-america-latina-y-el-caribe-sufren-violencia-en-el-hogar>

Villanueva Sarmiento, I. (2013). El Abuso sexual infantil: perfil del abusador, la familia, el niño víctima y consecuencias psíquicas del abuso. *Psicogente*, 16(30), 451-470. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6113899>

Villena Campana, J. C., Bernal Caverro, J. A., & Toledo Rodríguez, M. A. (2024). Violación sexual de niñas, niños y adolescentes menores de 14 años. Fiscalía Suprema de Familia, Ministerio Público. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7189449/6159745-violacion-sexual-de-ninas-ninos-y-adolescentes-menores-de-14-anos.pdf>

Walsh, K., Zwi, K., Woolfenden, S., & Shlonsky, A. (2015). School-based education programmes for the prevention of child sexual abuse: A systematic review. *Campbell Systematic Reviews*, 11(1), 1-180. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.4073/csr.2015.10>

Wilson Pineda, K. M. (2018). Trastornos clínicos de la personalidad en internos por el delito de violación sexual en el establecimiento penitenciario de Quillabamba, 2018. [https://repositorio.uandina.edu.pe/item/fd91afb5-7cef-4c4f-8c82-](https://repositorio.uandina.edu.pe/item/fd91afb5-7cef-4c4f-8c82-2f2fa7f4a94e)

[2f2fa7f4a94e](https://repositorio.uandina.edu.pe/item/fd91afb5-7cef-4c4f-8c82-2f2fa7f4a94e)

Zierler, S., Feingold, L., Laufer, D., Velentgas, P., Kantrowitz-Gordon, I., & Mayer, K. (1991). Adult survivors of childhood sexual abuse and subsequent risk of HIV infection. *American journal of public health*, 81(5), 572-575. <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC1405069/pdf/amjph00205-0030.pdf>

Anexos 1: Matriz de consistencia

“Perfil criminológico del agresor sexual y violación sexual en menores de edad en el distrito Villa María del triunfo, 2024”

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Método	Instrumento
Problema general: ¿Cuál es la relación entre Perfil criminológico del agresor sexual y violación sexual en menores de edad en el distrito Villa María del triunfo?	Objetivo General: Analizar la relación que existe entre el perfil criminológico del agresor sexual y las violaciones a menores de edad en el distrito Villa María del triunfo.	Hipótesis General: Existe una relación significativa entre el perfil criminológico del agresor sexual y la violación sexual en menores de edad.	Agresor sexual	Perfil psicológico	1. Historia de abuso en la infancia. 2. Trastornos psicológicos diagnosticados. 3. Actitudes hacia la violencia y el control. 4. Niveles de empatía y habilidades sociales.	Tipo: Básica, amplía el conocimiento. Enfoque cuantitativo dos variables que se miden. Nivel: Descriptivo correlacional Método Deductivo hipotético. Diseño no experimental y transversal no manipulación de variable. Población: 136 especialistas en el tema. Muestra: 101, que consistió en: 56 PNP, Abogados 24, jueces 5, Fiscales 5, Psicólogos 11.	Técnica: La encuesta. Instrumento s: la escala de Likert en Cuestionario estructurado. Cuestionario con ítems preguntas cerradas.
				Perfil social	1. Estado civil. 2. Nivel educativo. 3. Dinámicas familiares 4. Redes de apoyo social.		
				Perfil económico	1. Ingresos económicos. 2. Estabilidad laboral. 3. Acceso a recursos y servicios. 4. Nivel de pobreza o exclusión social.		
Problemas específicos PE1- ¿Cuál es la relación entre Perfil psicológico del agresor sexual y violación sexual en menores de edad en el distrito Villa María del triunfo? PE2- ¿Cuál es la relación entre Perfil social del agresor sexual y violación sexual en menores de	Objetivos específicos OE1- Determinar cuál es la relación entre el perfil psicológico del agresor sexual y las violaciones a menores de edad en el distrito Villa María del triunfo OE2- Determinar cuál es la relación entre el perfil social del agresor sexual y las violaciones a	Hipótesis específica HE1: Existe una relación significativa entre el perfil psicológico del agresor sexual y la violación sexual en menores de edad. HE2: Existe una relación significativa entre el perfil social del agresor sexual y	Violación sexual	Daño físico	1. Presencia de lesiones físicas. 2. Infecciones de transmisión sexual (ITS). 3. Embarazos no deseados. 4. Dolor físico crónico. Asociado al abuso.		Procesamiento de datos: Software SPSS.
				Daño psicológico	1. Diagnóstico de trastornos de ansiedad o depresión. 2. Síntomas de trastorno de estrés postraumático (TEPT). 3. Intentos autolíticos o pensamientos suicidas. 4. Dificultades en la toma de decisiones.		
				Daño emocional	1. Sentimientos de impotencia y desesperanza. 2. Alteraciones en la autoestima.		

edad en el distrito Villa María del triunfo? PE3- ¿Cuál es la relación entre Perfil económico del agresor sexual y violación sexual en menores de edad en el distrito Villa María del triunfo?	menores de edad en el distrito Villa María del triunfo OE3- Determinar cuál es la relación entre el perfil económico del agresor sexual y las violaciones a menores de edad en el distrito Villa María del triunfo.	la violación sexual en menores de edad. HE3: Existe una relación significativa entre el perfil económico del agresor sexual y la violación sexual en menores de edad.			3. Problemas en las relaciones interpersonales. 4. Evitación de situaciones que recuerden el trauma.		
--	---	---	--	--	--	--	--

Anexos 2: Matriz de operacionalización de variables.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores
Variable Independiente: Agresor sexual	Salas (2022), las interacciones sociales y personales del agresor sexual, pueden generar inseguridad, dificultades para expresar emociones y desconfianza, lo que da lugar a estructuras cognitivas que, con el tiempo, se manifiestan de forma inconsciente, facilitando la aparición del comportamiento sexual agresivo. Este comportamiento puede entenderse desde tres dimensiones fundamentales: el perfil psicológico, el perfil social y el perfil económico	Encuesta / Cuestionario estructurado. Escala de Medición / Escala Likert (1-5)	Perfil psicológico	1. Historia de abuso en la infancia. 2. Trastornos psicológicos diagnosticados. 3. Actitudes hacia la violencia y el control. 4. Niveles de empatía y habilidades sociales.
			Perfil social	5. Estado civil. 6. Nivel educativo. 7. Dinámicas familiares 8. Redes de apoyo social.
			Perfil económico	9. Ingresos económicos. 10. Estabilidad laboral. 11. Acceso a recursos y servicios. 12. Nivel de pobreza o exclusión social.
Variable Dependiente: Violación sexual	Finkelhor (1980), la violación sexual se define como cualquier acto sexual o acciones que buscan explotar la sexualidad de una persona mediante coacción. Este delito no solo implica la vulneración física, sino que, como señala la OMS, también abarca actos que la víctima considera degradantes o humillantes. La experiencia de la violación puede comprenderse a través de tres dimensiones clave: el daño físico, el daño psicológico y el daño emocional.	Encuesta / Cuestionario estructurado. Escala de Medición / Escala Likert (1-5)	Daño físico	13. Presencia de lesiones físicas. 14. Infecciones de transmisión sexual (ITS). 15. Embarazos no deseados. 16. Dolor físico crónico. Asociado al abuso.
			Daño psicológico	17. Diagnóstico de trastornos de ansiedad o depresión. 18. Síntomas de trastorno de estrés postraumático (TEPT). 19. Intentos autolíticos o pensamientos suicidas. 20. Dificultades en la toma de decisiones.
			Daño emocional	21. Sentimientos de impotencia y desesperanza. 22. Alteraciones en la autoestima. 23. Problemas en las relaciones interpersonales. 24. Evitación de situaciones que recuerden el trauma.

Anexos 3: Instrumento.

Cuestionario estructurado / Escala de Likert

Título de la Tesis: Perfil criminológico del agresor sexual y violación sexual en menores de edad en el distrito Villa María del triunfo, 2024"

Cuestionario que agradecemos leer cuidadosamente y dar respuesta a las preguntas planteadas con la mayor objetividad del caso. Precisamos que la encuesta es anónima y los datos de nuestros informantes serán mantenidos con absoluta reserva y/o confidencialidad. Por favor, lea y marque con una "X" en los casilleros del: **(1 2 3 4 5)**

Marca **1** si tu respuesta es: Totalmente en desacuerdo.

Marca **2** si tu respuesta es: En desacuerdo.

Marca **3** si tu respuesta es: Indeciso.

Marca **4** si tu respuesta es: De acuerdo.

Marca **5** si tu respuesta es: Totalmente de acuerdo.

¡Muchas gracias por su ayuda!

N.º	Items. Variable independiente. Agresor sexual.	Ted	Ed	I	Da	Tda
	Dimension 1: Perfil psicológico.	1	2	3	4	5
1	Se documentó que el individuo experimentó abuso durante su infancia.					
2	Se registró un diagnóstico de algún trastorno psicológico en el individuo.					
3	Se consideró que la violencia era una forma aceptable de ejercer control sobre otros.					
4	Se evidenció la capacidad del individuo para entender y compartir los sentimientos de los demás.					
	Dimensión 2: Perfil social	Ted 1	Ed 2	I 3	Da 4	Tda 5
5	El individuo se encontraba actualmente casado, soltero, divorciado o viudo.					
6	El individuo había alcanzado un nivel educativo específico (primaria, secundaria, superior).					
7	La relación familiar se describió como positiva, negativa o conflictiva.					
8	Existen amigos o familiares que brindaron apoyo emocional al individuo.					
	Dimensión 3: Perfil económico.	Ted 1	Ed 2	I 3	Da 4	Tda 5
9	Se reportó un rango específico de ingresos mensuales.					

10	El individuo tuvo un empleo estable o cambió frecuentemente de trabajo.					
11	Se tuvo acceso a servicios básicos como salud y educación.					
12	El individuo se consideró parte de un grupo vulnerable o en situación de pobreza.					
	Ítems. Variable dependiente. Violation sexual.	Ted	Ed	I	Da	Tda
	Dimension 1: Daño fiasco.	1	2	3	4	5
13	Se documentaron lesiones físicas como resultado del abuso.					
14	Se registró un diagnóstico de alguna ITS en el individuo.					
15	El individuo experimentó embarazos no deseados.					
16	Se sufrió dolor físico crónico relacionado con experiencias de abuso.					
	Dimensión 2: Daño psicológico.	Ted	Ed	I	Da	Tda
		1	2	3	4	5
17	Se diagnosticaron trastornos de ansiedad o depresión en el individuo.					
18	Se presentaron síntomas que indicaron TEPT.					
19	Ocurrieron pensamientos suicidas o intentos autolesionistas.					
20	Se enfrentaron problemas para tomar decisiones en la vida diaria.					
	Dimensión 3: Daño emocional.	Ted	Ed	I	Da	Tda
		1	2	3	4	5
21	Se experimentaron sentimientos frecuentes de impotencia o desesperanza.					
22	La autoestima se encontró afectada, sintiéndose inferior a los demás.					
23	Existieron dificultades para mantener relaciones saludables con otras personas.					
24	Se evitaron situaciones o lugares que recordaron experiencias traumáticas.					

Anexo 4: De la población para obtener la muestra.

DENUNCIAS POR VIOLACIÓN SEXUAL. SEGÚN DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO (II – TRIMESTRE - 2023)

DISTRITO	DENUNCIA	DISTRITO	DENUNCIA
SAN JUAN DE LURIGANCHO	283	MIRAFLORES	29
LIMA	199	ANCON	28
ATE	174	JESUS MARIA	27
CALLAO	141	LA MOLINA	20
COMAS	139	BARRANCO	19
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	136	SAN BORJA	18
SAN MARTIN DE PORRES	120	CHACLACAYO	15
SAN JUAN DE MIRAFLORES	108	LINCE	14
VILLA EL SALVADOR	107	CARMEN DE LA LEGUA	
CHORRILLOS	100	REYNOSO	11
PUENTE PIEDRA	95	BELLAVISTA	10
CARABAYLLO	88	SAN ISIDRO	10
INDEPENDENCIA	82	SURQUILLO	10
LOS OLIVOS	75	LA PERLA	9
LURIGANCHO - CHOSICA	63	PUEBLO LIBRE	8
VENTANILLA	58	SAN LUIS	8
SANTIAGO DE SURCO	50	CIENEGUILLA	6
SANTA ANITA	49	MI PERU	6
LURIN	42	PUCUSANA	5
RIMAC	41	PUNTA HERMOSA	5
PACHACAMAC	40	PUNTA NEGRA	5
EL AGUSTINO	39	LA PUNTA	3
LA VICTORIA	39	MAGDALENA DEL MAR	3
BREÑA	36	SAN BARTOLO	3
		SANTA ROSA	3
		SANTA MARIA DEL MAR	1
FUENTE: SIDPOL PNP		Total	2,613
ELABORACIÓN: SECEJE PNP/ DIRTIC-DIVEST.			

Anexo 5: Validez de fiabilidad del instrumento - Alfa de Cronbach.

$$\alpha = \frac{n}{n-1} \left(1 - \frac{\sum s_i^2}{s_t^2} \right)$$

Donde:

- n es el número de ítems (en este caso, 24),
- $\sum s_i^2$ es la suma de las varianzas de los ítems (en este caso, 3.50),
- s_t^2 es la varianza total (en este caso, 20).

Sustituyendo los valores:

$$\alpha = \frac{24}{24-1} \left(1 - \frac{3.50}{20} \right)$$

1. Calculamos $\frac{3.50}{20} = 0.175$
2. Restamos: $1 - 0.175 = 0.825$
3. Calculamos $\frac{24}{23} \approx 1.0435$
4. Multiplicamos: $1.0435 \times 0.825 = 0.8600$

Interpretación del Resultado:

El **alfa de Cronbach** es de **0.86** es un excelente valor de consistencia interna, lo que sugiere que los 24 ítems de la prueba son altamente confiables y miden de manera consistente el constructo que estás evaluando. Esto implica que la escala tiene una buena fiabilidad en los resultados obtenidos.

Anexo 6: Formula del cálculo de la muestra.

Se seleccionó una parte de la población total, que en este caso fueron 136 actores especialistas en agresión sexual y violación sexual. De acuerdo con Valderrama y Jaime (2019), esta selección se realizó de acuerdo a la fórmula para el cálculo del tamaño de la muestra en poblaciones finitas. Formula:

$$n = \frac{NZ^2PQ}{d^2(N-1) + Z^2PQ}$$

$$n = (1,962 * 0.5 * 0.5 * 136) / (0.5^2 * (136 - 1) + (1.962^2 * 0.5 * 0.5)) = 100.64$$

$$n = 101$$

Donde:

Donde n (muestra) = 101

N: Tamaño de la población = 136

Z: Nivel de significación (para nivel de confianza 95%).

d: Error máximo aceptado.

P y Q: Probabilidades de ocurra y no ocurra el evento.

Proporción Poblacional			Cualitativa Escala nominal, dicotómica
N	136	$\frac{NZ^2p(1-p)}{(N-1)e^2 + Z^2p(1-p)}$	
e	0.05		
Z	1.96		
p	0.5		
		130.61	
		1.1278	
	n	100.64	= 101

Nota. Se obtuvo una muestra de 101 actores especialistas en agresión sexual y violación sexual. Donde se garantizó la representatividad con un 95% de confianza y un margen de error del 5%.

Anexos 7: Validación de experto 1.

OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

1. Datos Generales:

- 1.1 Nombre y apellidos del Experto:** Muñoz Ccuro, Felipa Elvira.
1.2 Grado académico: Doctora.
1.3 Profesión: Dra. en Derecho.
1.4 centro laboral: Docente universidad Cesar Vallejo
1.5 Cargo que desempeña: Docente de Metodología en UCV
1.6 Denominación del instrumento: Cuestionario estructurado / Escala Likert.
Instrumento 1: VI – Agresor sexual.
Instrumento 2: VD – Violación sexual.
1.7 Autores del instrumento: Mera Gonzales, Sonia.
 Lima Cahuana, Nicolas Wilber.
Programa de posgrado: Maestría en criminología.

2. Validación

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los Ítems de los instrumentos	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					x
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					x
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					x
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					x
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					x
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					x
PARCIAL	SUMATORIA					30
TOTAL.	SUMATORIA	30				



3. Resultados de validación

3.1 Colaboración total cuantitativa: Total 30 puntos, aceptable

3.2 Opinión: Favorable

Favorable (x)	Debe mejorar (...)	No favorable (...)
---------------	--------------------	--------------------

3.3 Observaciones:

Ninguna.

Lima 29 de diciembre del 2024

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

Dra. Muñoz Ccuro, Felipa Elvira.

DNI N° 09353880



Anexos 7.1: Validación de experto 2.

OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

1. Datos Generales:

- 1.1 Nombre y apellidos del Experto:** Santiesteban Llontop, Pedro Pablo
1.2 Grado académico: Doctor.
1.3 Profesión: Dr. en Derecho y Ciencia Política
1.4 centro laboral: Docente universidad Cesar Vallejo
1.5 Cargo que desempeña: Docente de Metodología en UCV
1.6 Denominación del instrumento: Cuestionario estructurado / Escala Likert.

Instrumento 1: VI – Agresor sexual.

Instrumento 2: VD – Violación sexual.

- 1.7 Autores del instrumento:** Mera Gonzales, Sonia.
 Lima Cahuana, Nicolas Wilber.

Programa de posgrado: Maestría en criminología.

2. Validación

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los Ítems de los instrumentos	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					x
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					x
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					x
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					x
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					x
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento.					x
PARCIAL	SUMATORIA					30
TOTAL.	SUMATORIA	30				



3. Resultados de validación

3.1 Colaboración total cuantitativa: Total 30 puntos, aceptable

3.2 Opinión: Favorable

Favorable (x)	Debe mejorar (...)	No favorable (...)
---------------	--------------------	--------------------

3.3 Observaciones:

Ninguna.

Lima 29 de diciembre del 2024

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

Dr. Santisteban Llontop Pedro

DNI N° 09803311 Telf.: 983278657



Anexos 7.2: Validación de experto 3.

OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

1. Datos Generales:

- 1.1 Nombre y apellidos del Experto:** La Torre Guerrero, Ángel Fernando.
1.2 Grado académico: Doctor.
1.3 Profesión: Dr. en Gestión Pública y Gobernabilidad
1.4 centro laboral: Docente universidad Cesar Vallejo
1.5 Cargo que desempeña: Docente en UCV
1.6 Denominación del instrumento: Cuestionario estructurado / Escala Likert.
Instrumento 1: VI – Agresor sexual
Instrumento 2: VD – Violación sexual.
1.7 Autores del instrumento: Mera Gonzales, Sonia.
 Lima Cahuana, Nicolas Wilber.
Programa de posgrado: Maestría en criminología.

2. Validación

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los Ítems de los instrumentos	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					x
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					x
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					x
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					x
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					x
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					x
PARCIAL	SUMATORIA					30
TOTAL.	SUMATORIA	30				



3. Resultados de validación

3.1 Colaboración total cuantitativa: Total 30 puntos, aceptable

3.2 Opinión: Favorable

Favorable (x)

Debe mejorar (...)

No favorable (...)

3.3 Observaciones:

Ninguna.

Lima 29 de diciembre del 2024

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

Dr. La Torre Guerrero, Ángel Fernando
DNI N° 48974953

Anexo 8: Evidencia de encuesta aplicado a los actores especialistas.



Anexos 3: Instrumento.

Cuestionario estructurado / Escala de Likert

Título de la Tesis: Perfil criminológico del agresor sexual y violación sexual en menores de edad en el distrito Villa María del triunfo, 2024"

Cuestionario que agradecemos leer cuidadosamente y dar respuesta a las preguntas planteadas con la mayor objetividad del caso. Precisamos que la encuesta es anónima y los datos de nuestros informantes serán mantenidos con absoluta reserva y/o confidencialidad. Por favor, lea y marque con una "X" en los casilleros del: **(1 2 3 4 5)**

Marca 1 si tu respuesta es: Totalmente en desacuerdo.

Marca 2 si tu respuesta es: En desacuerdo.

Marca 3 si tu respuesta es: Indeciso.

Marca 4 si tu respuesta es: De acuerdo.

Marca 5 si tu respuesta es: Totalmente de acuerdo.

¡Muchas gracias por su ayuda!

N.º	Items. Variable independiente. Agresor sexual.	Ted	Ed	I	Da	Tda
	Dimension 1: Perfil psicológico.	1	2	3	4	5
1	Se documentó que el individuo experimentó abuso durante su infancia.	9	19	16	X	14
2	Se registró un diagnóstico de algún trastorno psicológico en el individuo.	9	18	16	33	X
3	Se consideró que la violencia era una forma aceptable de ejercer control sobre otros.	9	14	17	31	X
4	Se evidenció la capacidad del individuo para entender y compartir los sentimientos de los demás.	9	14	17	39	X
	Dimensión 2: Perfil social	Ted	Ed	I	Da	Tda
		1	2	3	4	5
5	El individuo se encontraba actualmente casado, soltero, divorciado o viudo.	9	16	18	X	22
6	El individuo había alcanzado un nivel educativo específico (primaria, secundaria, superior).	14	15	X	31	14
7	La relación familiar se describió como positiva, negativa o conflictiva.	9	19	16	X	19
8	Existen amigos o familiares que brindaron apoyo emocional al individuo.	9	14	14	X	21
	Dimensión 3: Perfil económico.	Ted	Ed	I	Da	Tda
		1	2	3	4	5
9	Se reportó un rango específico de ingresos mensuales.	9	18	17	X	21

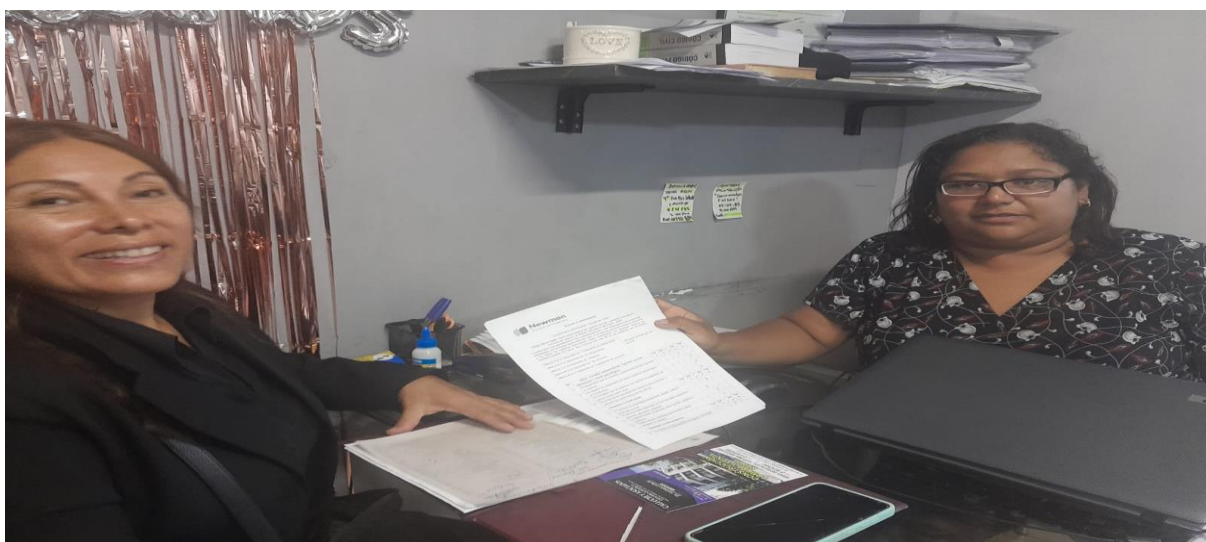
10	El individuo tuvo un empleo estable o cambió frecuentemente de trabajo.	9	13	16	X	27
11	Se tuvo acceso a servicios básicos como salud y educación.	9	16	17	X	21
12	El individuo se consideró parte de un grupo vulnerable o en situación de pobreza.	9	4	16	X	23
Ítems. Variable dependiente. Violation sexual.		Ted	Ed	I	Da	Tda
Dimension 1: Daño fiasco.		1	2	3	4	5
13	Se documentaron lesiones físicas como resultado del abuso.	18	30	X	16	14
14	Se registró un diagnóstico de alguna ITS en el individuo.	12	30	23	X	14
15	El individuo experimentó embarazos no deseados.	12	29	X	24	9
16	Se sufrió dolor físico crónico relacionado con experiencias de abuso.	X	24	22	20	X
Dimensión 2: Daño psicológico.		Ted	Ed	I	Da	Tda
		1	2	3	4	5
17	Se diagnosticaron trastornos de ansiedad o depresión en el individuo.	17	21	21	20	X
18	Se presentaron síntomas que indicaron TEPT.	19	23	21	20	X
19	Ocurrieron pensamientos suicidas o intentos autolesionistas.	22	29	X	17	8
20	Se enfrentaron problemas para tomar decisiones en la vida diaria.	17	28	22	X	X
Dimensión 3: Daño emocional.		Ted	Ed	I	Da	Tda
		1	2	3	4	5
21	Se experimentaron sentimientos frecuentes de impotencia o desesperanza.	23	29	X	19	6
22	La autoestima se encontró afectada, sintiéndose inferior a los demás.	19	X	X	20	11
23	Existieron dificultades para mantener relaciones saludables con otras personas.	22	27	26	18	X
24	Se evitaron situaciones o lugares que recordaron experiencias traumáticas.	22	30	28	X	8

Anexo 9: Evidencia de las encuestas a los actores especialistas

En la comisaria de Villa María del Triunfo, encuesta al efectivo policial.



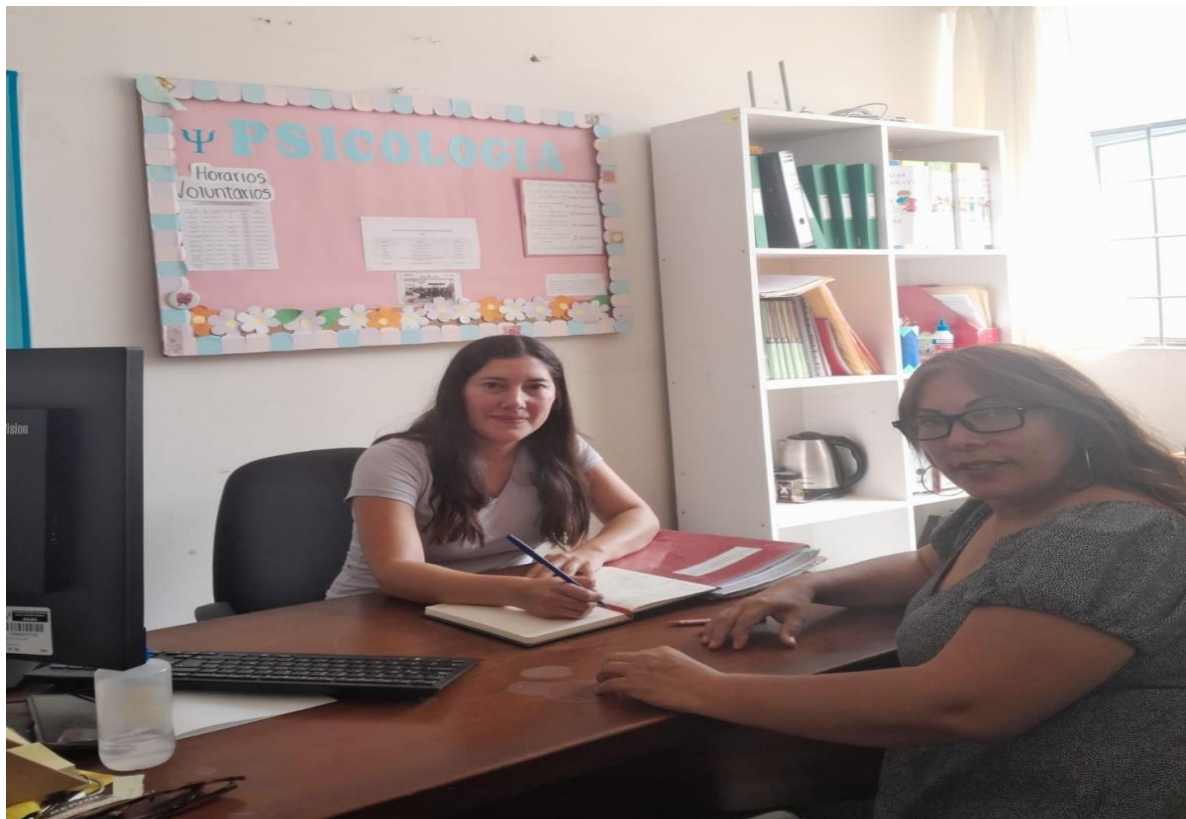
Encuesta a abogadas especialistas en el tema de investigación.



Encuestas aplicado a Psicólogos en el centro: INABIF



Encuesta a la especialista psicóloga forense



Anexo 10: Base datos de los instrumentos

Base datos: Variable del Agresor sexual.

Base datos: Agresor Sexual												
Nº	it1	it2	it3	it4	it5	it6	it7	it8	It9	it10	It11	it12
1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5
2	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4
3	5	5	4	5	5	3	3	4	5	5	4	5
4	5	5	5	5	5	1	5	5	5	2	4	5
5	3	5	3	1	5	5	3	3	3	5	4	4
6	4	5	5	1	5	5	5	5	4	5	4	5
7	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5
8	4	4	5	5	5	4	3	3	4	1	4	3
9	5	5	5	3	5	5	5	5	5	4	4	5
10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5
11	4	3	1	3	5	3	3	4	4	3	4	5
12	4	3	4	4	5	2	1	1	4	2	4	4
13	4	3	3	4	5	3	5	3	4	4	4	5
14	4	3	5	3	5	5	3	3	4	3	4	4
15	4	5	4	2	5	3	3	3	4	3	5	4
16	5	5	1	3	5	5	4	4	5	3	4	5
17	3	3	4	3	5	4	3	2	3	3	4	4
18	5	3	3	1	5	4	4	4	5	5	4	2
19	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5
20	5	3	4	1	5	3	5	3	5	3	4	5
21	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4
22	5	4	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5
23	4	5	5	4	5	2	4	3	4	5	4	2
24	5	5	5	3	5	4	3	3	5	3	5	4
25	5	3	3	3	5	5	4	3	5	3	4	2
26	4	2	4	3	5	1	5	4	4	3	4	3
27	4	4	1	4	5	5	5	3	4	5	4	2
28	3	4	3	5	5	4	3	3	3	3	4	5
29	4	3	4	4	5	2	1	1	4	2	4	4
30	2	3	2	2	5	2	3	4	2	3	4	5
31	4	4	5	5	5	4	3	3	4	4	4	5
32	3	5	4	3	5	4	4	3	3	2	3	5
33	4	5	2	3	5	3	3	4	4	3	4	3
34	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
35	3	5	4	3	5	5	4	5	3	4	4	4
36	3	1	4	5	5	3	5	1	3	4	4	2
37	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4
38	5	5	4	5	5	3	3	4	5	5	4	5
39	5	5	5	5	5	1	5	5	5	2	4	5
40	3	5	3	1	5	5	3	3	3	5	4	4
41	4	5	5	1	5	5	5	5	4	5	4	5
42	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5
43	4	4	5	5	5	4	3	3	4	1	4	3
44	5	5	5	3	5	5	5	5	5	4	4	5
45	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5
46	4	3	1	3	5	3	3	4	4	3	4	5
47	4	3	4	4	5	2	1	1	4	2	4	4
48	4	3	3	4	5	3	5	3	4	4	4	5
49	4	3	5	3	5	5	3	3	4	3	4	4
50	4	5	4	2	5	3	3	3	4	3	5	4

51	5	5	1	3	5	5	4	4	5	3	4	5
52	3	3	4	3	5	4	3	2	3	3	4	4
53	5	3	3	1	5	4	4	4	5	5	4	2
54	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5
55	5	3	4	1	5	3	5	3	5	3	4	5
56	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4
57	5	4	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5
58	4	5	5	4	5	2	4	3	4	5	4	2
59	5	5	5	3	5	4	3	3	5	3	5	4
60	5	3	3	3	5	5	4	3	5	3	4	2
61	4	2	4	3	5	1	5	4	4	3	4	3
62	4	4	1	4	5	5	5	3	4	5	4	2
63	3	4	3	5	5	4	3	3	3	3	4	5
64	4	3	4	4	5	2	1	1	4	2	4	4
65	2	3	2	2	5	2	3	4	2	3	4	5
66	4	4	5	5	5	4	3	3	4	4	4	5
67	3	5	4	3	5	4	4	3	3	2	3	5
68	4	5	2	3	5	3	3	4	4	3	4	3
69	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
70	3	5	4	3	5	5	4	5	3	4	4	4
71	3	5	4	3	5	5	4	5	3	4	4	4
72	4	5	5	1	5	5	5	5	4	5	4	5
73	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5
74	4	4	5	5	5	4	3	3	4	1	4	3
75	5	5	5	3	5	5	5	5	5	4	4	5
76	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5
77	4	3	1	3	5	3	3	4	4	3	4	5
78	4	3	4	4	5	2	1	1	4	2	4	4
79	4	3	3	4	5	3	5	3	4	4	4	5
80	4	3	5	3	5	5	3	3	4	3	4	4
81	4	5	4	2	5	3	3	3	4	3	5	4
82	5	5	1	3	5	5	4	4	5	3	4	5
83	3	3	4	3	5	4	3	2	3	3	4	4
84	5	3	3	1	5	4	4	4	5	5	4	2
85	3	1	4	5	5	3	5	1	3	4	4	2
86	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4
87	5	5	4	5	5	3	3	4	5	5	4	5
88	5	5	5	5	5	1	5	5	5	2	4	5
89	3	5	3	1	5	5	3	3	3	5	4	4
90	4	5	5	1	5	5	5	5	4	5	4	5
91	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5
92	4	4	5	5	5	4	3	3	4	1	4	3
93	5	5	5	3	5	5	5	5	5	4	4	5
94	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5
95	4	3	1	3	5	3	3	4	4	3	4	5
96	4	3	4	4	5	2	1	1	4	2	4	4
97	4	3	3	4	5	3	5	3	4	4	4	5
98	4	3	5	3	5	5	3	3	4	3	4	4
99	4	5	4	2	5	3	3	3	4	3	5	4
100	5	5	1	3	5	5	4	4	5	3	4	5
101	3	3	4	3	5	4	3	2	3	3	4	4

Base datos: Variable de la Violación sexual.

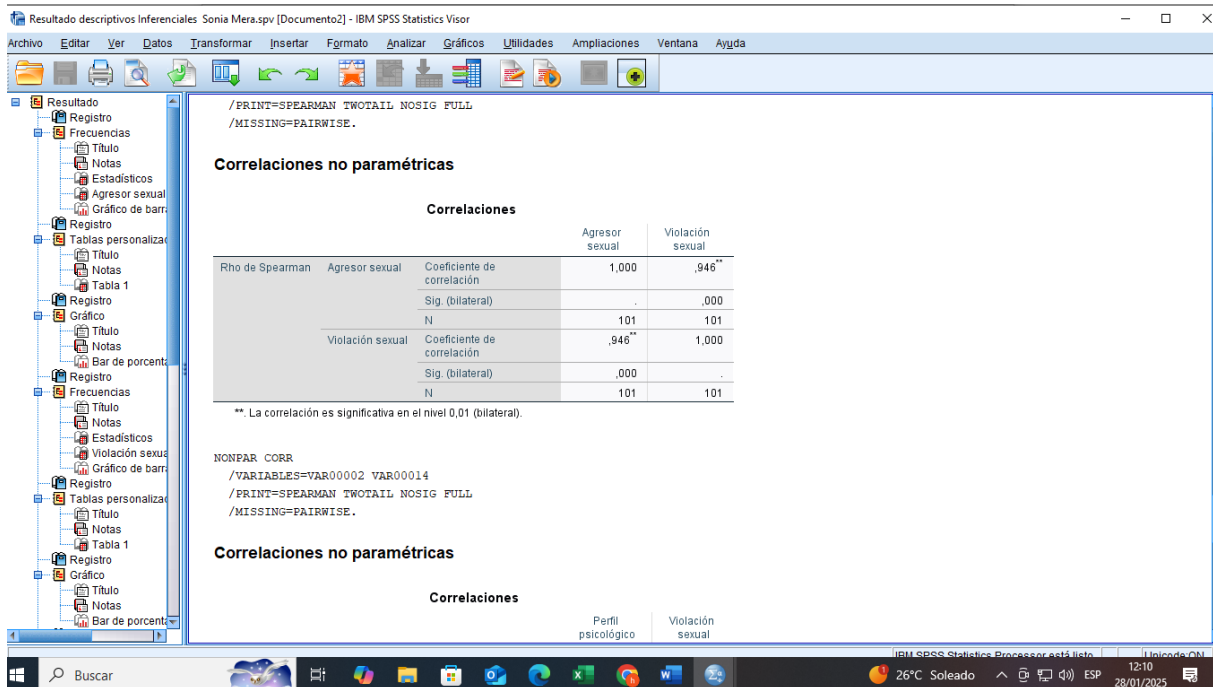
Base datos: Violación Sexual												
Nº	it1	it2	it3	it4	it5	it6	it7	it8	it9	it10	it11	it12
1	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5
2	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5
3	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5
4	5	5	5	5	2	2	4	5	5	5	5	5
5	4	2	4	3	5	5	4	4	4	4	2	4
6	4	4	3	4	5	5	4	5	3	4	4	3
7	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5
8	4	2	4	4	1	1	4	3	4	4	2	4
9	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5
10	4	5	5	5	4	4	4	5	5	4	5	5
11	4	3	4	4	3	3	4	5	4	4	3	4
12	4	4	3	4	2	2	4	4	3	4	4	3
13	2	2	3	4	4	4	4	5	3	2	2	3
14	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4
15	5	3	4	4	3	3	5	4	4	5	3	4
16	5	5	5	5	3	3	4	5	5	5	5	5
17	4	2	3	3	3	3	4	4	3	4	2	3
18	4	5	5	5	5	5	4	2	5	4	5	5
19	4	5	5	5	4	4	4	5	5	4	5	5
20	4	2	4	5	3	3	4	5	4	4	2	4
21	4	3	4	5	5	5	4	4	4	4	3	4
22	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5
23	4	3	3	4	5	5	4	2	3	4	3	3
24	5	5	4	5	3	3	5	4	4	5	5	4
25	4	2	3	5	3	3	4	2	3	4	2	3
26	4	2	3	4	3	3	4	3	3	4	2	3
27	4	2	3	4	5	5	4	2	3	4	2	3
28	5	3	4	3	3	3	4	5	4	5	3	4
29	4	2	3	4	2	2	4	4	3	4	2	3
30	4	4	4	2	3	3	4	5	4	4	4	4
31	3	5	5	4	4	4	4	5	5	3	5	5
32	4	4	4	3	2	2	3	5	4	4	4	4
33	4	2	3	4	3	3	4	3	3	4	2	3
34	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
35	4	3	5	3	4	4	4	4	5	4	3	5
36	3	2	4	3	4	4	4	2	4	3	2	4
37	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5
38	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5
39	5	5	5	5	2	2	4	5	5	5	5	5
40	4	2	4	3	5	5	4	4	4	4	2	4
41	4	4	3	4	5	5	4	5	3	4	4	3
42	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5
43	4	2	4	4	1	1	4	3	4	4	2	4
44	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5
45	4	5	5	5	4	4	4	5	5	4	5	5
46	4	3	4	4	3	3	4	5	4	4	3	4
47	4	4	3	4	2	2	4	4	3	4	4	3
48	2	2	3	4	4	4	4	5	3	2	2	3
49	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4
50	5	3	4	4	3	3	5	4	4	5	3	4

51	5	5	5	5	3	3	4	5	5	5	5	5
52	4	2	3	3	3	3	4	4	3	4	2	3
53	4	5	5	5	5	5	4	2	5	4	5	5
54	4	5	5	5	4	4	4	5	5	4	5	5
55	4	2	4	5	3	3	4	5	4	4	2	4
56	4	3	4	5	5	5	4	4	4	4	3	4
57	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5
58	4	3	3	4	5	5	4	2	3	4	3	3
59	5	5	4	5	3	3	5	4	4	5	5	4
60	4	2	3	5	3	3	4	2	3	4	2	3
61	4	2	3	4	3	3	4	3	3	4	2	3
62	4	2	3	4	5	5	4	2	3	4	2	3
63	5	3	4	3	3	3	4	5	4	5	3	4
64	4	2	3	4	2	2	4	4	3	4	2	3
65	4	4	4	2	3	3	4	5	4	4	4	4
66	3	5	5	4	4	4	4	5	5	3	5	5
67	4	4	4	3	2	2	3	5	4	4	4	4
68	4	2	3	4	3	3	4	3	3	4	2	3
69	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
70	4	3	5	3	4	4	4	4	5	4	3	5
71	4	2	4	3	4	4	4	4	4	4	2	4
72	4	4	3	4	5	5	4	5	3	4	4	3
73	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5
74	4	2	4	4	1	1	4	3	4	4	2	4
75	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5
76	4	5	5	5	4	4	4	5	5	4	5	5
77	4	3	4	4	3	3	4	5	4	4	3	4
78	4	4	3	4	2	2	4	4	3	4	4	3
79	2	2	3	4	4	4	4	5	3	2	2	3
80	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4
81	5	3	4	4	3	3	5	4	4	5	3	4
82	5	5	5	5	3	3	4	5	5	5	5	5
83	4	2	3	3	3	3	4	4	3	4	2	3
84	4	5	5	5	5	5	4	2	5	4	5	5
85	3	2	4	3	4	4	4	2	4	3	2	4
86	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5
87	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5
88	5	5	5	5	2	2	4	5	5	5	5	5
89	4	2	4	3	5	5	4	4	4	4	2	4
90	4	4	3	4	5	5	4	5	3	4	4	3
91	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5
92	4	2	4	4	1	1	4	3	4	4	2	4
93	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5
94	4	5	5	5	4	4	4	5	5	4	5	5
95	4	3	4	4	3	3	4	5	4	4	3	4
96	4	4	3	4	2	2	4	4	3	4	4	3
97	2	2	3	4	4	4	4	5	3	2	2	3
98	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4
99	5	3	4	4	3	3	5	4	4	5	3	4
100	5	5	5	5	3	3	4	5	5	5	5	5
101	4	2	3	3	3	3	4	4	3	4	2	3

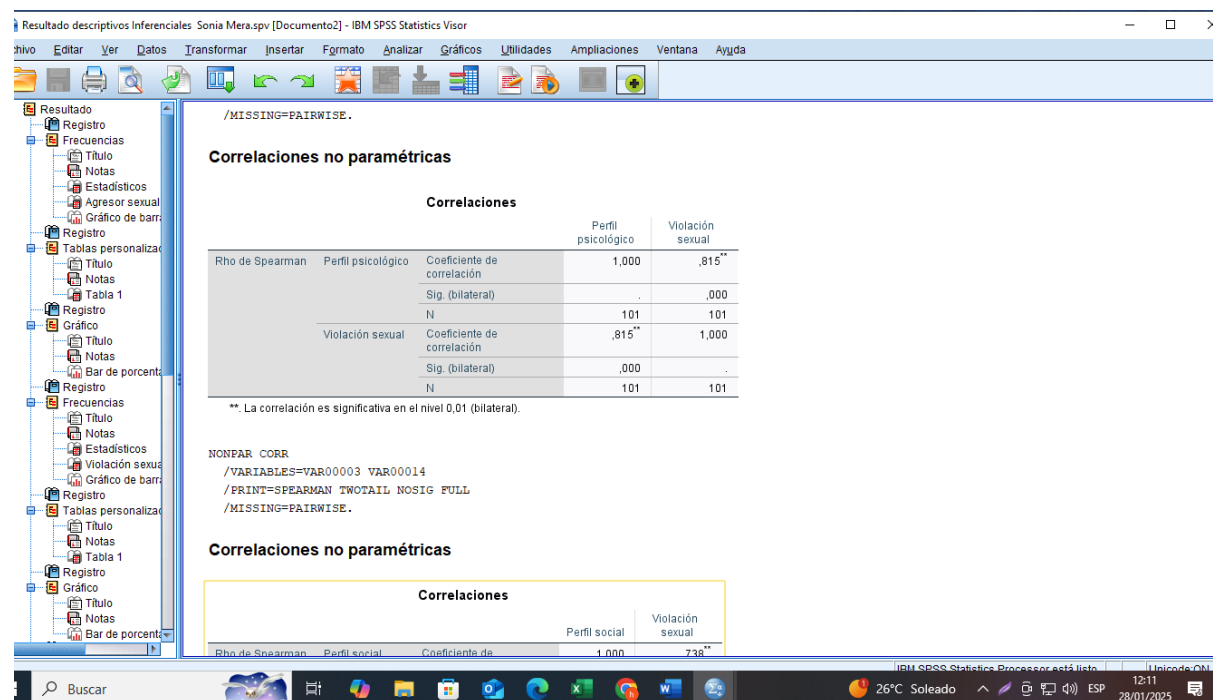
Anexo 11: pruebas de hipótesis general y específicas.

Captura de pantalla resultados inferenciales

Hipótesis general



Hipótesis específica 1



Hipótesis específica 2

Resultado descriptivos Inferenciales Sonia Mera.spv [Documento2] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Resultado
Frecuencias
Título
Notas
Estadísticos
Agrupar sexual
Gráfico de barras

Registro
Tablas personalizadas
Título
Notas
Tabla 1

Registro
Gráfico
Título
Notas
Bar de porcentajes

Registro
Frecuencias
Título
Notas
Estadísticos
Violación sexual
Gráfico de barras

Registro
Tablas personalizadas
Título
Notas
Tabla 1

Registro
Gráfico
Título
Notas
Bar de porcentajes

NONPAR CORR
/VARIABLES=VAR00003 VAR00014
/PRINT=SPEARMAN TWOTAIL NOSIG FULL
/MISSING=PAIRWISE.

Correlaciones no paramétricas

Correlaciones

Rho de Spearman	Perfil social	Coefficiente de correlación	Perfil social	Violación sexual
			1,000	,738**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	101	101
	Violación sexual	Coefficiente de correlación	,738**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	101	101

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

NONPAR CORR
/VARIABLES=VAR00004 VAR00014
/PRINT=SPEARMAN TWOTAIL NOSIG FULL
/MISSING=PAIRWISE.

→ **Correlaciones no paramétricas**

IBM SPSS Statistics Processor está listo. Unilcode ON

26°C Soleado 12:12 28/01/2025

Hipótesis específica 3

Resultado descriptivos Inferenciales Sonia Mera.spv [Documento2] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Resultado
Frecuencias
Título
Notas
Estadísticos
Agrupar sexual
Gráfico de barras

Registro
Tablas personalizadas
Título
Notas
Tabla 1

Registro
Gráfico
Título
Notas
Bar de porcentajes

Registro
Frecuencias
Título
Notas
Estadísticos
Violación sexual
Gráfico de barras

Registro
Tablas personalizadas
Título
Notas
Tabla 1

Registro
Gráfico
Título
Notas
Bar de porcentajes

NONPAR CORR
/VARIABLES=VAR00004 VAR00014
/PRINT=SPEARMAN TWOTAIL NOSIG FULL
/MISSING=PAIRWISE.

→ **Correlaciones no paramétricas**

Correlaciones

Rho de Spearman	Perfil económico	Coefficiente de correlación	Perfil económico	Violación sexual
			1,000	,841**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	101	101
	Violación sexual	Coefficiente de correlación	,841**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	101	101

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

IBM SPSS Statistics Processor está listo. Unilcode ON

26°C Soleado 12:12 28/01/2025

